

Entrevista exclusiva a Mons. Vincenzo Turturro, nuncio apostólico

“La corrupción es una injusticia social, la más grande que hay”

● “Es doloroso que en un país rico en alimentos haya gente sin qué comer”.

● Resaltó que la democracia funciona bien con el equilibrio de los poderes del Estado.

PAGINAS 2 y 3



● Mons. Turturro valoró la fe y devoción de los paraguayos.

Sincero. Mons. Vincenzo Turturro, afirmó que la corrupción es robarle dinero a los pobres.

Hoy inicia el fin de la tevé analógica en el Paraguay

PÁGINA 18



RE/MAX



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

DARDO RAMIREZ

CGR: Municipios y gobernaciones se aplazan en transparencia

PÁGINA 10

Nuevo cálculo de jubilaciones del IPS: Peña promulgó la ley

PÁGINA 16

Metalúrgicos cuestionan burda maniobra a favor de empresa china

Licitación de Itaipú: Artimaña perjudicará a 4.000 familias

PÁGINA 8

<p>CON ESTA EDICIÓN</p> <p>REVISTA PARA COLOREAR + STICKER ANIMALES BAJO EL MAR</p>	<p>COMPRAS OPCIONALES</p> <p>COMPRAS OPCIONAL 1</p> <p>COLECCIÓN GRANDES NOVELAS DE AVENTURAS - LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER</p> <p>G. 70.000</p>		<p>COMPRAS OPCIONAL 2</p> <p>COLECCIÓN DE LA GRANJA DE ZENÓN - MARGARITA</p> <p>G. 45.000</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--

CASA AMERICANA

OFERTAS CASA AMERICANA ASU

www.casaamericana.com.py

PLAN 1500

COROLLA CROSS

ENTREGA DE SOLO **1.500 USD**
CUOTAS DESDE **578 USD**

*Cuotas sujetas a reforzados anuales.



GRATIS

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO (o hasta 30.000 km)

TOYOTOSHI

Continúa en PETROBRAS LUBRAX

Tema del Día



Nombramiento y ordenación
Vincenzo Turturro fue designado nuncio ante el Paraguay el 29 de diciembre del 2023 y ordenado arzobispo en marzo pasado, antes de llegar al país.

ENTREVISTA A MONSEÑOR VINCENZO TURTURRO, NUNCIO APOSTÓLICO DE LA SANTA SEDE

“La corrupción es una injusticia

CONTRASTE. Produce dolor que en un país rico en alimentos haya gente que no tiene que comer.

IGLESIA. La credibilidad es una responsabilidad para nosotros. Nos pone al lado de los más pobres.

●●●
Por Susana Oviedo
soviedo@uhora.com.py

En el último día del año, monseñor Vincenzo Turturro comparte sus reflexiones sobre lo que ha percibido y conocido de la realidad paraguaya, a 8 meses de haber asumido el cargo de nuncio apostólico de la Santa Sede ante el Paraguay. Nos recibió ayer en la sede de la Nunciatura en Asunción, donde expresó estar muy motivado por la profunda fe y devoción de los paraguayos y por cómo la Iglesia paraguaya camina al lado de los más pobres y tiene presencia en todos los rincones del país. También expresó su preocupación respecto a la situación de los indígenas y campesinos sin tierra asegurada y respecto a la forma en que la gente concibe el relacionamiento con cualquier tipo de autoridad.

—¿Qué vivencia y experiencia ha podido recoger de las visitas que ha realizado a las distintas diócesis y ese acercamiento a las iglesias locales y a la gente en su realidad?

—Tengo apenas ocho meses

de haber llegado acá; entonces fueron meses muy intensos porque yo creo que no se puede conocer un país y sobre todo a un pueblo desde un despacho. Yo creo que la mejor forma para conocer la realidad, y sobre todo conocer la realidad del Paraguay es con los pies, o sea, caminando, cruzándome con la realidad que vive la gente, que vive el pueblo paraguayo.

Fueron ocho meses intensos porque pude sentirme bien recibido, bien acogido de parte del pueblo paraguayo y sobre todo de los pastores de la Iglesia Católica Paraguaya. Los obispos son cohermanos, personas que se mostraron en seguida muy contentos de recibirme y cada uno me va invitando para que conozca su diócesis.

Tuve ya la oportunidad de

El Papa nos llama a ser una Iglesia capaz de ponernos del lado de los pobres. De ponerse encima los ojos de los pobres para ver la realidad.

conocer y entrar en las ciudades principales de varias diócesis; me faltan todavía algunas. No conozco toda la parte del Chaco, pero ya pude recorrer bastante. Cada vez que voy en una diócesis, a una comunidad, a una capilla, me doy

cuenta de la fe que se hace alegría, que se hace motivo para seguir esperando, para seguir alimentando esa esperanza fuerte en un mañana siempre mejor, y esto es lo que deseamos para todos los paraguayos, y todos trabajamos por eso. Evidentemente es un pueblo que tiene una gran fe, y eso es lo que impacta. Yo que soy europeo ya ahí no tenemos esta manera de vivir una fe de forma tan evidente, tan abierta. Evidentemente la fe marca la vida de la gente.

Este es el primer regalo que yo recibo estando en este país, una fe concreta, una fe real, que se hace devoción. Cuando

un sacerdote se acerca, lo primero que hacen los paraguayos es juntar las manos para pedir la bendición. Y esto es verdaderamente una alegría muy grande. Uno se siente bien valorado como sacerdote, se siente esperado por la gente, y esto nos empuja también a donar siempre lo mejor que tengamos para que no decepcionemos a este santo pueblo de Dios.

—¿Ha notado en las diócesis las dos realidades que conviven en el país donde hay una amplia población viviendo en pobreza y otra que se mueve en la suntiosidad con un pasar económico de primer mundo?

—Evidentemente, sí. Hay una brecha muy grande entre unos pocos que tienen muchas riquezas materiales y una gran mayoría del pueblo que vive de su propio trabajo y con una dignidad, yo creo, que solamente los pobres tienen. Una dignidad que dice sí, tener ganas de avanzar, de superar su estado de pobreza, pero también profundo agradecimiento con Dios. Entonces en esta parte del pueblo de Paraguay encuentro que sí vive en un estado de pobreza, pero tiene una riqueza grande, que es la riqueza que viene de la fe. Claro, crea mucho dolor, mu-

cha pena ver que un país donde no hay una población muy numerosa y que, a pesar de la riqueza que tiene en términos de recursos naturales, sobre todo alimentación, haya personas que no tienen a veces ni siquiera lo necesario para poder comer o poder vivir.

Esto es un desafío grande que todos tenemos, que tienen las instituciones públicas y la Iglesia también; me refiero a la Iglesia paraguaya, capaz de ponerse al lado de esas situaciones de pobreza.

Pienso, por ejemplo, en los campesinos que todavía no ven reconocida su parte de tierra, y que puedan sustentar su día a día. Pienso a la situación de los indígenas. El pueblo paraguayo tiene un amor grande por sus raíces, por sus tradiciones, por su cultura guaraní, y esto verdaderamente toca el corazón. Por eso pienso que se podría hacer mucho más por los hermanos y las hermanas indígenas que son expresión viva y concreta de esas raíces. Entonces, en este sentido, no podemos permitir que, sobre todo, los que son como la columna vertebral de la sociedad paraguaya y marcan la identidad, como son los indígenas y los campesinos, sin embargo, vivan las situaciones de vulnerabilidad más graves.

—Todos los estudios de opinión colocan a la Iglesia como una de las pocas instituciones que gozan de la credibilidad en la población paraguaya. ¿Cómo debería interpelar esto a la Iglesia en un país que afronta situaciones de desigualdad, corrupción, impunidad y pobreza?

—Es una gran responsabilidad para nosotros. Esa credibilidad tenemos que valorarla. Nos



“Hay una brecha muy grande entre unos pocos que tienen muchas riquezas materiales y una gran mayoría del pueblo que vive de su propio trabajo y con dignidad”.

El pueblo paraguayo tiene un gran amor por sus raíces, por su cultura guaraní. Por eso pienso que se podría hacer mucho más por los indígenas que son expresión viva y concreta de esas raíces.

social, la más grande que existe”

DEMOCRACIA. Se funda sobre la división entre los poderes, gracias a la cual puedan funcionar mejor

LA FE. No es un adorno. Tendría que pertenecer profundamente a nuestra manera de ser y actuar.

Evidentemente hay una brecha entre unos pocos con muchas riquezas materiales y una mayoría que vive de su trabajo.



Pastor y diplomático. El arzobispo Vincenzo Turturro está entusiasmado con el país.

ayuda a hacer verdaderamente lo que la Iglesia tiene que ser. El Papa Francisco nos llama a ser una Iglesia capaz de ponernos del lado de los pobres. Capaz de ponerse encima los ojos de los pobres para ver la realidad y la vida con esos ojos. Porque a veces nosotros tenemos una percepción de la realidad filtrada por lo que uno vive. Pero preguntémosnos cómo es la vida de los pobres y cómo los pobres perciben la vida del día a día. Como Iglesia, esto siempre tenemos que tener como una prioridad: leer la realidad a partir de los ojos de los pobres. Y en este sentido veo la Iglesia paraguaya muy comprometida. Me refiero a los obispos y a todos los componentes de la Iglesia. Hacen un gran trabajo también las religiosas y los religiosos, los movimientos laicales. O sea, personas que por motivo de su fe viven codo a codo la realidad de la gente. Entonces, yo diría que nadie puede enseñar a la Iglesia paraguaya cómo están las cosas, porque tiene conciencia de cómo se vive en todo el país. Y este es el otro elemento fundamental. No hay un rincón de este país donde no haya una presencia de la Iglesia. Usted puede ir a cualquier lado de Paraguay y siempre habrá una comunidad, una parroquia, una capilla, una misión. Y esa presencia, que se hace vida diaria con nuestra gente, con nuestro pueblo, es lo que da credibilidad a la Iglesia. Entonces, no tanto una Iglesia que desde la Nunciatura mira lo que pasa en Paraguay, porque eso es muy

limitado y limitante, sino una Iglesia que vive dentro de la realidad concreta de nuestro pueblo.

—Estudios que miden el nivel de corrupción ubican a Paraguay como uno de los países más corruptos. ¿Qué sucede ahí con esa fe que parece no encarnarse?

—Tiene razón. Esto es un desafío grande que queda porque evidentemente la fe no es tanto un adorno que uno pone de un lado y mueve del otro lado; la fe tiene que permear profundamente nuestra vida. La fe no es solamente algo que nosotros vamos añadiendo a nuestro ser, sino que pertenece o tendría que pertenecer profundamente a nuestra manera de ser, y del ser salen las decisiones que nosotros tomamos, porque uno necesita formarse interiormente para poder después expresar lo que es con sus decisiones. Tenemos que permitirle a esa fe llegar a ese nivel más profundo para que pueda darle una forma cristiana a toda nuestra vida.

Las personas que dejan que la fe permee profundamente su existencia no pueden ni siquiera pensar, por ejemplo, en cometer un acto de corrupción, en la violencia o todo lo

que es anticristiano.

La corrupción, que es una herida muy profunda, es robarle dinero a los pobres, que es la más grande injusticia social que existe.

Yo me atrevo a decir que, más que un tema de fe, de vida, que también es importante, yo remontaría a un tema cultural, porque percibo que a veces hay una relación hacia la autoridad que no es sana. O sea, como si la autoridad, cualquier autoridad, tiene que concederme algo.

Y no creo que todos tenemos que reconocemos ya como con nuestros derechos, que la autoridad tiene que reconocer. Entonces, a lo mejor podemos trabajar un poco ese aspecto. Y luego, creo que el Gobierno, por lo que he visto, está trabajando en crear estructuras que le corten las piernas a todas las posibles formas de corrupción, en todos los niveles. O sea, cualquier ocasión que pueda volverse una ocasión de corrupción.

Entonces, si nosotros trabajamos de un lado la parte cultural y del otro lado la estructura, entonces creo que se puede hacer algo para modificar este pensamiento sobre la corrupción. Tanto por el lado de las personas que corrompen imponiendo coimas, tanto por el lado de las que piensan que dando plata a quien tenga alguna autoridad se puede conseguir algo mejor. Cambiando esta mentalidad y reestructurando nuestras estructuras a lo mejor se pueda conseguir, por lo menos, mermar un poco este flujo injusto, desordenado también, de dinero.

—¿Es fundamental un Poder Judicial independiente para ese cambio estructural que menciona?

—Sí, evidentemente. Tenemos ya órganos de control; tenemos órganos que tienen que funcionar. Siempre tenemos que animar para que todo lo que ya existe funcione y fun-

cione mejor, porque evidentemente, por gracia de Dios, vivimos en una democracia, y la democracia se funda justamente sobre la división entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esta división es una manera gracias a la cual todas las democracias puedan funcionar mejor.

—Sus homilías han tenido un importante contenido social en estos meses, lo que se constituye en una novedad tratándose del nuncio apostólico que a la vez es diplomático y pastor. A usted se lo ve más como un pastor que como diplomático. ¿Esta es una característica particular de su persona o es una nueva orientación del papa Francisco?

—Bueno, el servicio diplomático de la Santa Sede por cómo está estructurado hoy en día tiene dentro de su estructura sobre todo sacerdotes y obispos, y yo pienso que no puede pensarse a un sacerdote o un obispo fuera de su tarea pastoral, o solamente pegado al escritorio.

No podemos pensar en eso. Y más, el Papa Francisco, evidentemente, es un Papa que nos orienta a todos los católicos a hacernos cercanos, a ponernos en camino para ir al encuentro de nuestros hermanos. Es expresión de esa vida pastoral de una Iglesia que sale, de una Iglesia que no se conforma, de una Iglesia que siempre trata de ir al encuentro de los hermanos.

Evidentemente, el servicio diplomático de la Santa Sede no es un servicio diplomático que se pueda entender con las categorías propias del servicio diplomático de mis colegas de las embajadas de otros países. Es un servicio diplomático propio de la Santa Sede, con lo cual sí tenemos que desempeñar un papel institucional por lo que corresponde a nuestra tarea diplomática. Pero creo que hacerse representante o ser nombrado representante del Papa en un país significa también llevar a todos esa caridad, ese amor, esa atención del Papa hacia cada

uno de los miembros de la iglesia. Entonces, yo creo, sea natural, sea parte del ADN, creo, del ser nuncio, de ser obispo, de ser sacerdote, esta atención pastoral. Y más, le digo, el Papa regala a todos los nuncios, cuando son nombrados, un anillo, que es este anillo que yo llevo (enseña la mano). Y este anillo tiene al buen pastor. Cuando quiero quedarme a descansar, veo a este anillo y ya me levanto.

—¿Cree que el Jubileo que se inauguró en Nochebuena pueda impactar positivamente en la humanidad e instalar algún debate sobre la necesidad de la paz, en un momento que, según la ONU, hay unos 56 situaciones conflictos activos?

—Sí, el Jubileo Ordinario que estamos viviendo cae providencialmente por el contexto en el cual el mundo se encuentra y se encuentra.

Hemos visto que a lo mejor no hemos aprendido mucho de la pandemia, porque ahí se fueron dando situaciones internacionales muy graves, como las guerras. Estamos con 56 conflictos activos en el mundo, que es un número demasiado grande.

Y guerra significa destrucción, muerte de inocentes, cortar la esperanza a los jóvenes, ver a niños que, cuando sobreviven van a vivir con esa amargura de ver a sus padres heridos o muertos por otras personas. O sea, la guerra no solamente es una ruptura de las relaciones entre los países, entre los pueblos, sino que deja una herencia de muerte. Y esto es lo más grave. El Papa nos dice de ser peregrinos de esperanza. Esa palabra, que creo que es la contribución más grande de la Iglesia a este mundo. Y no es la esperanza de quien, con los brazos cruzados, espera que pase algo. Es la esperanza que nos levanta, nos pone de pie y nos permite comprometernos para que todos podamos tener un futuro diferente.

Sobre todo los que ahora sufren, los que ahora están en una situación deshumanizante como es la guerra.

Usted puede ir a cualquier lado de Paraguay y siempre habrá presencia de la Iglesia, que se hace vida diaria con la gente. Es lo que le da credibilidad.

Política



Condena por tortura
Un Tribunal de Sentencia condenó a 30 años al ex comisario Eusebio Torres Romero (86) por tortura, considerado como crimen de lesa humanidad.



Estudiantes. Los universitarios marcharon contra la ley que ponía en riesgo el Arancel Cero.



Injusticia. Kattya fue destituida y encabezó una marcha que refleje el malestar del pueblo.

El movimiento social se levantó contra atropellos del Gobierno

IMPOPULAR. Las leyes impulsadas por Peña fueron contrarias a los estudiantes y trabajadores.

AUTORITARIO. Las organizaciones no se callaron ante medidas autoritarias como la ley anti-ONG.

El 2024 estuvo marcado por medidas antipopulares por parte del Gobierno de Santiago Peña como la ley de control a las organizaciones sin fines de lucro, la reforma previsional, la ley Hambre Cero o la carrera civil, entre otras. Todas las normas contrarias a los intereses ciudadanos motivaron movilizaciones de sectores organizados, a pesar del desánimo social y del discurso recurrente de una población apática.

CONTRA LAS INJUSTICIAS. La cuestionada destitución de Kattya González el 14 de febrero como parte de un plan del cartismo, que consideraba molesta a la ex senadora, alertó incluso a la comunidad internacional por ser considerada una acción autoritaria, ya que no había causales para una pérdida de investidura. Su caso llegó a la Corte que llamativamente no se expide hasta ahora. Este hecho motivó a juntar todos los malestares contra el gobierno, o "todas las injusticias", para organizar una marcha en noviembre de for-



ma articulada con varias organizaciones, con el fin de reflejar el sentir social. La movilización duró varios días y atravesó diversas ciudades.

ARANCEL CERO. Los estudiantes universitarios tomaron la Universidad Nacional contra la Ley Hambre Cero, que eliminaba los fondos para el Arancel Cero, que fue un derecho conquistado. El gobierno se vio obligado a prometer que la gratuidad será financiada

con fondos del presupuesto.

CENTRALES OBRERAS. Las organizaciones sindicales llenaron las calles contra las reformas que amenazan la estabilidad laboral y los contratos colectivos, además del riesgo de la precarización. Entre las leyes cuestionadas se encuentran la reforma del IPS y la carrera civil.

SALUD. Médicos se movilizaron en protesta a aumentazos

para los parlamentarios.

CAMPESINOS. La Federación Campesina se manifestó por la reforma agraria.

DDHH. Las organizaciones se pronunciaron contra el cambio de nombre de la Plaza de los Desaparecidos.

ONG. Las organizaciones se plantaron contra la ley anti-ONG, persecutoria contra la sociedad civil.

La prensa sigue erigiéndose como voz de las injusticias

Los medios de comunicación siguen erigiéndose como la voz de las injusticias, revelando o haciéndose eco de las denuncias ciudadanas que surgen día a día en los diferentes ámbitos.

Salieron a luz los casos de nepotismo, sobre todo como una práctica que se volvió común en el Congreso, así como en otros entes, y los

distintos negociados.

El SPP (Sindicato de Periodistas del Paraguay) también sentó postura en defensa de los derechos laborales de los trabajadores de prensa. "Estamos acá para garantizar que nuestros compañeros sigan molestando, incomodando y haciendo críticas", fue el mensaje de Santiago Ortiz.



Privilegios. Hija de Pedro Alliana ubicada en Diputados.

Senador cartista admite que hubo desprolijidades en caso Senad-DEA

Derlis Maidana consideró normal los roces diplomáticos, y alega que espera que no repercuta en el relacionamiento que se tiene con EEUU. Reafirmó compromiso de Peña de lucha contra drogas.

El senador oficialista Derlis Maidana sostuvo que Paraguay no iba a renunciar a seguir trabajando con el Gobierno de Estados Unidos y calificó como normales los roces diplomáticos.

Fue al ser consultado sobre la ruptura del convenio de la Senad con la DEA, en detrimento de la lucha contra el crimen organizado.

Admitió que hubo algunas desprolijidades en el proceso, pero que no se podía negar la voluntad política por parte del presidente Santiago Peña de seguir trabajando en la lucha contra las drogas.

"Independientemente, de que hubo algunas desprolijidades por parte nuestra, como gobierno, eso no significa que renunciemos al compromiso de trabajar con los Estados Unidos y cualquier otro país en la lucha contra la drogas", afirmó el cartista.

En otro momento, indicó que espera que este problema no influya en el buen relacionamiento con el Gobierno norteamericano.

Precisó que se trata de cuestiones administrativas y que "en el fondo Paraguay no renuncia y con esa nota, no desconoce su compromiso de luchar contra el flagelo".

Independientemente a desprolijidades, no significa que renunciemos al compromiso de trabajar con EEUU.

Derlis Maidana,
senador cartista.

Sobre el titular de la Senad, Jalil Rachid, el senador refirió que tiene la absoluta confianza del presidente Peña.

"Nosotros apoyamos al presidente, por ende, apoyamos a los hombres y mujeres que él elige para sus colaboradores", manifestó Maidana.

CRÍTICA. Por su parte, la ex senadora Desirée Masi calificó a Santiago Peña como "mediocre y esclavo".

Se refirió a lo señalado por Peña, quien dijo que "el embajador de EEUU hizo un daño terrible a la República del Paraguay".

Mencionó que el problema al cual se refiere es con Horacio Cartes. "Cartes, su dueño o patrón, no es Paraguay aunque Peña crea eso en su ce-



Espaldarazo. Maidana defiende gestión de Peña, pero admite desprolijidades del Gobierno.

rebrito esclavo", manifestó.

"Qué actitud más subnormal, infantil y de aceptación de su subordinación total al quinchito. Lamentable y mediocre a más no poder", aseveró, al recordar lo señalado por Peña, quien afirmó que no habla más con el embajador Marc Osfield.

También trajo a colación que Peña indicó que los problemas con la DEA se dieron a raíz de los problemas con el diplomático de EEUU.

"Las agencias de inteligencia y/o cooperación tienen otro canal y en este caso no es la embajada y si alguien duda. ¿A quién remitió Rachid la nota pichadura?, ¿a la Embajada? No. ¿A los de la DEA y quién respondió a Senad? El embajador? No. Fue la DEA a nivel regional", resaltó Masi.

También despotricó contra el mensaje de Peña: "Nosotros estamos en la responsabilidad de poder impartir buena onda y recibimos del otro lado

aquellos que quieren impartir mala onda, yo estoy convencido de que la buena onda es la que siempre gana".

La ex senadora ironizó posteando: "Me entero que su responsabilidad es repartir buena onda. Este sigue en el concurso de Miss Paraguay".

Además, sostuvo que "esa pareja ñembo presidencial (Peña y Leticia Ocampos) no tiene mínima idea de la realidad. Mejor dicho, saben y no les importa".

Mandatario había echado la culpa al embajador

En el programa *Mina en Casa* por Latele, Santiago Peña afirmó que la agencia DEA no obtuvo resultados favorables. Señaló al embajador Marc Osfield como responsable, y comentó que, desde la imposición de sanciones, no volvió a mantener encuentros con él. Además, sostuvo que el diplomático deterioró la relación entre ambas naciones.

"No podemos negar que la mala relación con el embajador me llevó a mí a pedir que se acelere el proceso de cambio; también creo que fue un efecto que empañó esto", manifestó el presidente.

El mandatario aboga que con el nuevo gobierno en Estados Unidos se vienen cambios profundos, ya que el mismo Donald Trump cuestiona a los organismos de seguridad en su país.

Beto recorrió Oviedo con Peña en medio de roce con Soto

El Departamento de Caaguazú tiene una gran importancia política para el Gobierno y ayer Santiago Peña lo volvió a demostrar con su visita a Coronel Oviedo. El presidente recorrió el Gran Hospital de esta ciudad, que comenzará a funcionar el próximo año.

En medio de estas actividades se desarrolla una fuerte disputa entre dos referentes políticos de la zona, que a pesar de que ambos forman parte de Honor Colorado, el conflicto por el territorio persiste.

Se trata de Silvio Beto Ovelar y Marcelo Soto.

En el primer acto partidario que encabezaron Peña y Horacio Cartes se intentó vender la imagen de que ambos permanecerían unidos luego de sal-

dar sus diferencias; sin embargo, esto no duró ya que el senador volvió a calificar al gobernador como "neocartista" por su reciente pase de Fuerza Republicana al cartismo.

Peña, Cartes y Pedro Alliana operaron fuertemente para volver a empoderar a Beto en Caaguazú y asegurar su electorado para las municipales del 2026, además de garantizar que la transferencia de recursos a la Gobernación tenga el destino que apropiado, pero la disputa se hizo más intensa.

Beto no se despegó del presidente durante su recorrido y halagó toda su gestión. Anunció que el 2025 será un año de los programas sociales por la distribución preferencial que

se le dio en el Presupuesto General, entre los cuales citó la Ley de Hambre Cero y la inauguración de hospitales de referencia en Coronel Oviedo y en Itapúa.

"Alentamos que los medios tengan esa mirada crítica", dijo Peña ante los medios sobre la consulta de cómo evaluaba su gestión.

Los colorados vienen trabajando para unir a las bases en Caaguazú luego de que Beto haya sido desplazado por Soto y su equipo compuesto por el senador Mario Varela y el diputado Édgar Olmedo, que se pasaron recientemente del abdismo a Honor Colorado, primero apoyando solo a Peña, pero luego sinceraron estar bajo el liderazgo de Horacio Cartes.



Feudo. Beto Ovelar intenta no perder su territorio por el conflicto con el gobernador.

Funcionarios del Congreso se ven salpicados en hechos de corrupción

Los bochornos estuvieron a la orden del día no solo entre parlamentarios, sino también sus dependientes. Los casos escandalosos más recientes fueron sobre estafa y asociación criminal.

Fueron varios los hitos que marcaron el año en el Congreso Nacional. Pero más allá de los deslices protagonizados por los parlamentarios, los funcionarios que forman parte del cuerpo colegiado no se quedaron atrás.

Algunos de ellos estuvieron involucrados en hechos bochornosos, que hasta fueron judicializados y los obligaron a dimitir de sus funciones.

Los escándalos estuvieron a la orden del día y los protagonistas hicieron notar aún más el poco o nulo control a la hora de establecer contrataciones de personas idóneas en el Parlamento.

El caso más reciente involucra a Alexis Benítez Duarte, funcionario del Congreso, detenido, ayer, por la mañana, tras un control policial. El hombre conducía una camioneta en estado de ebriedad en la localidad de Melgarejo, Departamento de Guairá.

De acuerdo con la versión de los intervinientes, Benítez circulaba a bordo de una camioneta Toyota Hilux Surf sin portar el registro de conducir.

Al ser abordado, el hombre se mostró prepotente con las autoridades, jactándose de su condición de funcionario público.



Imputada. El caso de estafa de Anadelia Acosta generó una ola de indignación ciudadana.

Además, se habría negado a someterse a la prueba del alcotest, increpando a los uniformados y presumiendo de sus contactos. Incluso habría nombrado al senador cartista Silvio Beto Ovelar como uno de sus padrinos políticos para intimidar a los policías.

A pesar de la resistencia, finalmente le incautaron el vehículo, en cuyo interior tenía varias latas de cerveza.

El hecho fue comunicado al

Ministerio Público y el hombre fue derivado a la Comisaría 5ª del barrio Ybaroty de Villarrica, donde quedó recluido.

ESTAFA. Semanas atrás, William Roberto Bogarín, director del Congreso Nacional, fue destituido por disposición del presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, luego de que haya sido detenido en el marco de una investigación en un caso de estafa a colonos

en San Pedro.

La Fiscalía y el Departamento Antisecuestro de la Policía Nacional de San Pedro desplegaron un operativo en Santa Rosa del Aguaray, tras presumirse que abogados, jueces y funcionarios del Congreso Nacional estarían involucrados en un esquema de estafa a colonos en esa ciudad.

Como parte del procedimiento, Bogarín, quien ingresó a la Cámara Baja en el año

FUNCIONARIOS IMPLICADOS EN BOCHORNOS

✓ **Alexis Benítez Duarte:** Se habría negado a la prueba del alcotest increpando a los uniformados y presumiendo de sus contactos. Incluso habría nombrado al senador Silvio Ovelar como uno de sus padrinos políticos.

✓ **William Roberto Bogarín:** Fue detenido en el marco de una investigación sobre estafa a colonos en San Pedro. Se le imputó por delitos de es-

tafa, asociación criminal y producción mediata de documentos públicos de contenido falso.

✓ **Anadelia Acosta Armoa:** Sería una de las integrantes principales del esquema por el cual se desviaron G. 725 millones de los G. 800 millones de una indemnización que la ANDE concedió a dos familias humildes que perdieron a sus seres queridos.

2000, fue detenido. Posteriormente, fue imputado por los delitos de estafa, asociación criminal y producción mediata de documentos públicos de contenido falso. El juez Penal de Garantías de Santa Rosa del Aguaray, Vicente Coronel, decretó la prisión preventiva para el ex funcionario de la Cámara Baja.

LESIÓN DE CONFIANZA. Otro de los casos más sonados, y que generó una ola de indignación ciudadana, involucró a Anadelia Acosta Armoa, también funcionaria de Diputados, quien terminó re-

nunciando al cargo.

La ex funcionaria fue imputada junto a otras cuatro personas por los presuntos hechos de estafa, apropiación y lesión de confianza.

Fueron sindicados de montar un esquema para desviar las indemnizaciones de la ANDE destinadas a familias humildes. Presuntamente, se apropiaron de G. 725 millones de la indemnización de G. 800 millones.

Acosta Armoa fue nombrada en el periodo de Pedro Alliana, cuando era presidente de la Cámara, y ostentaba una vida de lujo en redes sociales.

Opositores concluyen que este año la ANR consolidó el poder con atropellos

Los diputados Johanna Ortega (País Solidario) y Arnaldo Valdez (PLRA) observan como principal obstáculo para la democracia, a la mayoría oficialista en el Congreso.

"No ha sido un año fácil. Lastimosamente se han aprobado muchos proyectos de leyes mediante la mayoría coyuntural", indicó Valdez.

"Seguimos con la tarea de trabajar desde la oposición con leyes que beneficien a la ciudadanía y, sobre todo, a los más desprotegidos", acotó.

Mencionó la importancia de la unidad de los sectores de la oposición, pero dejó en claro que sumando todos los votos de los opositores no se

genera un contrapeso.

"Si eventualmente la disidencia colorada se suma al bloque opositor, ahí ya estarían interesantes los números", consideró.

Ortega remarcó que este año deja un claro llamado de atención sobre los riesgos que enfrenta la democracia.

"Desde la Cámara de Diputados, fui testigo de cómo el oficialismo, con su mayoría, ha manipulado el Congreso para consolidar un poder que excluye y atropella los derechos ciudadanos", aseveró.

Sostuvo que la expulsión de la ex senadora Katty González es un ejemplo contundente porque se dio una des-

titución injusta y a eso le sigue un silencio prolongado de la Corte Suprema de Justicia.

"Se demuestra cómo el oficialismo utiliza el Poder Judicial para consolidar su control y silenciar a las voces disidentes. Esto no es un hecho aislado, sino parte de una estrategia que incluye proyectos como la Ley de Transparencia para las oenegés, diseñada para perseguir a organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales", increpó.

Además, señaló que se enfrenta el grave problema de la violencia política, que impacta especialmente en las mujeres legisladoras y periodistas. "Los

casos que sucedieron este año son un recordatorio de que las mujeres en espacios de poder seguimos librando una doble batalla, por representar a la ciudadanía y por sobrevivir a un ambiente hostil", expresó.

En cuanto al ámbito económico, refirió que los riesgos son igual de alarmantes.

"Las prioridades presupuestarias del gobierno refuerzan las desigualdades, beneficiando a unos pocos mientras las mayorías, familias trabajadoras, enfrentan dificultades cada vez mayores para llegar a fin de mes", comentó.

"Desde donde me toque, seguiré defendiendo los derechos de todas y todos, por-



Seguimos con la tarea de trabajar desde la oposición con propuestas y leyes que beneficien a la ciudadanía.

Arnaldo Valdez,
diputado PLRA.



El oficialismo ha manipulado el Congreso para consolidar un poder que excluye y atropella los derechos.

Johanna Ortega,
diputada PPS.

que Paraguay no puede ser un país para unos pocos", fue su compromiso. Dijo que el desafío es fortalecer la demo-

cracia. "La democracia no se fortalece sola; requiere vigilancia, participación y compromiso", resaltó.

Los senadores se concentraron en llenar sus legajos de resoluciones

Al igual que Diputados, en el Senado también se hizo un resumen del proceso legislativo, dejando en evidencia la promoción de más resoluciones que proyectos de ley.

De acuerdo al documento, de los 679 presentaciones en la Cámara Alta, 474 corresponden a iniciativas sobre declaraciones y resoluciones.

Esto es lo que respecta de enero a diciembre de este año, y el total de proyectos de ley presentados fue de 160.

El informe estadístico cuantitativo fue elaborado por la Dirección de Proceso Legislativo, dependiente de la Secretaría General del Senado.

Se alega que se tomaron como parámetros los asuntos entrados, que ingresaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el 2024.

Se indica que 2.138 fueron en total los documentos in-

gresados, que tienen que ver también con presentaciones oficiales, privadas, iniciativas parlamentarias y del Ejecutivo.

En cuanto a la cantidad de sesiones, fueron 20 ordinarias y 40 extraordinarias, prácticamente el doble, que justamente tuvo que ver con la práctica de la rabona.

Se hace referencia a las presentaciones del Ejecutivo, que fueron 86 en total, y tienen que ver con acuerdos para ascensos de militares y policías, para embajadores y nombramiento de autoridades, entre otros.

En cuanto a la Cámara de Diputados, se citan un total de 223, enviados al Senado, que tienen que ver con proyectos de ley, resoluciones, declaraciones, proyectos objetados y leyes vetadas.

MUCHAS COMISIONES, BAJA PRODUCTIVIDAD. El informe del Senado deja en evidencia

474
iniciativas de resoluciones y declaraciones se presentaron en el Senado este año, y 160 proyectos de ley.

la baja productividad de las comisiones asesoras permanentes. Todas las que fueron creadas más las anteriores llegan actualmente a 29.

Entre las menos improductivas figuran las de Defensa de los Recursos Naturales; Entes Binacionales, y Contrabando con un solo dictamen.

Las comisiones de Pueblos Indígenas, en el informe aparece con 2; Bicameral, 3; Derechos Humanos para personas con Discapacidad, 6.

Deportes, que se había creado para ubicar a Juan Carlos



Estadística. Senado tuvo 20 sesiones ordinarias y 40 extras.

Nano Galaverna, produjo 5 dictámenes: y Turismo, también generado para colocar a una aliada del cartismo, Norma Aquino, alias Yami Nal, tuvo 7 dictámenes.

La misma cantidad, la de

Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos. Entre las de mayor cantidad de dictámenes, está la de Peticiones, Poderes y Reglamento, por donde pasan todas las presentaciones.

COMISIONES MÁS IMPRODUCTIVAS EN EL SENADO

• Defensa de los Recursos Naturales:	Dictámenes: 1
• Entes Binacionales:	Dictámenes: 1
• Contrabando	Dictámenes: 1
• Pueblos Indígenas	Dictámenes: 2
• Bicameral	Dictámenes: 3
• Derechos para las personas con Discapacidad	Dictámenes: 6
• Deportes	Dictámenes: 5
• Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos	Dictámenes: 7
• Turismo	Dictámenes: 7
• Adultos Mayores	Dictámenes: 11
• Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana	Dictámenes: 12

Fuente: Senado Diario Última Hora.

DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

Juego de Mesa + Butacas
PRECIO SOCIO: G. 415.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 550.000

Colchon Inflable de 2 Plazas
PRECIO SOCIO: G. 179.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000

Reposera Mor
PRECIO SOCIO: G. 119.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 145.000

Silla Mor a rayas
PRECIO SOCIO: G. 89.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000

Sofa inflable con posa pie
PRECIO SOCIO: G. 169.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 210.000

Sofa inflable Intex
Peso máximo soportado: 100 kg
Medidas: 1.12 m x 1.04 m x 74 cm.
PRECIO SOCIO: G. 125.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 170.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
 Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

CLUBUH
 CLUBUH
 021 4157620
 (0986) 120 927

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

Itaipú: Denuncian que licitación amañada afectará a 4.000 familias

Hasta el 6 de enero es el plazo para impugnar adjudicación de más de USD 35 millones para la compra de sillas y mesas en la que empresas paraguayas quedaron fuera por favoritismo.



Modelo. Martín González, José Huidobro junto al senador Eduardo Nakayama.

José Huidobro y Martín González, miembros del Centro de Industrias Metalúrgicas (Cime), denunciaron ante el Congreso a Itaipú por solicitar muebles chinos dejando de lado la producción nacional en el llamado de subasta pública NE 1809-24 Adquisición de conjuntos mobiliarios escolares pedagógicos, de más de 320.000 muebles, entre sillas y mesas, por G.276.348.000.000, unos USD 35 millones. Empresarios del sector que presentaron repetidas protestas ante la Itaipú buscan impugnar la licitación que adjudicó a la firma china Kamambya SA.

La licitación dejará de lado la producción nacional al exigir sillas y mesas con materiales que se encuentran solo en China y no están disponibles en el mercado local, así como especificaciones de fabricación que no corresponden a las máquinas del rubro en el país. Como proveedora de los muebles, Itaipú escogió en sesión pública a Kamambya SA, una empresa fabricante de frazadas, instalada en Ciudad del Este. El sector tendría tiempo de revertir esta decisión hasta el 6 de enero.

Los representantes del Centro de Industrias Metalúrgicas (Cime) hicieron llegar su preocupación al senador Eduardo Nakayama.

“Es muy llamativo cómo se adjudicó a una empresa, tiene

320.000
sillas y mesas son parte del lote de muebles escolares solicitados por la Itaipú Binacional para las escuelas.

todavía un tiempo en que eso se puede anular, pero ellos manifiestan una preocupación que varios agremiados le acercaron sobre esta provisión de pupitres, porque esto arriesga mucho la industria nacional porque esto sería comprado directamente de China”, explicó el senador Nakayama.

José Huidobro, presidente del Cime, refirió con preocupación la postura de la binacional Itaipú, que podría beneficiar a unas 4.000 familias.

“Esta licitación es una gran oportunidad para apuntar al desarrollo industrial, a ese desarrollo que tanto el Ejecutivo hace hincapié, aquí hay muchos empleos en juego, son 1.200 empleos directos, son cerca de 4.000 familias, que están afectadas, eso está en juego, está en juego la familia, el empleo”, expresó.

“Habiendo la capacidad en Paraguay, comprar de afuera, comprar de China es un despropósito, casi inadmisibles. Entonces, pedimos a las instituciones que se involucren

276.348
millones de G. es el monto total de la multimillonaria licitación de muebles, entregada a una firma de frazadas.

en este caso; a la Itaipú que revea, que recapite, que agoten las instancias, que realmente apueste a la industria nacional”, señaló Huidobro, en conferencia de prensa en el Congreso.

El presidente del gremio destacó que las licitaciones tendrían como objetivo no solo obtener el bien solicitado, sino también aportar al desarrollo industrial del país.

PEDIDO DE IMPUGNACIÓN. Las firmas Sintec SA e IASA, Maqpy SA, como miembros del concurso Movialua, presentaron un recurso administrativo ante la Superintendencia de Compras de la Itaipú solicitando la impugnación de la subasta NE 1809-24 Adquisición de conjuntos mobiliarios escolares pedagógicos. Según relata el consorcio, la firma adjudicada Kamambya SA no cumplió con documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); tampoco tendría solvencia ni antecedentes como proveedora del Estado o importadora de metales o muebles.

GENTILEZA

Estimados señores:

Agradecemos su interés y la solicitud enviada para la fabricación de materiales específicos.

Tras un análisis detallado de los requerimientos técnicos no disponemos de:

- Tubos de 15 mm (#1 mm) × 30 mm (#1 mm) × 1,4 mm.
- Tubo ovalado para la conexión horizontal
- Dimensiones: 20 mm (#1 mm) × 49 mm (≤1 mm) × 1,1 mm.

Aplicación: Mesas.

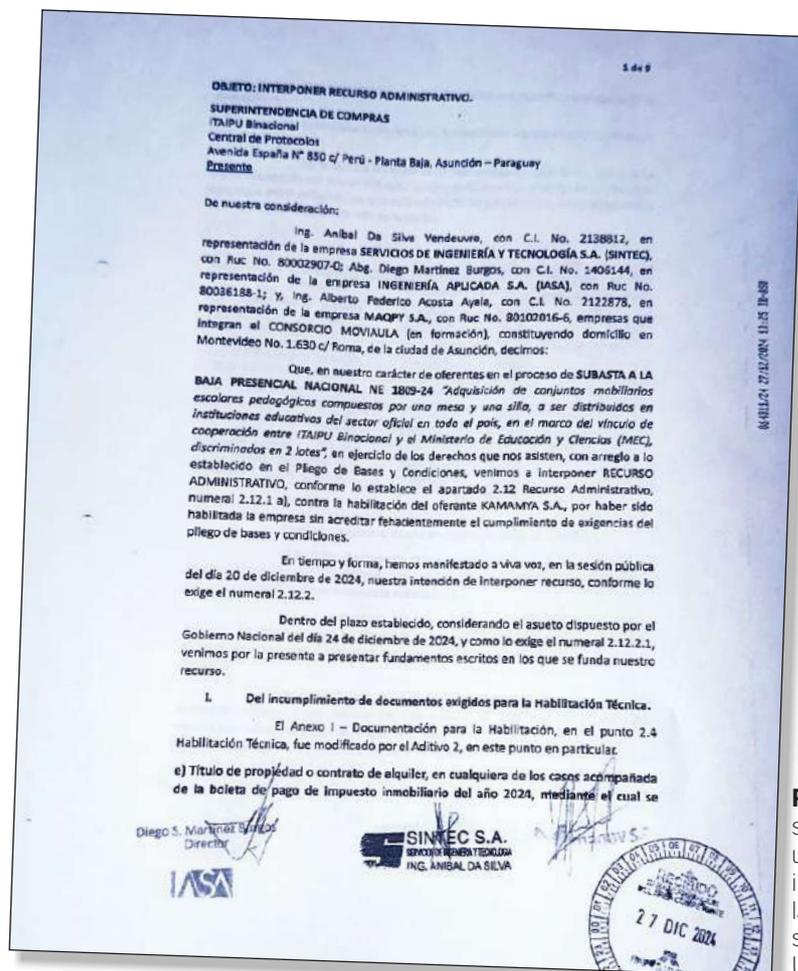
En caso de proceder con el pedido, estimamos que el plazo necesario para diseñar y fabricar los herramentales, junto con la producción de los materiales, sería de 9 a 10 meses desde la confirmación formal del pedido.

Entendemos la importancia de estos insumos para sus procesos y quedamos a su disposición para evaluar opciones alternativas o ajustar detalles según sus necesidades. Estamos comprometidos a ofrecer soluciones que cumplan con los más altos estándares de calidad.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional.

Atentamente,

Proveedores. Materiales no se encuentran en el mercado según empresarios.



Pedido. Empresas ingresaron una solicitud de impugnación de la licitación que suma más de USD 35 millones.

Así también la empresa Comaco presentó una acción de inconstitucionalidad que fue desestimada.

PROTESTAS DESOÍDAS. Durante el proceso de licitación empresas metalúrgicas paraguayas presentaron protestas sobre las especificaciones téc-

nicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones socializado por la Itaipú.

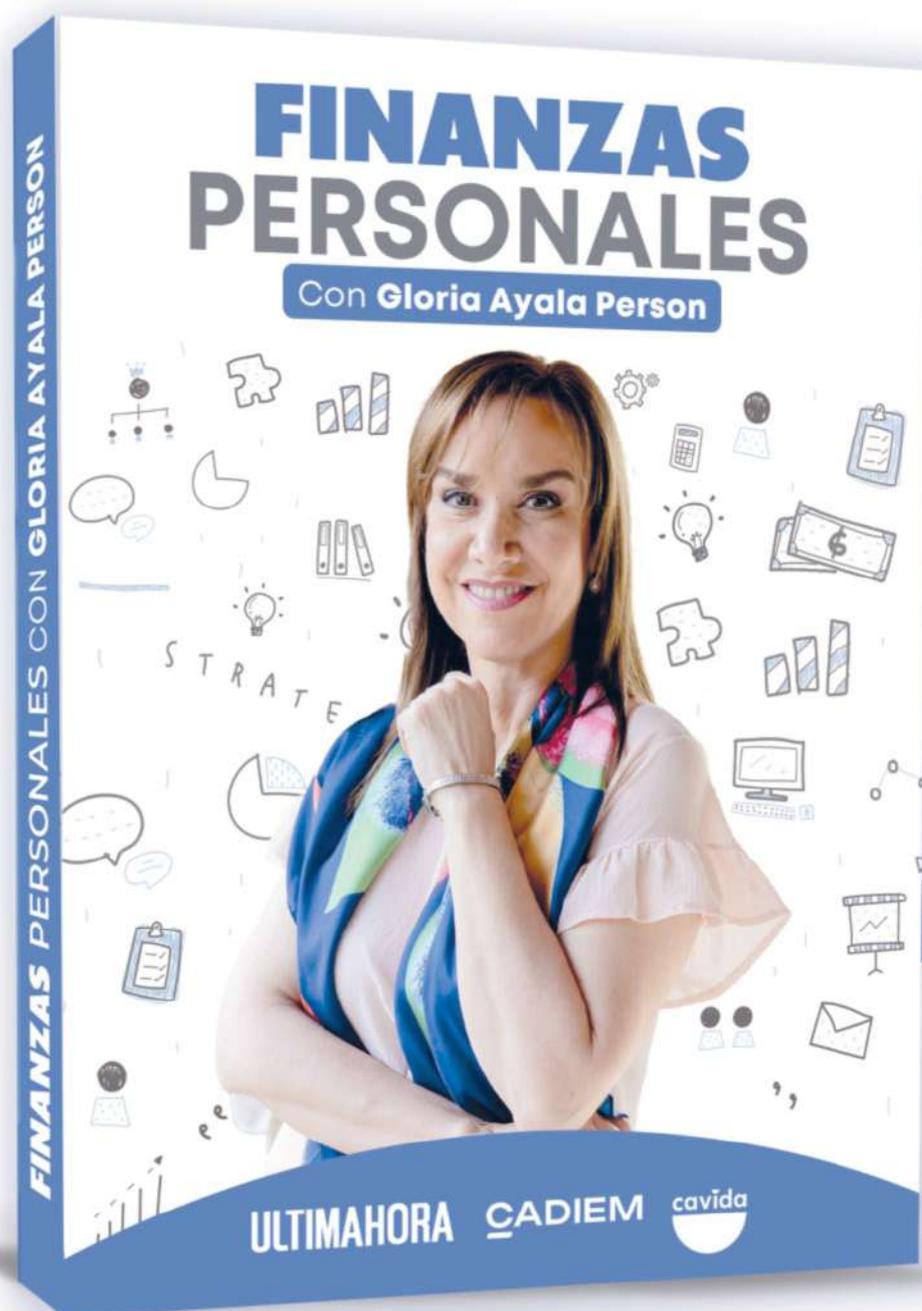
Los principales reclamos fueron la imposibilidad de contar con los materiales de procedencia china para la fabricación, la respuesta de los proveedores locales sobre estos productores era que po-

drían conseguirse en 8 a 10 meses. Mientras que Itaipú solicitaba una muestra en 20 días. Finalmente la binacional se inclinó por Kamambya, una empresa de fabricación de frazadas que no tiene antecedentes en importación de muebles, en tanto si tiene una casa central en China.



¡EMPEZÁ EL 2025 PONIENDO EN ORDEN TU ECONOMÍA!

Finanzas personales y familiares con **Gloria Ayala Person**, una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar.



En estos **prácticos fascículos**, la **reconocida economista** te enseña a controlar y reducir tus deudas, cómo armar tu fondo de emergencia y marcarte metas, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de tu jubilación y retiro y mucho más.

GRATIS CON
TU DIARIO

Lanzamiento
MIÉRCOLES 8 DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA

Contraloría aplaza a intendencias y gobernaciones en transparencia

La mayoría de las municipalidades y gobernaciones del país están aplazadas en transparencia y gestión de control interno, según un informe de la Contraloría General de la República dado a conocer.

El ente instó a las instituciones a “redoblar esfuerzos” para fortalecer la implementación de los controles.

Según el documento, las 17 gobernaciones están aplazadas en transparencia.

Asimismo, de los 263 municipios, ninguno pasó el examen de control y transparencia, dejando en evidencia la mala gestión de los jefes comunales.

Según el informe, de las 477 instituciones revisadas, solo el 9% cumple a cabalidad las normas de transparencia y los requisitos propuestos con el ente contralor.

En tanto, que otras 143 instituciones ni siquiera han dado el primer paso.

El contralor Camilo Benítez visitó, ayer, al titular de la Cámara de Diputados Raúl Latorre para evaluar el plan estratégico de transparencia e

integridad.

“Vemos con preocupación en los gobiernos departamentales, en términos de transparencia, los que peor están son las gobernaciones y municipalidades”, sentenció.

“No tienen en formato web sus informes. La mayoría tiene gestiones iniciales. En cuanto a control interno, tiene lo mínimo pero todavía no está alcanzando la excelencia. El modelo estándar de control interno costó mucho al Estado”, manifestó.

“Ellos rinden cuentas porque para recibir los fondos es un requisito. Esto tiene que ver con ciertos niveles de transparencia, que publiquen sus datos y que la ciudadanía participe”, sostuvo el contralor.

Indicó que son parámetros que obligan a implementar



ARCHIVO

Al frente. El caso de Hugo Javier, en Central, fue un punto en contra para los colorados carlistas.

todas las herramientas que la Contraloría tiene para ejercer el control. Dijo que las go-

bernaciones que tendrán preferencia serán aquellas que cumplan con los requisitos de transparencia.

NIVEL DE MADUREZ. La evaluación del SCI (Sistema de Control Interno) de las instituciones del sector público, realizada por la CGR, ha permitido determinar el nivel de madurez de su implementación, identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, refiere el documento.

Se alega que si bien se observan avances en la consolidación del SCI, las instituciones deben redoblar esfuerzos para fortalecer la implementación de los controles, especialmente en lo que respecta al componente de Control de Implementación.

“Durante el ejercicio 2024, la Contraloría General de la República (CGR) evaluó exhaustivamente los Sistemas de Control Interno (SCI) de 477

instituciones, reafirmando su compromiso con la eficiencia en la gestión pública. Este esfuerzo, alineado a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015, ha medido el avance en la implementación de los SCI y ha identificado oportunidades para la mejora continua”, se menciona en el informe.

Se refiere que el trabajo se realizó “de forma colaborativa, involucrando a equipos de auditores de la CGR y, en ciertos casos, en alianza estratégica con la Auditoría del Poder Ejecutivo (AGPE), permitiendo una visión más completa del panorama actual del control interno”.

Se alega que, de las evaluaciones realizadas, “23 se llevaron a cabo de forma in situ, priorizando aquellas instituciones con mayores índices de cumplimiento, evidenciando así el compromiso con la excelencia y el acompaña-

477
instituciones fueron evaluadas y solo 9 de ellas presenta un nivel de SCI en estado inicial, es decir cumplen.

miento cercano”.

En cuanto a la metodología, se destaca que se basa en la revisión y análisis de la documentación proporcionada por cada ente del sector público, así como en entrevistas con funcionarios claves, con el fin de determinar el nivel de implementación y efectividad de los cinco componentes del SCI, que son el ambiente de Control, Control de Planificación, Control de Implementación, que es donde se analiza la ejecución de los planes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **VIAL SUR S.A.**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3549/2024 del proyecto: “**PLANTA ASFALTICA. PLANTA DE TRITURACION. PLANTA HORMIGONERA. PLANTA DE SUELO. PLANTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON. EXPENDIO DE COMBUSTIBLE PARA USO PROPIO. ZONA DE ACOPIOS. LAVADERO. BASCULA**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 346, Padrón N° 15512, ubicada en el Distrito de Benjamín Aceval, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por la Consultora Ambiental J.R.S. CONSULTORES con Registro CTCA N° E-021, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **HERIMARC S.R.L.**, y su representante legal el señor Humberto Ramón Campuzano Bogado, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8889/2024 del Proyecto: “**DEPÓSITO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA VEHÍCULOS Y COLOCACIÓN DE POLARIZADOS**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° 2548-U-A03, 2549-U-A03., Ctas. Ctes. Ctrales. N° 12-834-11, 12-834-12, Finca N° 10.275, ubicado en el barrio Pinozá, de la Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por la consultora ambiental Ing. Raquel Antonia Villalba Torales con Registro CTCA N° I-120, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **AGRÍCOLA ARMISTICIO S.R.L.**, y su representante legal el señor Benito Ricardo Aguayo Fernández, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6648/2024 del Proyecto: “**FRACCIONAMIENTO Y LOTEAMIENTO RURAL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° S10-1758, 18179, S10-1903, Padrones N° 5674, 4856 y 2256, ubicada en el distrito de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú, elaborado por la consultoría ambiental “Consultora Ambiental del Paraguay S.A.” con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre de 2024.-

*La
Magia que
Trasciende...*



#REVOLUCIONANDOLASFIESTAS



Economía



Plan de contingencia en peajes
El MOPC aplica un plan de contingencia por fin de año para garantizar la seguridad y fluidez del tránsito, especialmente en el peaje de Ypacaraí.

Grado de inversión, un hito para la economía paraguaya en el 2024

Moody's otorgó a Paraguay la calificación Baa3, el primer nivel en el grado de inversión. También se logró la emisión de bonos en guaraníes en el mercado externo, para desdolarizar la deuda.



La obtención de la calificación de grado de inversión por parte de Moody's fue sin duda un hecho histórico para el país y que marcó positivamente el 2024. Este reconocimiento refleja la solidez y estabilidad de la economía, gracias a las políticas fiscales que se mantuvieron por dos décadas.

Según Moody's, la calificación se basa en una combinación de factores observados a lo largo de varios gobiernos. Entre los ellos, destacan un crecimiento económico robusto, una mayor resiliencia y diversificación económica, y la implementación de una agenda de reformas que logró mejorar la fortaleza institucional y la gobernanza.

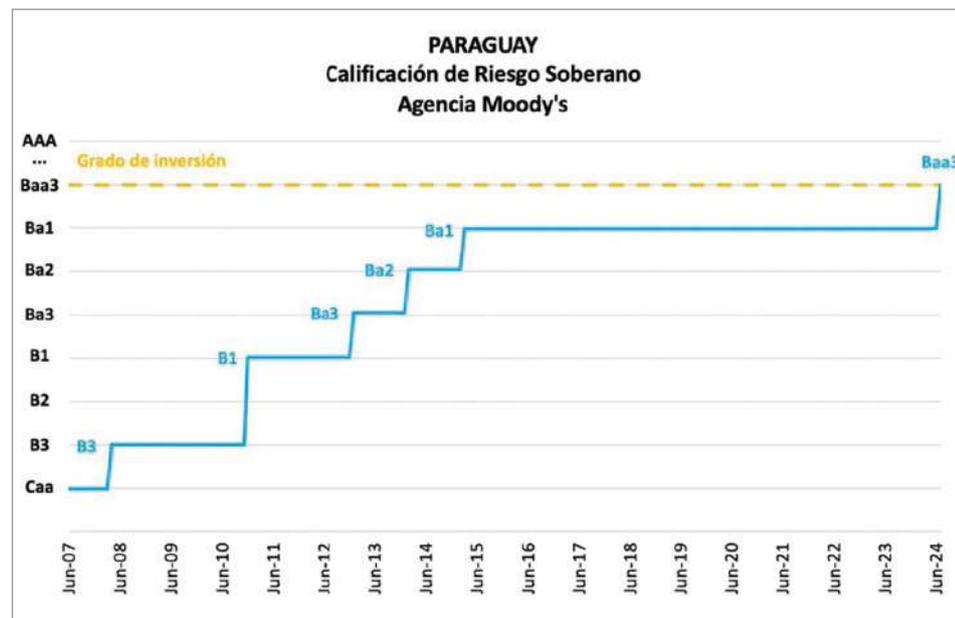
Sin dejar de lado la lista de carencias y desafíos que tiene el Gobierno, este hecho permite a Paraguay acceder a una disminución en el costo de financiamiento soberano. Además, contribuirá a la expansión de la base de inversores y la posibilidad de reducir también el costo de financiamiento para las empresas.

Al cierre del año también se debe mencionar otros aspectos

importantes en los que se ha avanzado, como por ejemplo la primera emisión de bonos soberanos en guaraníes en el mercado extranjero lo que constituye un paso importante hacia la diversificación de las fuentes de financiamiento del país. Esta operación permitió al Paraguay acceder a fondos a largo plazo y a tasas de interés competitivas.

En materia de recaudación tributaria también se tuvo resultados muy positivos ya que la Dirección Nacional de Ingresos (DNII) registró un aumento significativo en la recaudación de impuestos en el 2024. En noviembre pasado, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) recaudó G. 3,6 billones (USD 468 millones de USD), lo cual representa un crecimiento de 20,1% en comparación con el mismo mes de 2023, obteniendo G. 611.411 millones más (USD 78,4 millones) que en noviembre del año pasado.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que al cierre del 2024 la presión tributaria alcanzó 11,4% del PIB (lo que en términos



nominales equivaldría a USD 5.928 millones) de acuerdo con la recaudación anualizada.

La mayor recaudación de ingresos fue clave para seguir el camino a la convergencia fiscal para el 2026 y volver al 1,5% del PIB. El MEF prevé cerrar el 2024 con un déficit de 2,6% y reducir el déficit para el 2025 en 1,9% del PIB.

REFORMAS ECONÓMICAS. En

el transcurso del 2024, el Gobierno impulsó varios proyectos económicos, algunos ideados en el gobierno anterior por lo que debieron de ser actualizados previamente, entre ellas se resalta la Ley de Organización Administrativa, a partir de la cual se busca, entre otras cosas, fusionar secretarías y otros entes donde se duplican funciones, tal es el caso del Registro Unificado Nacional, que unificó la Di-

rección General de los Registros Públicos (DGRP), el Servicio Nacional de Catastro (SNC) y el Departamento de Agrimensura y Geodesia.

Asimismo, el Ejecutivo emitió el decreto de Ley de Compras Públicas que si bien ya fue elaborada en el Gobierno anterior, esta gestión decidió hacer correcciones y agregar detalles que fueron excluidos.

El Parlamento también sancionó la ley de servicio civil, la

cual tuvo varias versiones, la última presentada a mediados del año y fue sancionada con modificaciones. La norma pretende establecer principios claros de transparencia, integridad y "meritocracia" en los cargos públicos; sin embargo, al reconocer la autonomía de cada Poder del Estado, estos en su reglamentación podrán regular el cumplimiento de la misma. De igual manera, el Legislativo modificó varios artículos respecto a los cargos de confianza y las sanciones por incumplir la ley.

Igualmente, se sancionó la Ley de Mipymes que busca establecer nuevas condiciones para beneficiar a las empresas de este sector, las cuales se caracterizan por emplear a gran parte de la población.

El programa de reformas termina con una muy importante, que a las pocas semanas de presentarse y en menos de 24 horas fue sancionada. Se trata del proyecto que modifica la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social (IPS) y, entre otras cosas, establece que el plazo para el cálculo del haber jubilatorio pasa de 36 a 120 meses.

Economía sigue creciendo y el Sipap mueve 280% del PIB



En aumento. Ventas en shoppings y otros se recuperan.

La dinámica económica del 2024 ratificó el impulso del año pasado fue una de las noticias positivas, considerando que en años anteriores el producto interno bruto (PIB) había mostrado altibajos y una tendencia que no lograba estabilizarse hacia arriba.

Según el Banco Central del Paraguay (BCP), luego de un crecimiento del 5% en el 2023, la economía paraguaya está cerrando otro año de crecimiento en 2024, en torno a 4%, con lo cual se acumula una expansión del 9% en los últimos dos años. El pano-

rama es positivo considerando que para el 2025 nuevamente se espera una expansión del PIB, que sería entre 3,5% y 4%, según la opinión de agentes económicos y organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI). La estimación oficial, dada a conocer recientemente y ratificada en el reciente informe de política monetaria de la banca matriz, es del 3,8%.

El crecimiento de 2025 estaría explicado principalmente por el sector servicios, cuyo pronóstico de crecimiento es

3,4%, el cual se sustenta en la buena dinámica prevista para las distintas ramas del sector terciario, destacando el comercio, los servicios a los hogares y la intermediación financiera. Por su parte, para el secundario se estima un crecimiento del 5%, debido al buen desempeño estimado para las industrias manufactureras, así como del sector de la construcción. Asimismo, se espera un repunte de la producción de las binacionales. Finalmente, la estimación de crecimiento para el sector primario es de 1,8%, en línea con la ex-

pansión prevista para la agricultura, ganadería y otras actividades del sector primario.

TRANSFERENCIAS. Otro hecho relevante es el crecimiento del Sistema de Pagos del Paraguay, que actualmente mueve 280% del PIB. La plataforma, que engloba las transferencias bancarias, acumula una expansión interanual de 40% y un aumento del 113% en la cantidad de operaciones. En la actualidad, en solo un mes se liquida el mismo volumen que hace cuatro años se liquidaba en 12 meses.

Destacan acuerdo relacionado con la tarifa de Itaipú

El doctor Victorio Oxilia Dávalos, experto en energía, señaló que un logro en el campo energético este año fue el acuerdo relacionado con la tarifa de la Itaipú Binacional (IB), que permitirá al Gobierno contar con recursos extraordinarios para sus planes. El Entendimiento entre el Paraguay y el Brasil sobre directivas relacionadas con la energía de Itaipú Binacional estableció que "las altas partes se comprometen a concluir la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú antes del 31 de diciembre de 2024". El plazo no se cumplió, pero el objetivo del documento fue resaltado por Oxilia Dávalos.



Victorio Oxilia Dávalos

El experto calificó el acuerdo como "un logro histórico para Paraguay", tras las negociaciones llevadas adelante directamente por ministros del Poder Ejecutivo. El Gobierno anunció beneficios brutos excepcionales para Paraguay, del orden de 1.800 a 2.000 millones de dólares (2024 a 2026), "que hacen parte de un paquete de obras sociales, estratégicas y de infraestructura eléctrica".

"Creo que ese fue el principal logro, si se tendría que destacar. El resultado de esta negociación que fue en abril, mayo de este año, que resultó en excedentes económicos para Paraguay, para Brasil también, pero más para Paraguay, en términos de dinero, recursos financieros adicionales al Tratado de Itaipú (...). Y son casi 700 millones de dólares adicionales durante tres años", subrayó el profesional.

Por otro lado, precisó que

Paraguay consiguió otro beneficio para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), que se concreta en condiciones favorables de suministro de energía no garantizada y acceso a potencia excedente hasta diciembre de 2026. "La vara para las futuras negociaciones ha quedado muy elevada", escribió también en X el doctor.

Asimismo refirió que hay que resaltar el concurso de precios de la ANDE para exportar energía en el mercado libre brasileño. La decisión de la venta no se concretó hasta ahora. "Ya se comenzó a por lo menos sondear lo que sería el futuro, en términos de comercialización de energía paraguaya (...). Se comenzó a sondear cuánto estaría dispuesto a pagar el mercado eléctrico brasileño por energía eléctrica paraguaya. Es un sondeo. Sus resultados nos indican que eso va a ocurrir a futuro, en los niveles que este primer sondeo ha indicado", explicó Oxilia Dávalos.

Sector cárnico cierra un año de récords y más mercados

El 2024 fue un año de avances significativos para el sector cárnico paraguayo. Desde los primeros meses, se consolidaron las exportaciones a mercados estratégicos, como Estados Unidos, y se abrieron nuevas puertas que refuerzan la competitividad del sector ganadero nacional.

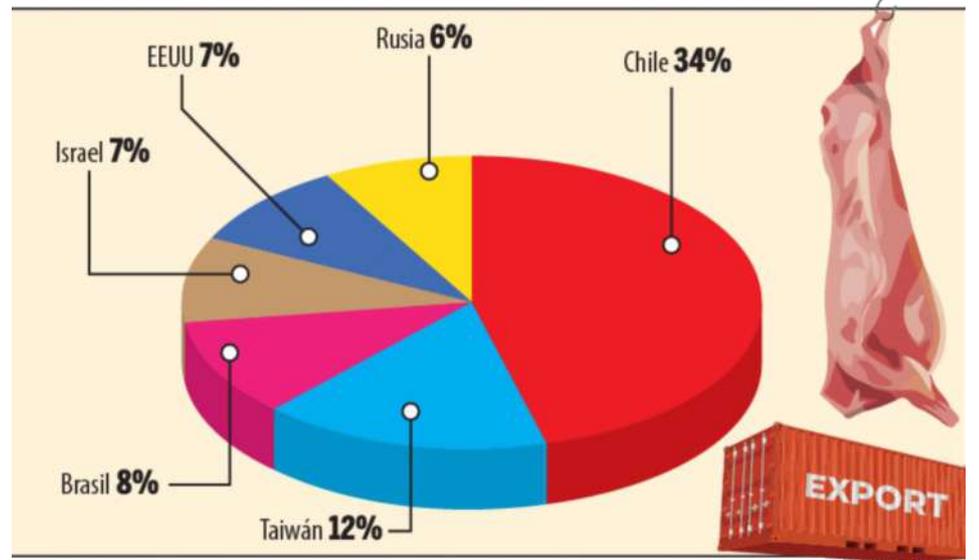
Además, según destacó el presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), José Carlos Martín, se trata de un año que cierra con récords en faena, así como en exportaciones tanto en volumen como en ingreso de divisas.

"Es un año récord en faena de animales, récord en exportaciones de carne en volumen, año récord en dólares, récord en el sector porcino, año récord en exportaciones pecuarias en general", celebró Martín, al tiempo de detallar que se lograron USD 2.400 millones por exportación, pese a que reconoció que fue un año "malo" para el productor a causa de la sequía y los sobrecostos que genera.

MERCADOS. En cuanto a los mercados de la carne paraguaya, se resalta que, en enero, los volúmenes de exportación hacia EEUU comenzaron a aumentar de manera considerable, tras su aún reciente habilitación, que se había concretado en diciembre del 2023.

El país norteamericano se posicionó como el sexto mayor destino de la carne paraguaya en apenas cinco me-

DESTINOS DE LA CARNE BOVINA AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024



Fuente: Senacsa.

ses, representando el 3% de las exportaciones totales, mientras que, ya para diciembre, el ascendió incluso más entre los principales compradores de la proteína bovina nacional.

En marzo, Paraguay accedió al mercado de Puerto Rico, realizando sus primeros envíos de carne bovina congelada, por USD 817.647.

En mayo, Canadá se sumó a la lista de destinos habilitados, y apenas un mes después se realizó el primer embarque de 26 toneladas de carne. La meta inicial de exportar 3.000 toneladas a Canadá fue ampliamente superada, alcanzando más de 7.000 toneladas enviadas a diciembre.

En octubre, Paraguay recibió a auditores de Corea del Sur para evaluar la posible

habilitación de la carne bovina a este mercado, uno de los mayores importadores de carne a nivel mundial.

Según había resaltado el presidente de Senacsa, las negociaciones con Corea del Sur comenzaron en 2020, marcando así el avance como un hito importante, aunque la habilitación definitiva se espera que se concrete recién durante el año 2025.

En noviembre, Perú aprobó nuevamente la exportación de material genético bovino paraguayo, destacando la calidad del control sanitario local.

Finalmente, en diciembre, México dio un importante paso hacia la habilitación de la carne paraguaya, otorgando un primer visto bueno. El país superó los requisitos de sa-

nidad animal y ahora se trabaja en la negociación del certificado sanitario. De concretarse, México podría convertirse en otro destino clave para las exportaciones.

Según los datos del Senacsa, del 1 de enero al 20 de diciembre de 2024 se exportaron 411.943 toneladas de carne bovina, por USD 1.847.376.160. En el sector porcino, donde el principal destino sigue siendo Taiwán, se lograron ingresos por USD 32.812.816, tras haber exportado 11.660 toneladas de carne de cerdo. Mientras tanto, en cuanto a la proteína del sector aviar, se contabilizan hasta el momento unas 11.428 toneladas embarcadas, logrando un ingreso de divisas de USD 13.605.581.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor ARTEMIO GÓMEZ LOZA, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1709/2023 del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" (COMUNIDAD INDÍGENA "MBOI JAGUA") ETAPA III", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 426, Padrón N° 470, ubicada en el distrito de Villa Ygatimí, departamento de Canindeyú, elaborado por la consultora ambiental Ing. Francisca Rosana Espinola Cardozo, con Registro CTCA N° I-1.048, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Cientes Inhabilitados y Rehabilitados Mes de Diciembre 2024
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/2009

Inhabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO	PLAZO
CLEAN MAGIC S.R.L	80082397-4	ART. 10	1 Años
FELIX FERRER ORTELLADO ESTECHE	1173217	ART. 10	1 Años
RUTH NOEMI GOMEZ	5779970	ART. 13	3 Años
ANTONIO BARRETO	1502486	ART. 10	1 Años
BAUDELIO MARCELINO VERA CENTURION	3653509	ART. 10	1 Años
VANESSA LUCIA CASTRO VALIENTE	4905744	ART. 13	3 Años
RUDI SANDER	2419039	ART. 10	1 Años
FAUSTINO GALEANO MORALES	4526664	ART. 10	1 Años
MOISES RAMON TILLERIA ARANDA	6267425	ART. 10	1 Años
"VACARNE S.A."	80064359-3	ART. 10	1 Años
MARCELO ADRIAN GONZALEZ FERREIRA	4255308	ART. 10	1 Años
FELIX ROJAS ROJAS	1743311	ART. 10	1 Años
TATIANA YAMILE CORONEL MELLO	3788113	ART. 13	3 Años
M&M LOGISTICA INTEGRAL S.A.	80112178-7	ART. 13	3 Años

Rehabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO
GUADALUPE JULIA DAGOGLIANO DE ALVAREZ	617786	ART. 10
MELISSA SRL	80016032-0	ART. 10
LIZ CAROLINA FRANCO BAREIRO	3015311	ART. 10 Y ART. 13
DOUGLAS ARLEI MULLER	3960992	ART. 10 Y ART. 13

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Banco Mundial y BID
en alianza con ParaguayDr. Ricardo
Rodríguez Silvero

El BID, en su publicación del 4 de noviembre de 2024, dio a conocer cómo apoyará a nuestro país. Verlo en <https://www.iadb.org/es/noticias/paraguay-fortalecera-la-administracion-tributaria-y-aduanera-con-el-apoyo-del-bid>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se dedica a mejorar vidas en América Latina y el Caribe (ALC). Fundado en 1959, el BID viene trabajando con el sector público de ALC para diseñar y facilitar soluciones innovadoras y de impacto para un desarrollo sostenible e inclusivo. Aprovechando la financiación, la experiencia técnica y el conocimiento, promueve el crecimiento y el bienestar en 26 países. Todo esto se puede visitar en el sitio web: <https://www.iadb.org/es>

FORTALECIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA. Paraguay promoverá la transformación digital de la misma con un préstamo de USD 30 millones del BID. El programa apoyará a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) para mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos tributarios y aduaneros nacionales y mejorar la calidad de los servicios de facilitación de ambas áreas versus comercio exterior. Fue establecida en 2023, con el fin de administrar eficiente y eficazmente el sistema tributario y aduanero, así como propender a la formalización e inclusión social. El proyecto mejorará los procesos y la coordinación entre ambas áreas mediante la fusión de las bases de datos de contribuyentes y la mejora de la gestión de riesgos tributarios y aduaneros. En la administración tributaria se ampliarán los servicios en línea para los contribuyentes, se ofrecerán declaraciones prellenadas del IVA para contribuyentes grandes y medianos, así como se promoverá el uso de facturas electrónicas en las operaciones de comercio exterior. En la administración aduanera, el préstamo del BID apoyará la reorganización de los procesos y operaciones de la misma, así como la actualización del Código Aduanero y la adopción de tecnologías digitales para mejorar las operaciones.

Parte de esta iniciativa también financiará el despliegue de una arquitectura tecnológica fortalecida y mejorará las capacidades de ciberseguridad, almacenamiento y procesamiento de datos. Esto permitirá la implementación de una robusta plataforma de análisis para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la evasión. También apoyará la implementación de un modelo integral de gestión del talento humano y for-

taleará las capacidades de planificación y gestión. Además, mejorará los programas de capacitación de empleados y fortalecerá al Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF).

El proyecto beneficiará al Gobierno de Paraguay, a sus instituciones y a la población en general, ya que el esperado aumento de la recaudación incrementará la disponibilidad de recursos para financiar políticas públicas destinadas a acelerar el crecimiento, así como reducir la pobreza y la desigualdad. Además, los contribuyentes y las empresas se beneficiarán con mejores servicios de facilitación tributaria y aduanera. Es el primer préstamo firmado por la DNIT y el BID.

EL BANCO MUNDIAL. El nuevo informe del Banco Mundial reconoce los importantes avances de Paraguay en la mejora del bienestar de su población. La tasa de pobreza se redujo significativamente del 51,4% en 2003 al 24,7% en 2022, gracias a un crecimiento económico inclusivo y programas sociales efectivos.

AUMENTAR CRECIMIENTO INCLUSIVO Y REDUCCIÓN DE POBREZA. Sin embargo, el informe también señala que en los últimos años el ritmo de reducción de la pobreza se ha desacelerado. Además, persisten desafíos importantes en desigualdad y vulnerabilidad a choques externos, lo que subraya la necesidad de acciones estratégicas para reafirmar el progreso alcanzado.

Para abordar estos desafíos, el informe presenta cuatro recomendaciones claves:

a) Invertir en capital humano. La mejora de la calidad educativa y el acceso equitativo a la educación son fundamentales para el futuro de Paraguay. Priorizar la educación temprana, abordar las disparidades educativas en comunidades rurales e indígenas y alinear la formación con las demandas del mercado laboral son pasos cruciales para desarrollar una fuerza laboral calificada y competitiva.

b) Crear empleos de calidad. El aumento de la productividad y la creación de empleo de calidad son esenciales para mejorar los ingresos y reducir la vulnerabilidad. Esto implica apoyar a las mipymes, fomentar la innovación y atraer inversiones para los sectores estratégicos que puedan generar empleos

con mejores salarios y beneficios.

c) Fortalecer el sistema fiscal. Mejorar la progresividad del sistema tributario y aumentar la base tributaria para financiar inversiones sociales son claves. Simultáneamente, expandir y mejorar la focalización de los programas de protección social puede ayudar a reducir la vulnerabilidad y promover la movilidad económica.

d) Aumentar la resiliencia climática. Dada la vulnerabilidad de Paraguay a los eventos climáticos extremos, es esencial invertir en infraestructura resistente al clima, desarrollar sistemas de alerta temprana y apoyar la adaptación en sectores claves como la agricultura. El informe también destaca la importancia de abordar las desigualdades persistentes, especialmente las relacionadas con el género, la ubicación geográfica y la etnia, para lograr un desarrollo inclusivo (sic).

¿Cómo puede Paraguay acelerar la reducción de la pobreza y promover la prosperidad compartida?

Eliana Rubiano-Matulevich, economista sénior del Banco Mundial, afirma: "Paraguay ha demostrado que la reducción significativa de la pobreza es posible con la combinación adecuada de crecimiento económico y políticas sociales efectivas. El desafío ahora es mantener este impulso y asegurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los segmentos de la sociedad. Con inversiones estratégicas en capital humano, empleos de calidad, un sistema fiscal más progresivo y resiliencia a los choques climáticos, Paraguay puede escribir el próximo capítulo de su historia de desarrollo, uno en el que cada ciudadano tenga la oportunidad de prosperar".

Efectivamente, Paraguay está en un punto de inflexión en su trayectoria de desarrollo. Con las políticas adecuadas y un compromiso continuo con el crecimiento inclusivo, el país tiene el potencial de no solo erradicar la pobreza extrema, sino también de construir una sociedad más equitativa y resiliente. Este informe proporciona una hoja de ruta para lograrlo, basada en evidencia rigurosa y adaptada al contexto único de Paraguay (sic).

METODOLOGÍA. La Evaluación de Pobreza y Equidad en Paraguay analiza las dinámi-

cas de pobreza y desigualdad durante el periodo 2003-2022. Examina las características de la población en situación de pobreza, los factores que han influido en los cambios socioeconómicos, y propone prioridades de política para reducir la pobreza y mejorar la equidad. Las principales fuentes de datos son dos encuestas implementadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE): la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que recoge datos desde 2003, y la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), implementada desde 2017 (sic).

Es importante señalar que las estimaciones de este informe se basan en factores de expansión derivados de las proyecciones nacionales, revisión 2015. Tras la finalización de este estudio, el INE publicó nuevas bases de datos para 2022 y 2023, utilizando factores actualizados basados en el Censo de Población y Vivienda 2022. Estos nuevos datos no son directamente comparables con la serie histórica utilizada en este informe. Además, a partir de 2023, las cifras oficiales de pobreza se basan en datos anuales, en lugar del último trimestre del año como se hacía anteriormente. Para mantener la consistencia en el análisis de tendencias a largo plazo, este estudio se centra en el periodo 2003-2022, utilizando la serie basada en proyecciones poblacionales previas al censo 2022 (sic).

El informe se complementa con cuatro notas técnicas sobre: (1) la evolución de la pobreza y la desigualdad entre 2003 y 2022, (2) los desafíos y oportunidades en capital humano y mercado laboral, (3) los impactos distributivos de impuestos y transferencias y (4) la vulnerabilidad frente a choques climáticos. Este informe sintetiza los hallazgos claves de estos estudios, ofreciendo una visión integral de la situación actual y las perspectivas futuras en materia de pobreza y equidad en Paraguay. Los lectores deben tener en cuenta estas consideraciones metodológicas al interpretar los resultados y al compararlos con publicaciones posteriores que incorporen los ajustes basados en el censo 2022 y la nueva metodología de estimación anual (sic).

RESUMEN EJECUTIVO. Paraguay ha logrado notables avances en las últimas dos

décadas. Gracias a esfuerzos dedicados y políticas eficaces, el país redujo a la mitad su tasa de pobreza, del 51,4% en 2003 al 24,7% en 2022. Simultáneamente, la pobreza extrema disminuyó al 5,6%. Según estimaciones del Banco Mundial, la clase media paraguaya también experimentó un crecimiento significativo, pasando del 24,8% de la población en 2003 al 41,6% en 2022.

Sin embargo, desde 2014, el ritmo de reducción de la pobreza ha experimentado una desaceleración, concentrándose la mayoría de los avances en el periodo 2003-2013.

El crecimiento económico, principal impulsor de la reducción de la pobreza en Paraguay, ha mostrado una ralentización en los últimos años. Esta desaceleración se refleja en la reducción de la creación de empleo y en el estancamiento de los ingresos laborales reales. Además, una serie de choques adversos entre 2019 y 2022 –incluyendo la pandemia de Covid-19, una elevada inflación y sequías consecutivas que afectaron al sector agrícola– erosionaron algunos de los avances logrados. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, Paraguay ha comenzado a mostrar signos de recuperación. En 2023, el país registró una reducción de 2,8 puntos porcentuales en la pobreza moderada y una disminución de 1,2 puntos porcentuales en la pobreza extrema.

1. A pesar de estos avances, la pobreza en Paraguay mantiene una marcada concentración geográfica y afecta de manera desproporcionada a determinados grupos poblacionales. Esta disparidad se refleja parcialmente en el nivel de desigualdad de ingresos, con un coeficiente de Gini de 45 puntos en 2022.

2. Esto es superior al observado en pares estructurales como Albania, Armenia y Túnez. Si bien las zonas rurales continúan presentando mayores índices de pobreza, la proporción de la población pobre que vive en estas áreas ha disminuido, en consonancia con las tendencias de urbanización del país.

3. Los jóvenes y las mujeres en edad productiva, las personas con bajos niveles de educación y los trabajadores informales no solo enfrentan mayores riesgos de ser pobres, sino también una mayor vulnerabilidad de caer en la pobreza.

4. Las comunidades indígenas experimentan tasas de

pobreza más altas. Esta concentración de la pobreza subraya los retos que continúan enfrentando segmentos específicos de la sociedad, a pesar de las tendencias económicas más generales y los avances en la reducción de la pobreza.

La presente Evaluación de Pobreza y Equidad, junto con el Informe de Crecimiento de Paraguay y el Informe sobre el Clima y el Desarrollo del País (CCDR, en inglés) ofrecen un análisis exhaustivo de los desafíos de desarrollo de Paraguay.

Estos informes tienen como objetivo promover el crecimiento inclusivo y sostenible en el país, aportando ideas y recomendaciones que contribuyan a la formulación de políticas públicas efectivas.

Niveles de capital humano: Paraguay, con una de las poblaciones más jóvenes de América Latina y el Caribe (ALC), se encuentra en un momento crítico de su transición demográfica. A pesar de un marcado descenso de la tasa de dependencia, el país enfrenta déficits de capital humano. Las brechas en los resultados de educación y salud surgen temprano en la vida de sus habitantes. Paraguay se ubica entre los países de más bajo rendimiento a nivel mundial en matemáticas, lectura y ciencias, según los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) de 2022 (sic).

Las disparidades en el acceso a una educación de calidad contribuyen a trayectorias educativas incompletas, en particular para los estudiantes indígenas y guaraní hablantes. La transición de la escuela a la fuerza laboral es difícil, especialmente para los jóvenes rurales, en situación de pobreza y para las mujeres, con un 17% de las personas de entre 15 y 24 años que no estudian ni trabajan. El sistema de salud pública también enfrenta desafíos para garantizar la cobertura universal, careciendo en general de convenios entre las distintas redes prestadoras de servicios que operan de forma independiente y se superponen. Si bien existen algunas experiencias de convenios interinstitucionales, como el del Instituto de Previsión Social (IPS) con el Hospital Militar y con algunos prestadores privados de estudios médicos, estas iniciativas son limitadas. Esta segmentación genera desigualdad territorial: el IPS cubre el 32% de la población en zonas urbanas, frente al 14% en zonas rurales. Los elevados gastos de bolsillo exacerbaban aún más las disparidades en el acceso a los servicios de salud entre áreas geográficas y quintiles de ingresos (Reproducido del original textualmente).

La inflación cerró el 2024 en 3,8%, con salto en diciembre

El Banco Central informó que la inflación en diciembre fue de 0,7%, la cifra más elevada de los últimos meses. Con este resultado, la variación de precios para el consumidor fue de 3,8% en el 2024.

El Banco Central del Paraguay (BCP) publicó ayer el informe de inflación de diciembre de 2024, mes en el cual –en comparación con meses anteriores– se dio un salto importante en el resultado del índice de precios al consumidor (IPC). La inflación del último mes del año fue de 0,7%, la cifra más elevada del segundo semestre y una de las más altas del año (solamente por debajo de los registros de enero, marzo y abril). Con esto, la variación del IPC acumulada desde enero alcanzó el 3,8%, levemente por encima de lo previsto por la banca matriz y lo anotado en el 2023, pero por debajo de la meta de 4% que rige hasta este año.

El resultado de la inflación en el mes de diciembre se explica, principalmente, por las subas en los precios de los alimentos y de los servicios de la canasta, atenuados parcialmente por la disminución de precios de los combustibles y

algunos bienes durables, según explicaron desde el BCP.

CARNE. En el caso de los alimentos, por cuarto mes consecutivo, se observaron incrementos de precios en los distintos cortes de la carne vacuna. De acuerdo con agentes del sector, la mayor demanda interna, característica de esta época del año, la apertura de nuevos mercados y mejores precios de exportación impulsaron las subas de precio en el mercado doméstico.

Al mismo tiempo, también hubo alzas en los precios de los productos sustitutos de la carne vacuna (aves, cerdo y embutidos), los que normalmente experimentan este efecto, debido al aumento del consumo ante la suba de los precios de la carne vacuna, sumado a la mayor demanda por las fiestas de fin de año. Otros alimentos que registraron aumentos fueron los productos panificados, pastas, harinas, aceites, mantecas, sal,

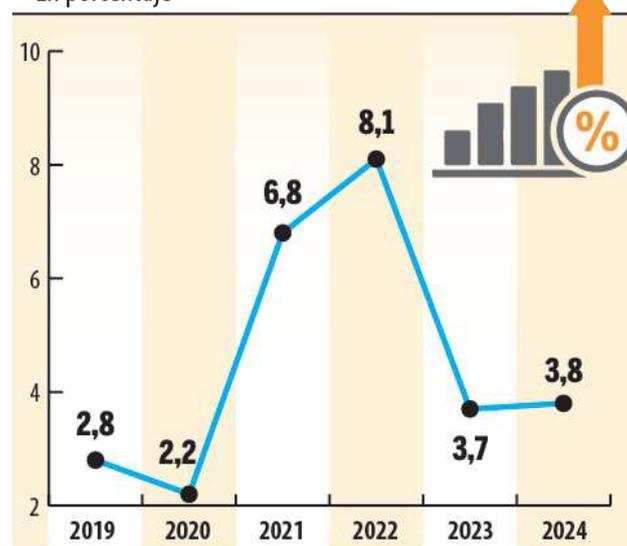
especias, azúcar, edulcorantes, helados y dulces, entre otros. Las frutas y verduras también mostraron un leve repunte al cierre del año.

Por otra parte, se reportaron incrementos en los precios de determinados servicios, destacándose principalmente los paquetes turísticos al exterior, pasajes aéreos, actividades recreativas, servicios de cuidado personal y las comidas con-

sumidas en bares y restaurantes. Dentro de los servicios relacionados con la salud, se subraya el aumento en consulta al pediatra.

Adicionalmente, entre otros bienes que experimentaron incrementos de precios se mencionan las bebidas alcohólicas, los artículos de limpieza para el hogar, bienes de cuidado personal, productos farmacéuticos, entre otros.

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
En porcentaje



Fuente: BCP

Diario Última Hora.

BCP cierra el año sin más venta de divisas

La fuerte presión que el dólar estadounidense marcó en meses anteriores se diluyó en las últimas semanas, lo cual permitió al Banco Central del Paraguay (BCP) marcar distancia del mercado cambiario y dejar que el tipo de cambio fluya libremente sin influir con más venta de divisas.

La última vez que el BCP vendió divisas al mercado fue el 3 de diciembre pasado, y solamente vendió USD 2 millones, monto ínfimo para lo que se maneja en el mercado. Luego, la banca matriz logró mantenerse ausente, cerrando el año sin más inyecciones. En lo que va del año se acumula una cifra de USD 1.548 millones en las ventas de divisas a las entidades del sistema financiero, número que representa un incremento con relación a los USD 833 millones que se habían inyectado durante el año pasado.

85%
fue el incremento de las ventas de divisas del Banco Central del Paraguay (BCP) con relación al año pasado.

Cabe resaltar que la mayoría de las operaciones concretadas este año fueron ventas complementarias; es decir, la que el BCP realiza con recursos de las reservas internacionales para cortar los picos de la cotización. Sobre el total vendido en el 2024, al menos hasta diciembre, USD 970 millones fueron ventas complementarias y USD 575 millones compensatorias, aquellas que se relacionan con las compras de dólares que la banca matriz hace al Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuentos Mágicos

La magia llega a tu casa con esta colección de cuentos clásicos para tus peques. Que la lectura forme parte de su vida desde el inicio.

BLANCANIEVES + GATO CON BOTAS
DISPONIBLE

CENICIENTA + EL PATITO FEO
4 DE ENERO

RICITOS DE ORO + LOS TRES CERDITOS
11 DE ENERO

LA REINA DE LAS NIEVES + PINOCHO
18 DE ENERO

POR SOLO
G. 30.000
cada combo

PEDILE A TU CANILLITA

COLECCIONES UH

Encontranos en [f @coleccionesuh](https://www.facebook.com/coleccionesuh) [@coleccionesuh](https://www.instagram.com/coleccionesuh) [021 415 7535](tel:0214157535) [0984 805 360](https://www.whatsapp.com/business/profile/9984805360)

Ejecutivo promulgó reforma en el cálculo de jubilaciones del IPS

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó ayer la Ley 7446/2024, por la cual se sustituyen, modifican e incorporan varias disposiciones del régimen legal del IPS.

“Damos un paso clave para garantizar la sostenibilidad del Instituto de Previsión Social

(IPS)”, expresó el mandatario al momento de anunciar la promulgación. La extensión del periodo pa-

ra el cálculo de las jubilaciones, que pasará de 3 a 10 años (promedio de los últimos 120 meses) es el aspecto más relevante y criticado que establece la nueva ley.

Además, se establece que la base de cotización de los últimos 36 meses inmediatamente anteriores a la concesión del beneficio será calculada con base en su valor nominal.

Entretanto, se define que los

meses restantes que anteceden al periodo señalado en el inciso serán actualizados con la evolución del índice del precio al consumidor (IPC), desde el mes 37 hasta el mes correspondiente a 120.

Además, el texto establece una reingeniería financiera para el IPS. Para el efecto, se proyecta recuperar el porcentaje del aporte obrero-patronal que se envía a otras instituciones y se busca regularizar

unos 1.100 inmuebles.

Las modificaciones que propone con relación al ámbito de la salud son, primero, que los recursos utilizados para el fondo de administración se destinen al fondo de salud. Segundo, es que se redestinará al fondo de salud el 2,5% de aportes que anteriormente iban para el SNPP.

De acuerdo con lo expuesto por la previsional en su exposición de motivos, este proyecto responde a la necesidad de adaptar el cálculo de las jubilaciones a un esquema que refleje de manera más adecuada el historial salarial de los asegurados.

CRÍTICAS. Eduardo Ojeda, de la Corriente Sindical Clasista, aseguró que el nuevo sistema de cálculo de jubilaciones solo perjudicará a los trabajadores. El sindicalista considera que esta iniciativa constituye un atropello hacia el derecho de los trabajadores.

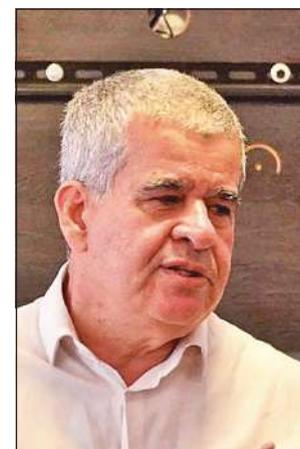
“Nunca se ha dado en el proceso democrático, ni siquiera en la dictadura, atropellos similares a los derechos de los trabajadores. En un solo año se aprobaron varias leyes que atentan contra los intereses de los obreros”.

Ojeda aseguró que con este nuevo promedio de cálculo los trabajadores serán perjudicados, principalmente para los jornaleros. Afirmó que se privilegia la corrupción, ya que no se analiza el uso de los fondos de jubilaciones, entre otros.

“Esto violenta la Constitución Nacional y es un atentado contra la democracia del *Santiago Peña*. Creemos que esto tiene mucho que ver con las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial, que son or-



Eduardo Ojeda



Pedro Halley

ganismos que tienen dominio sobre nosotros”, dijo.

Por otro lado, Pedro Halley, de la Unión Nacional de Jubilados del Paraguay, dijo a ÚH que la ley tiene como positivo establecer una reforma paramétrica en el cálculo de jubilaciones. No obstante, afirmó que este ajuste permitirá peores jubilaciones.

“El mecanismo de ajuste es la aplicación nominal del índice de precios al consumidor (IPC), que no refleja ni compensa el deterioro del poder adquisitivo de los jubilados. Las jubilaciones serán peores”, manifestó.

Comentó que con relación a otros ajustes como el que se refiere al aporte patronal, dijo que le parece “excelente” para fortalecer el seguro de salud. No obstante, enfatizó en la necesidad de controlar el uso del dinero.

Hasta **50%** de descuento + **10** cuotas sin intereses. Pagando con tus tarjetas de crédito Itaú. Válido hasta diciembre del 2024. Itaú

¿QUERÉS RECIBIR EL DIARIO EN TU CASA?

Suscribite a **Última Hora** con tus tarjetas de crédito Itaú para recibir el diario en tu casa y convertirte en socio del Club UH, para acceder a descuentos y beneficios en más de 300 comercios.

Un plan para vos...	Cuántos diarios te van a llegar	Precio del diario en calle	Plan exclusivo para clientes de Itaú
Trimestral Lunes a Domingo	90	G. 771.390	G. 385.700
Semestral Lunes a Domingo	180	G. 1.542.780	G. 771.500
Anual Lunes a Domingo	363	G. 3.111.273	G. 1.556.000

PRINCIPALES CAMBIOS ESTABLECIDOS EN LA REFORMA

- Se extiende el periodo para el cálculo de las jubilaciones, que pasará de **3 a 10 años** (promedio de los últimos **120** meses)
- Los gastos de la Administración General del IPS serán financiados con el **1%** del monto total de los salarios establecidos.
- Se agrega como fondo de maternidad el aporte adicional patronal del **2,5%**, que actualmente va para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud.
- Se establecen condiciones para que la Escribanía Mayor del Gobierno proceda a la regularización de los inmuebles de la previsional, quedando ellos exonerados de todo gasto, tasa o arancel.
- El **0,5%** del fondo de administración pasará a formar parte del fondo para enfermedades catastróficas.
- Se reglamenta la jubilación extraordinaria para los funcionarios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).



ESTE AÑO ESTUVIMOS EN CADA RINCÓN DEL PAÍS,
LLEVÁNDOTE LA INFORMACIÓN QUE IMPORTA.



Deseamos que este sea un nuevo comienzo lleno
de buenas noticias y momentos para compartir.
¡Bienvenido 2025!

*Felices Fiestas y un
Próspero Año Nuevo, les desea C9N*



Hoy inicia el fin de la televisión analógica en el Paraguay

El cese de las emisiones de las señales de televisión analógica en los canales de aire, previsto para este martes, afectará a varias ciudades y marcará el inicio de la era de la televisión digital en el Paraguay.

A partir del 1 de enero de 2025, los televisores de Asunción y todo el Departamento Central, más algunas ciudades cercanas a la capital que estén en departamentos como Cordillera, Paraguari, así como Villa Oliva, en Ñeembucú, y Villa Hayes, en el Departamento de Presidente Hayes, amanecerán solo con la señal digital encendida, pues el apagón analógico se efectivizará el

último día del año 2024; es decir, el 31 de diciembre, a las 00:00 horas.

Esta medida será implementada en Paraguay por etapas. Su aplicación en el resto del país seguirá en 14 etapas y está prevista que abarque todo el territorio nacional para el año 2029.

Las personas que aún cuentan con televisores analógicos tendrán que adaptar sus aparatos, con la compra de un decodificador, cuyo precio no supera los G. 100.000 en el mercado local, para que pueda recibir la señal digital.

VENTAJAS. Entre las ventajas de la televisión digital, señ-

aladas por la Compañía Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), se menciona que el televidente podrá disfrutar de una imagen mejorada y en alta definición. Además, se podrá acceder a una multiprogramación por canal, ya que será posible transmitir varias programaciones distintas en un mismo canal radioeléctrico. Asimismo, las programaciones pueden ser en calidad estándar (SD) y/o en calidad alta (HD o FHD). También posibilita la recepción de la señal de televisión en dispositivos electrónicos, como celulares, tabletas, computadoras y autorradios que posean receptores compatibles.

¿Qué hago si mi televisor no posee sintonizador digital?

Si tu televisor no posee sintonizador digital no significa que tenés que cambiar tu TV, hay dispositivos muy

económicos llamados Set-Top Box (STB) que en pocas palabras convierten la señal digital a la señal analógica, estos dispositivos se conectan fácilmente a tu televisor por medio del Cable RCA o HDMI, con esto podrás ver todos los canales de televisión abierta en formato digital tanto en tu TV vieja como en tu TV LCD sin sintonizador digital sin ningún problema, tal y como se muestra en la siguiente figura:



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JORGE RAUL MALUF IBARRA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5665/2024 del proyecto: **"Plan de Uso de la Tierra - Explotación Silvopastoril"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 10.773, Padrón N° 1949, ubicada en el Distrito de Tte. 1ro Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental Alfredo Lampert Micheletto con Registro CTCA N° I-203, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los Señores **LUIS ANDRES REYES STANLEY, SANTIAGO JOAQUIN REYES LÓPEZ**, y las Señoras **CATHERINE NATACHA STANLEY DE REYES, GABRIELA ALEXANDRA REYES STANLEY**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4488/2024 del proyecto: **"LOTEAMIENTO URBANÍSTICO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.º D07/646, Padrón N° 989, ubicada en el Distrito de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera; elaborado por la Consultora Ambiental KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre de 2024.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11046/2024 del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN DE DESARROLLO ASENTAMIENTO SAN GABRIEL DE LA COLONIA VICEPRESIDENTE SANCHEZ, DISTRITO PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO AMAMBAY. FONAVIS - MUVH."**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 184, Padrón N° 3, ubicada en el Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de diciembre del 2024.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

Se va un año complicado, que nos ha dejado experiencias positivas y negativas. Hubo logros que nos permiten mantener la confianza en la capacidad que tenemos los paraguayos para alcanzar las metas. Así, en el ámbito deportivo y cultural, hubo éxitos que fueron el producto del esfuerzo constante. Lamentablemente, debemos reconocer también los déficits que nos quedan en lo social y económico, pero el más grande de todos es el distanciamiento de la clase política de las necesidades de la población y la pérdida de credibilidad de nuestras autoridades.

Hay motivos en este fin de año para el desencanto y la frustración. En la balanza entre los hechos negativos y positivos es difícil encontrar el equilibrio, pero no por eso deberíamos cejar en el empeño de encontrar motivos para la esperanza. El 2024 nos ha brindado algunos momentos de gran satisfacción a nivel país.

La guaranía fue incorporada a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, lo que representa un gran logro para el país y un merecido homenaje a su creador, José Asunción Flores. Además, este año la Selección Paraguaya de Fútbol recuperó la garra y hoy nos ilusiona con una clasificación a un Mundial de Fútbol, del cual estamos ausentes desde hace 12 años. Es difícil negar que el gol de chilena de Tonny Sanabria ante la selección campeona del último mundial colaboró para mejorar notablemente el humor social de la población.

Asimismo, en diferentes áreas hubo ejemplos de compromiso, trabajo honesto, esfuerzo e innovación de paraguayos y paraguayas que, superando las adversidades y con perseverancia, lograron mostrarnos que ese otro Paraguay es posible.

EDITORIAL

Por un Paraguay con trabajo, justicia, igualdad y democracia

Hay, no obstante, motivos para la frustración. Precisamente en el año en el que la democracia cumplió 35 años, los mismos años que alcanzó la nefasta dictadura de Alfredo Stroessner, se observa un preocupante retroceso.

Este año se hizo más que evidente el resurgir del autoritarismo. Después de las últimas elecciones generales del 2023, la mayoría colorada cartista del Parlamento ha exhibido sin vergüenza ni complejos su vocación antidemocrática. Varias decisiones tomadas por esa mayoría absoluta así lo acreditan.

Para deshacerse de una oponente política, los senadores colorados cartistas y sus aliados desnaturalizaron la figura de la pérdida de la investidura al expulsar a la senadora Katty González, y lo hicieron abusando de instrumentos constitucionales. Decidieron que con una mayoría de 23 senadores se podía aprobar la pérdida de investidura, pisoteando el reglamento que ellos mismos habían alterado antes para defender a correligionarios cuestionados. Luego vino el denominado *des des desafuero*, una decisión con trasfondo político partidario y hasta entonces sin precedentes.

En este balance debe mencionarse la conocida como ley garrote contra las organizaciones no gubernamentales, vista como la criminalización de la sociedad civil. Una filtración de datos desde la Comisión Bicameral de Investigación de Casos de Lavado de Activos puso en evidencia la amenaza y luego un audio del senador colorado-cartista Gus-

tavo Leite puso en evidencia la presión contra las oenegés, pues desvelaba su vinculación a una oenegé que recibía millonarios recursos de Itaipú y Tabesa.

La frase del año debería ser: "Para mis amigos, todo; a mis enemigos, la ley". Este 2024 puede ser recordado como el año en que el nepotismo quedó impune en el Congreso y que en medio de una fuerte crisis económica los parlamentarios aprobaron leyes que perjudican a los trabajadores modificando el cálculo jubilatorio del IPS y, posteriormente, procedieron a autoaumentarse los salarios, una semana antes del inicio de sus tres meses de vacaciones pagadas por el erario.

Asimismo, es preocupante que en el reciente informe del Latinobarómetro se muestre al Paraguay como un caso perdido en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

Precisamente, debido a este balance, los paraguayos debemos seguir bregando por un país más justo y democrático con oportunidades para sus jóvenes, trabajo, educación y salud, y que todos puedan vivir con bienestar y dignidad.



RAMOS GENERALES

El tractorcito en el estadio de Olimpia

Brigitte Colmán – @lakolman



En abril, el club Olimpia había anunciado la ampliación de su estadio, que poco antes había cambiado su nombre a Osvaldo Domínguez Dibb, en lo que iba a ser una millonaria inversión para albergar la final de la Copa Sudamericana.

Ahora ya sabemos que no fue, pero lo importante es que, en aquel momento, la directiva franjeada con Rodrigo Coto Nogués a la cabeza, apostaba en grande a ampliar la capacidad del mítico Para Uno.

La *cajita de fósforo* iba a tener ahora una capacidad para 32.000 espectadores. El entusiasmo de los olimpistas era conmovedor, pese al duelo por el fallecimiento de Osvaldo Domínguez Dibb, el dirigente más exitoso del deporte paraguayo.

Según el cronograma, estaba previsto que las obras terminaran en el mes de noviembre, justo para la

final de la Sudamericana.

Fueron pasando los meses, y a mediados del año comenzaron a sonar las alarmas. Esto sucedió cuando se filtró en redes sociales un video que mostraba un pequeño tractor amarillo operando en el estadio.

La imagen de aquel tractorcito, el solo contra el mundo, fue el catalizador de la ansiedad franjeada durante meses, porque el temor era que no concluyeran a tiempo las obras para la famosa final internacional.

La situación era complicada, el club Olimpia estaba (y sigue) sepultado bajo demandas e imposibilitado de contratar por las sanciones de la FIFA; al nuevo dt Martín Palermo no le fue muy bien al principio, y a esto se sumaba la gran angustia que generaba en el hincha el lento avance de la construcción.

Hasta que un día renació la esperanza, cuando en el estadio apareció otro tractor, y esta vez el pequeño tractor amarillo ya no estaría solito, como un don Quijote peleando contra los molinos de viento.

Ahora sabemos que aquel proyecto fue reemplazado por otro, un feroz estadio con capacidad para más de 46.000 personas, con palcos, suite nivel cancha, Fan Zone; patios de comida y accesos por 4 calles. Este nuevo ODD va a ser el estadio más moderno del condado y del continente, según anunció Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, y encima se confirmó que ahí se va a disputar el partido inaugural del Mundial 2030.

Pero, a pesar de todo yo no me olvido del tractorcito que durante tantos meses nos dio ilusión, y nos

provocó risas, alegría y nos aliviaba la angustia; porque si hay algo que tiene un olimpista es la capacidad de reírse de sí mismo, además de ser muy resiliente.

La esperanza y el aguante del pueblo paraguayo es como ese pequeño tractor amarillo operando en la cancha de Olimpia. Es ese algo que nos sostiene ante cada traición de los políticos, del Presidente, de los diputados y sus hijos inútiles cobrando millones de nuestros impuestos.

Es también la esperanza de miles de jóvenes que con gran sacrificio siguen yendo a la universidad, a pesar de que Santiago Peña les dejó sin el Arancel Cero. Porque igual se levantan cada madrugada a perseguir un ómnibus que está repleto, para llegar a tiempo a un trabajo precario, y seguir viviendo en un país que a ellos no les da salud ni educación de

calidad, pero que les da todo a los hijos de los diputados, y a la hija del vicepresidente le paga 18 millones de guaraníes cada mes.

La esperanza, empecinada y cabeza dura es ese tractorcito; es lo que nos sigue moviendo cada día, a pesar de que los diputados y senadores deciden perjudicar las jubilaciones de los trabajadores del Paraguay, y enseguida después se dan un autoaumento de 5 millones de guaraníes, para cobrar desde enero –en medio de sus exclusivas y largas vacaciones– 37 millones de guaraníes.

El tractorcito nos sostiene, para seguir imaginando lo maravillosa que podría ser nuestra vida, en este país, sin tener que mantener a tantos políticos miserables, ladrones de nuestra esperanza, esa cosa con plumas de la que hablaba Emily Dickinson.

País



Entregaron medicamentos
Salud reforzó la atención médica en la XI Región Sanitaria Central con entrega de un lote de fármacos e insumos antes del cierre del año.



Estudio sobre microbiota marca hito en la ciencia paraguaya

En el recorrido por lo más destacado, iniciamos con la importante investigación liderada por el biólogo paraguayo Dr. Walter Sandoval Espínola, que se publicó en la prestigiosa revista

científica Gut Microbes Reports, marcando un hito en la ciencia nacional y proyectando a Paraguay en el escenario mundial de estudios sobre el microbioma humano.

Jóvenes se destacaron

El 2024 se despide como otro año excepcional para los jóvenes paraguayos, quienes demostraron su talento, creatividad y compromiso en diversos ámbitos, tanto en el país como en el extranjero. Sus logros reflejan el potencial de una generación decidida a construir un futuro mejor aportando sus conocimientos en la educación, la ciencia, el emprendimiento y la acción social.



Startup de materiales de construcción sostenibles

Carmen Paredes, CEO de RURUKA, fue otra figura destacada al liderar una startup ecológica que transforma residuos en materiales sostenibles. Este pro-

yecto fue seleccionado entre las 100 startups más prometedoras del mundo y al país en la World Cup of Entrepreneurship en Arabia Saudita.



Docente paraguayo destaca en su doctorado en España

Éver Daniel Cáceres, un docente oriundo de Cambyretá, dedicado más de dos décadas a su formación académica, alcanzó logros destacados como una licenciatura, maestrías y un doctorado en educación. A través de dis-

ciplina, perseverancia y fe, superó adversidades para convertirse en un referente docente y este año ganó el premio al mejor póster científico en el área de la promoción de salud en la Universidad Complutense de Madrid, España.



Destacado por integrar pionera investigación de medicina espacial

El Dr. Diego Galeano, investigador de FIUNA, sobresalió al formar parte del desarrollo herramientas de inteligencia artificial para

identificar medicamentos que podrían proteger la salud reproductiva de astronautas en misiones espaciales.



Paraguay tiene a su primera doctora en Etnomusicología

También este año Romy Martínez se convirtió en la primera paraguaya en obtener un doctorado en Etnomusicología y durante la graduación del Royal

Holloway University of London, cautivando a los presentes con la interpretación de un fragmento de Ka'aty, de José Asunción Flores.



Mujeres de Esperanza, excelente proyecto de inserción social

En el país, con el proyecto Mujeres de Esperanza, liderado por la profesora Wilfrida Concepción Cristaldo, empoderó a personas privadas de libertad (PPL) en Paraguay mediante capacitaciones laborales

y el otorgamiento de capital semilla para promover su reinserción social y económica. La docente destacó que la educación es clave para reducir la reincidencia y transformar vidas.



Da clases de taekwondo en su patio contra los vicios

En el asentamiento San Francisco de Areguá, el profesor Mario Pereira comenzó en noviembre pasado un proyecto de taekwondo para alejar a niños, jóvenes y adultos de vicios y malas influencias. Las clases realizadas en su propia casa debido a limitaciones de espacio en la plaza, se imparten tres veces por semana y están inscriptos 23 alumnos regulares.

por su ingenio y creatividad en 2024



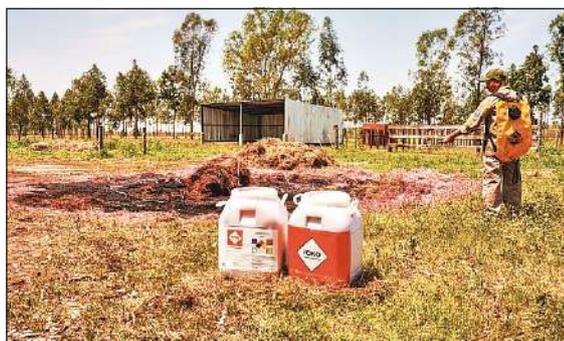
Desarrollo de software para detección de ACV mediante IA

El Dr. Oxades Gamarra se destacó con su proyecto de desarrollo de un software que utiliza IA para analizar imágenes médicas, específicamente tomografías computarizadas, con el fin de detectar de forma rápida y precisa casos de ACV.

Fuerza de alumnos de la UNA obligó a Gobierno a escuchar sus reclamos

Estudiantes de distintas facultades de la UNA a nivel país unieron sus fuerzas para luchar contra la ley Hambre Cero; defendieron sus derechos y las garantías del Arancel Cero. Los universitarios de Asunción, Caaguazú, Encarnación, entre otras localidades, realizaron movilizaciones cerrando rutas y tomando las sedes de las facultades para forzar que el Gobierno escuche sus planteamientos y establezcan una mesa de trabajo conjunto. Joaquín Ávila es un vocero de Facultad de Ciencias Sociales (Facso) y secretario de

Investigación del Centro de Estudiantes, quien luchó arduamente durante todo el proceso. "Nuestra lucha comenzó en la Nacional, después se sumó a la Universidad de Ciudad del Este, y el resto de las facultades nacionales del país. Fue un momento histórico porque determinó que mucha gente se suma a la facultad el siguiente semestre al ver que se podía ejercer libre pensamiento y todo lo que conlleva. Fue muy importante también porque se pudo visibilizar que nosotros también tenemos voz", expresó.



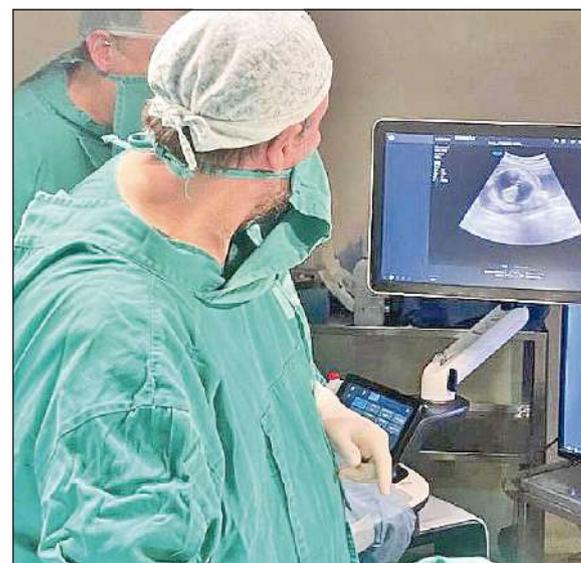
Desarrollan producto contra la expansión de incendios

Otro logro destacado fue el del equipo detrás de JOKO, un producto innovador diseñado para combatir incendios forestales, tiene la capacidad para formar una barrera cortafuegos y sofocar las llamas al liberar, según José Mongelós.

Innovaciones con implantes 3D, cirugías intrauterinas y supercirugías

Salud a la vanguardia. El 2024 estuvo marcado por innovaciones en el ámbito de la medicina, tanto en el sector público como en el Instituto de Previsión Social (IPS). El Hospital de Clínicas es el que más se destacó con las innovaciones. Entre ellas, la aplicación de implantes de fabricación nacional, creados a medida y en impresora 3D, procedimientos inéditos de riñón, parches biológicos que se imprimen para tratar el pie diabético, entre otros. Entre los procedimientos que más se destacaron este año se encuentran las cirugías fetales in-

trauterinas tanto en el IPS como en el Hospital de Clínicas y en los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP). Estas operaciones permiten corregir el defecto dentro del vientre y en algunos casos para evitar la muerte intrauterina. Otro de los procedimientos que más se destacaron fue la supercirugía o cirugía de ficción en IPS. Esta intervención es denominada de tal manera porque en parte del proceso se hace "parar" el funcionamiento del corazón y se conecta a una máquina biomédica la circulación sanguínea.



PARA MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Llámale Padre muchas veces

Hoy meditamos el Evangelio según San Juan 1,1-18. "El mundo se hizo por él". En este año que comienza confíale todo al Creador del mundo, a Dios Padre. Llámale Padre muchas veces, y dile que le quieres muchísimo. Providencialmente el Evangelio del último día del año solar coincide con el prólogo de Juan que nos habla de la

nueva creación en Jesucristo. Acabamos de celebrar la Navidad de Nuestro Señor y la Iglesia nos recuerda la gran novedad que ha supuesto este gran acontecimiento. Juan empieza su Evangelio afirmando que "a Dios nadie lo ha visto jamás". En efecto, a través de todo el Antiguo Testamento se puede ver como

un continuo deseo de conocer a Dios, de contemplar su rostro: "Tu rostro, Señor, buscaré. No me escondas tu rostro". (Sal 27,8-9). Los profetas más cercanos al Dios de Israel, como Moisés o Elías, pudieron ver su gloria pero no le fue concedido ver su rostro: "Yo haré pasar todo mi esplendor ante ti (...) pero no podrás ver mi rostro, pues

ningún ser humano puede verlo y seguir viviendo" (Ex 33,19-20). Pero ahora algo ha cambiado, porque "el Dios Unigénito, el que está en el seno del Padre" ha venido a la tierra para "contarnos" quién es Dios, para que podamos contemplar a Dios hecho hombre. Esta ha sido la vida de Jesús que

leemos en el Evangelio: el cuento vivo de nuestra relación con un Dios que es Padre nuestro. Contemplar en estos días al Omnipotente hecho Niño, y acogerlo en nuestra vida con nueva generosidad, nos recuerda que hemos recibido la "potestad de ser hijos de Dios". "Descansa en la filiación

divina. Dios es un Padre –¡tu Padre!– lleno de ternura, de infinito amor. Llámale Padre muchas veces, y dile –a solas– que le quieres, ¡que le quieres muchísimo!: que sientes el orgullo y la fuerza de ser hijo suyo" (San Josemaría, Forja n. 331). (Frasas extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2024-12-31/>)



RENATO DELGADO

Afluencia. Estiman que alrededor de 25.000 personas arribarán a la Estación de Buses hasta la madrugada del martes 31.

Ansiosos por reencontrarse con familiares y despedir el año

Para celebrar la fiesta de Año Nuevo, una gran cantidad de viajeros arribaron hasta la Estación de Buses (EBA), con destino a distintos puntos del país, como también al exterior, sobre todo a Argentina para reencontrarse con sus familiares y seres queridos.

Un gran movimiento de personas desde tempranas horas de ayer se registró en la Estación de Buses (EBA), y se estima que alrededor de 25.000 personas transitarán por el lugar hasta la madrugada del martes 31 de diciembre.

José Gill Espínola es un guitarrista que viajó hasta Argentina con su guitarra al hombro para reencontrarse con sus familiares. Relató que va a realizar una serenata de fin de año para celebrar el 2025.

"Estoy viajando a Córdoba, Argentina. Soy músico y llevo mi guitarra para hacer una



Obsequios. Viajeros llegaron con todo tipo de regalos de fin de año para obsequiar durante las celebraciones en familia.

serenata de fin de año con amigos y familiares. Le vuelvo a ver a mi familia después de seis meses porque a veces cuando me libero de mi trabajo aprovecho el tiempo para verles. Para mí es muy importante poder celebrar estas fiestas con ellos", señaló el compatriota.

REENCUENTROS. Carla Figueredo, quien reside en la ciudad de Caacupé, viajó hasta Encarnación para reencontrarse con sus padres después de cinco años.

"Hace cinco años no veía a mis padres y en estas fiestas, quiero aprovechar para pasar tiempo con ellos, anterior-

mente estuve enferma y no pude viajar, pero ya me encuentro recuperada al máximo. Voy a cocinar con ellos chipa guazú y otras comidas típicas para celebrar", destacó.

Florencia Ibarra volvió de San Pedro muy emocionada para reencontrarse con sus hermanos después de dos años.

"Tuve que mudarme a San Pedro por cuestiones de trabajo y me separé de mis hermanos. Nuestros padres ya fallecieron y ahora ellos son la única familia que me queda. Es emocionante para mí poder estar con ellos después de tanto tiempo y empezar el nuevo año a su lado", finalizó.

Ante la gran cantidad de viajeros, la Dinatran dispuso la liberación de horarios hasta el 2 de enero, a las 23:59, ante la alta demanda que se registra en la Estación de Buses.

Por "vulnerar normas" piden anular venta de tierras en Costanera

El Consejo de Desarrollo de Asunción (Codeasu) publicó un comunicado en el que solicita la anulación inmediata de la venta directa que realizó la Municipalidad de Asunción de un terreno a Astillero Aguape, ubicado en la Costanera Sur.

"Solicitamos la revocación de esta transacción y la implementación de un proceso transparente y competitivo que permita una correcta valoración y adjudicación de las tierras municipales", dice parte del comunicado, en el que la organización también pide comenzar a desarrollar un Plan Maestro que rija exclusivamente en la referida zona.

De acuerdo con Codeasu, la venta aprobada por la Junta Municipal no solo crea "un precedente grave que facilita la enajenación de bienes municipales sin controles adecuados", sino que también "vulnera las normativas vigentes y carece de los mecanismos de transparencia necesarios para garantizar un manejo responsable

de los bienes municipales".

En el comunicado, la organización subraya que el precio fijado de 25 dólares por metro cuadrado "no refleja el valor real de mercado en una zona estratégica como la Costanera Sur".

"En el Bañado Sur se han destinado 180 millones de dólares para la construcción de la Costanera Sur y parques lineales. Además, se encuentra en ejecución un crédito de 100 millones de dólares del BID, destinado al desarrollo del Barrio Nuevo Tacumbú".

La venta en la Costanera Sur también fue cuestionada por el concejal Pablo Callizo, quien fue el primero en revelar las intenciones de venta de dicho terreno. Callizo afirmó que la Comuna de Asunción "rifó 17.000 m² de valiosos terrenos (...) a un astillero que tiene la 'bendición' del presidente Santiago Peña".

Dos días antes de que se aprobara la venta irregular, Peña participó en una ceremonia de botadura del buque Don Toyo en el astillero beneficiado por la Municipalidad.



Bendición. Santiago Peña participó de un acto de Astilleros Aguape antes de que la Junta aprobara venta.

Instan a evitar mezclas excesivas de alimentos para niños



Cuidado de los más pequeños de la casa. Especialistas recomiendan cuidar la alimentación y exposición al sol.

Los más pequeños necesitan de cuidados especiales durante las fiestas de fin de año, desde el ámbito nutricional hasta de medidas de seguridad con la pirotecnia, entre otros.

El doctor Ricardo Iramain, jefe del Servicio de Emergencias Pediátricas del Hospital de Clínicas, brindó importantes recomendaciones para proteger la salud de los más pequeños teniendo en cuenta las altas temperaturas, la movilidad familiar y la abundancia de alimentos.

Con relación a las elevadas temperaturas, dijo que en Paraguay el calor extremo requiere especial atención, por

lo que es fundamental evitar la exposición solar entre las 11:00 y las 16:00.

Además, mantener hidratación constante con agua y usar ropa ligera. Los niños son particularmente vulnerables a la deshidratación y al impacto del calor, por lo que aconsejó cuidados esenciales.

Sobre las celebraciones que suelen incluir comidas especiales y abundantes, el doctor Iramain alertó sobre la importancia de moderar las porciones y evitar mezclas excesivas para los niños, ya que pueden provocar gastroenteritis, causar diarrea aguda y malestar general.

Para quienes viajan al extranjero, recomendó que antes del viaje se revise el calendario de vacunación. La vacuna contra la fiebre amarilla es esencial para destinos como Brasil, y debe aplicarse al menos 15 días antes del viaje para que uno esté protegido, explicó.

En el caso de los niños que frecuentan las piletas y arroyos, el doctor Abel Figueredo, oftalmopediatra, advirtió sobre el incremento de casos de conjuntivitis y úlceras de córnea, especialmente en niños que nadan con lentes de contacto. Sobre la protección contra el sol, dijo: "La recomendación es evitar exponerse ex-

cesivamente al sol y, de ser posible, usar lentes con protección ultravioleta".

GRIPE DE VERANO. El doctor Iramain señaló también que en nuestro país la combinación de pileta y acondicionador de aire puede causar cambios bruscos de temperatura que afectan las vías respiratorias, originando la llamada gripe de verano.

Enfaticó la necesidad de prevenir estos contrastes para evitar enfermarse. Las medidas son simples pero efectivas para garantizar una celebración más segura y saludable para las familias.

Interior



Titulación masiva en Caaguazú
550 familias de las 600 beneficiarias de la colonia El Triunfo, de Repatriación, recibieron su anhelado título de propiedad del Indert.

La Triple Frontera: Espejo de contrastes en el desarrollo turístico

Los hitos en los lados brasileño y argentino reciben unos cinco millones de visitas al año. En el lado paraguayo, la estructura es escasa. Existe un ambicioso proyecto, pero no tiene fondos.



Wilson Ferreira
PRESIDENTE FRANCO

En el corazón de Sudamérica, donde convergen Brasil, Argentina y Paraguay, cada país cuenta con el hito de las Tres Fronteras, un punto geográfico cargado de simbolismo y potencial turístico.

Esta región, que representa la intersección de culturas, tradiciones y paisajes naturales, refleja también los contrastes en el desarrollo económico y turístico de cada ciudad.

Mientras en el lado de Brasil y Argentina, en los hitos, se despliegan proyectos ambiciosos que transforman el lugar en un centro vibrante de atracción, el lado paraguayo parece permanecer anclado en las promesas y el letargo.

Del lado brasileño, el Marco das Três Fronteiras se ha consolidado como un ejemplo de cómo la gestión privada puede revitalizar un espacio turístico y convertirlo en un polo de atracción regional. La concesión a Grupo Cataratas, una empresa especializada en la administración de parques y atracciones, ha generado resultados notables. La empresa, reconocida como una de las mejores para trabajar en Paraná según Great Place to Work (GPIW), ha transfor-



Hito. El punto geográfico cargado de simbolismo y un gran potencial turístico.

mado el lugar en un destino imperdible para los visitantes de la Triple Frontera.

El lugar no solo ofrece vistas panorámicas de la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná, sino que envuelve a los turistas en una experiencia cultural y gastronómica completa. Restaurantes que destacan la cocina regional, espectáculos como *La leyenda de las cataratas* y presentaciones de tango, samba y polca enriquecen cada visita.

La integración del arte, la cultura y la naturaleza ha sido

clave para atraer turistas y dinamizar la economía local. Las cifras hablan por sí solas: el número de visitantes ha superado las expectativas, consolidando al Marco das Três Fronteiras como uno de los atractivos más importantes de Foz do Iguaçu.

EXPANSIÓN. La colaboración entre el Grupo Cataratas y la Municipalidad de Foz de Yguazú ha permitido no solo la revitalización del espacio, sino también su expansión. Para 2025, se espera que el

Marco se integre al nuevo Espacio de las Américas, un centro cultural y turístico que promete fortalecer aún más la economía local y atraer más visitantes internacionales.

En Argentina, el hito Tres Fronteras en Puerto Iguazú conserva su encanto natural y su atractivo turístico. La plataforma mirador ofrece vistas espectaculares del río Paraná y del icónico obelisco tricolor que simboliza la unión de las tres naciones. Aunque el show de luces y aguas danzantes fue discontinuado, el lugar sigue

Diferente

Mientras de este lado del río Paraná, el panorama es notablemente diferente. A pesar de la riqueza paisajística y la vista privilegiada a la desembocadura del río Yguazú, el hito paraguayo carece de la infraestructura y actividades que lo hagan competitivo frente a sus vecinos. Actualmente, los visitantes encuentran una simple plataforma y un monumento que marcan el lugar, pero carecen de servicios adicionales.

Desde 2019 se han presentado propuestas de reestructuración que buscan transformar el espacio en un centro integral de turismo, con un museo mitológico, una plaza gastronómica y senderos temáticos dedicados a la cultura guaraní. El proyecto prevé la inversión de aproximadamente USD 5

millones, pero carece de financiamiento. La pandemia detuvo la iniciativa, y aunque el plan fue reactivado en 2023, al cerrar este 2024, el lugar sigue igual.

La reestructuración podría atraer a una parte de los 5,5 millones de turistas que visitan los hitos de Brasil y Argentina cada año. Se espera que el museo mitológico, que incluirá representaciones de figuras como el Jasy Jatere, actúe como un centro educativo y cultural. Además, la plaza gastronómica ofrecerá platos típicos paraguayos y artesanías locales.

La Triple Frontera es un reflejo de cómo las políticas públicas, la inversión privada y la participación comunitaria pueden marcar la diferencia en el desarrollo regional.

siendo un punto de paso obligado para los turistas que llegan a la región.

El corredor de productos artesanales y la oferta de recuerdos locales complementan la experiencia de los visitantes. Aquellos que recorren el lugar pueden adquirir ar-

tesanías y productos autóctonos, promoviendo así el trabajo de comunidades locales. La plataforma, además, ofrece una de las vistas más privilegiadas del atardecer sobre el Paraná, convirtiéndola en un punto ideal para capturar fotografías memorables.

Intensifican lucha contra *Aedes aegypti*

Ante el aumento de casos de enfermedades producidas por picaduras de mosquitos, en el asentamiento 1° de Mayo, de la ciudad de Yaguarón, Departamento de Paraguari, funcionarios del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa) realizaron búsqueda, identificación e inactivación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*.

Estas acciones son parte del

esfuerzo continuo para combatir arbovirosis como dengue, chikungunya y zika en todo el país.

El personal perteneciente a la zona operativa regional IX intervino en 15 manzanas aplicando un enfoque integral que incluyó búsqueda y tratamiento de criaderos, que contempla identificación y destrucción de recipientes con agua estancada. En los casos

donde los criaderos no pudieron ser desechados, se aplicaron inhibidores de crecimiento para evitar la proliferación de larvas y pupas.

También realizaron el control químico como nebulización focal con motomochilas y nebulización espacial mediante máquinas montadas en camionetas, dirigidas a eliminar mosquitos adultos.

La institución destaca la im-

portancia de estas intervenciones para reducir la población del vector y prevenir la propagación de enfermedades.

El Ministerio de Salud Pública insta a la población a colaborar con estas acciones preventivas de eliminar recipientes con agua estancada y mantener un entorno limpio, para proteger la salud de todos.



Lucha. La eliminación de criaderos y la limpieza son claves.

Sociedad



Procesan a cinco personas
La Justicia argentina procesó a cinco personas en la causa que investiga la muerte del cantante Liam Payne, fallecido el 16 de octubre tras caer del tercer piso de un hotel.

Reflexiones para el bienestar propio

La cineasta Tana Schémbori habló de su cambio físico y ofreció varias reflexiones para el bienestar propio. "Si nosotros no estamos bien con nuestro cuerpo, con nuestra energía, es muy poco lo que podemos dar a los demás", mencionó en aquella ocasión. En comunicación con ÚH, compartió todo el proceso que tuvo que llevar en su lucha contra el sobrepeso. "Hago porque siento que vamos a ayudar a la gente a quererse. Como nos cuesta eso, ser protagonistas de nuestras vidas", reflexionó la destacada directora.



Ejemplo de mujer solidaria

Peggy Wilson-Smith, amante del deporte y de su numerosa familia, y esposa del querido Osvaldo Domínguez Dibb (+), compartió con ÚH sus pasiones. La mujer apoya a organizaciones como Teletón y las

Olimpiadas Especiales en Paraguay. "A Teletón yo la acompañé desde su fundación, que al comienzo se llamó Apadem, hasta que a través del señor Francisco se transformó en Teletón, pero básicamente acom-

pañados por el mismo grupo de personas a las que se fueron agrupando otras con igual vocación de servicio. Ayudo a las causas que puedo porque me interesa el bienestar de las personas, ya sea de la capacidad que tengan", sostuvo.

2024, un año para destacar a sobresalientes m

A lo largo de 12 meses, ÚH compartió las vivencias de destacadas féminas, en su sección Mujeres Sobresalientes. Empresarias, artistas,

diplomáticas fueron entrevistadas. También relatamos conmovedoras, inspiradoras y valiosas *Historias que enamoran*.



Un lazo entre Paraguay y Japón

Yoshie Nakatani es la embajadora extraordinaria y plenipotencia del Japón ante la República del Paraguay, convirtiéndose así en la primera representante femenina de la misión diplomática del Japón en Paraguay. En una íntima entrevista compartió sobre su profesión y su querida familia. Es diplomática de carrera desde hace más

de 40 años. "Desde muy pequeña me he sentido atraída por la idea de conocer países extranjeros. Afortunadamente, he realizado mi sueño mejor de lo que deseaba, ejerciendo mi carrera diplomática", comentó. Su lazo con Paraguay empezó en el año 2005, cuando era Encargada de Paraguay en el Ministerio.

Una exitosa empresaria y una gran madre comprometida

Blanca Ceuppens, presidenta de Granja Avícola La Blanca, es una de las mujeres más destacadas del país, por llevar en alto el nombre de la empresa familiar. Reconoce que las mujeres que son madres y trabajan deben ser capaces de equilibrar las demandas laborales con la vida familiar.

"Nos enfrentamos ante el equilibrio entre el desarrollo profesional, familiar y personal como mujer. Esto requiere una flexibilidad en todos los aspectos. Es muy común que se piense que existe una falta de compromiso con el trabajo por parte de las mujeres que son madres", expresó.



Destacada y aplaudida

Lucha como su nombre indica se distingue por el entusiasmo y la convicción con lo que propone y comunica sus ideas y acciones, así como por la energía y la pasión con que las implementa. La aplaudida y destacada Luisa Abbate es la fundadora de la Fundación Tierranuestra, una organización que tiene como objetivo la transforma-

ción social a través de la música. Esta destacada entidad apoya el programa Sonidos de la Tierra (SDT), fundado por el director de orquesta Luis Szarán, que se dedica a inculcar valores musicales en niños y jóvenes para fomentar el desarrollo comunitario. "Tengo tanto por seguir haciendo y aportando", refirió.

Pruebas superadas con amor

La historia de Leila Henn Melgarejo, Jorge Adrián Araújo Velázquez y Olivia Julieta resume el significado del vocablo amor, en palabras de sus propios protagonistas. Leila siente ese amor desde que su madre del corazón eligió "escogerla" y la adoptó. Leila conoció a su esposo en el año 2016, en el cursillo para ingresar a la facultad. Allí pasó

la primera prueba, ya que su familia opinaba que no era el momento. A pesar de todo siguieron, hubo un periodo de distanciamiento con su familia, tuvo que iniciar su propio negocio, una tienda online para vender prendas para mujer de talla grande. Luego, la búsqueda de su primer bebé no se daba. Pero todo fue superado de a dos.



En busca de superar el dolor de una pérdida

Teresita Maidana, una psicóloga social con posgrado y especialidad en Psicología Clínica y Terapia Cognitivo-conductual, vivió de cerca el impacto devastador del cáncer de mama en el 2017, de su única hija, Sofía Geraldine Suárez Mai-

dana, quien falleció. Sofía tenía apenas 16 años cuando le diagnosticaron la enfermedad, y luchó durante 11 meses codo a codo con su madre. Después de la muerte de su hija, Teresita se vio en una encrucijada: Dejarse vencer por

el dolor o levantarse e inspirar a otros. Decidió seguir adelante y estudiar Psicología para encontrar las herramientas que la ayudaron a comprender lo que estaba viviendo y, a su vez, apoyar a otras personas en situaciones similares.

Mujeres y a conmovedoras historias

Inspirada en el deporte para crear arte

Lili Cantero es una joven paraguaya que se inspira en el deporte para crear obras de arte. Ella fue designada como Embajadora de Marca País, en el área de cultura y la innovación de Paraguay. Esta distinción, otorgada en reconocimiento a su excepcional contribución al mundo del arte realizada por Rediex y por el Ministerio de Industria y Comercio, la sitúa como una representante

destacada de la creatividad y la expresión cultural de nuestro país. Sus obras e intervenciones la llevaron a pintar para figuras del fútbol mundial como Messi, Ronaldinho, Maradona e incluso para el ex presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Cantero comentó que su abuelo, amante del fútbol, le heredó esta pasión desde pequeña.



Compromiso para el bienestar de los niños

La Fundación Dequení es una organización civil dedicada al cuidado y protección de los niños que enfrentan las duras realidades de la pobreza en comunidades paraguayas. La misión de la fundación está arraigada en la inspiradora frase bíblica "Dejad que los niños vengan a mí" (Mc. 10, 14), que refleja el compromiso con la defensa de los derechos y el bienestar de los más

pequeños. Con una trayectoria de 39 años, la Fundación Dequení fue consolidándose como una institución renombrada en el ámbito social, dedicada a implementar 33 proyectos socioeducativos en cuatro localidades del Departamento Central, acompañando el desarrollo educativo desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Entérate

Daniel Craig está orgulloso de James Bond

Daniel Craig interpreta en *Queer*, de Luca Guadagnino, a un homosexual, alcohólico y drogadicto, en el México de 1950, un personaje con el que parece querer escapar de su imagen de agente secreto que le ha dado tanta fama, pero el británico niega que sea así y se muestra "muy orgulloso" de las películas de James Bond. "No quiero escapar de Bond. Estoy muy muy orgulloso de las películas que hice y solo las recuerdo con cariño", asegura Craig en una entrevista por su trabajo en el filme de Guadagnino, que se estrena este miércoles en España y por el que ha sido nominado al Globo de Oro o al Premio de Cine Europeo. Y los medios especializados le sitúan entre los firmes candidatos a la nominación al Óscar, aunque el británico asegura que solo quiere hacer su trabajo lo mejor que pueda, sin buscar reconocimientos, aunque considera "maravillosa" cualquier nominación.

Este reconocimiento no buscado llega tras una carrera de más de treinta años en la que ha hecho multitud de papeles, entre los que destaca el del agente 007 que interpretó en cuatro ocasiones, entre 2008 y 2021.

Su trabajo en la saga Bond era tan absorbente que reconoce que no podría haber hecho una película como *Queer* mientras aún encarnaba al agente secreto.

"No hay que buscar ninguna otra razón que no fueran razones prácticas, tenía mucho que hacer", afirma Craig, que considera que no podía haber puesto toda la energía que necesita un personaje como el de William Lee. EFE



Daniel Craig

El matrimonio de Romina y José



La pareja fue de luna de miel a CABA,



Los novios y sus padrinos María Escalante, Ramón Villasanti y Sonia Ramírez.



La novia fue maquillada y peinada por el staff de Anto Paciello Peluquería.



Melissa Cáceres con Luis y Fernanda Villasanti.



Patricia Rodríguez y Belén Flor.

Romina Villasanti Escalante y José Samaniego Ramírez se juraron amor eterno en la parroquia Virgen de Nazaret. La novia optó por un vanguardista diseño con detalles de bordado. En las manos portó un ramo de flores naturales, al igual que en el tocado. Luego, los nuevos esposos recibieron a familiares y amigos en O'Leary 610, donde se realizó la ceremonia civil y la fiesta de bodas. La deco y el menú corrieron por cuenta del staff del local, y la coordinación de Gloria Mazzoleni. Las imágenes las captó Foto Producciones.

El casamiento de Graciela y Juan Carlos

Graciela Cardozo y Juan Carlos Méndez ya son esposos.



Tras varios años de noviazgo, Graciela Genoveva Cardozo Giménez y Juan Carlos Méndez Agüero se dieron el *sí, quiero*, ante el altar de la capilla San Jorge y Santa Teresita del Niño Jesús. La novia lució un diseño de Nidia Benítez, y portó un delicado ramo de flores naturales. La boda civil y la divertida fiesta de bodas fue en el domicilio de los novios, que fue decorado por @deco_gimben y @cotillonMickey. El menú fue asado con ensaladas variadas. La animación corrió por cuenta de los mariachis y el Grupo Los del Fondo.



Los novios con sus padrinos Víctor Cardozo y Rosalía González, y sus cortejos Joaquín y Jero Cardozo González, Alessandro y Jean Carlos Méndez Cardozo.

Arte y espectáculos →



Tendrá su documental
La cantante Karol G anunció mediante sus redes sociales que tendrá su documental en la plataforma Netflix. Hasta el momento no se manejan más detalles.



Centro Cultural del Puerto. Se encuentra en un edificio histórico y alberga eventos importantes.



Feria Palmejar. Calle Palma logró reunir a más de 500.000 personas a lo largo del año.

2024. El año se va y con él varias actividades culturales que marcaron un antes y un después en nuestro país.

Un recuento de los sucesos que enaltecieron la cultura en el 2024



●●●
Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Último día del 2024, un buen momento para mirar atrás y recordar los mejores momentos vividos de la mano del arte y la cultura. Sin lugar a dudas, la música, la alegría y la magia fueron los protagonistas de este año que se va y que deja en la memoria gratos recuerdos.

HACEMOS HISTORIA. Uno de los momentos más importantes para la memoria cultural de Paraguay fue la declaración de la guaranía, creada por José Asunción Flores, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Para hacerlo más especial, esta fue declarada en tierra guaraní durante la 19ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.

Este evento marcó un hito histórico para Paraguay, siendo la primera vez que el país fue sede de una reunión intergubernamental de la Unesco. Este logro posiciona a la nación como un referente regional en la salvaguardia de tradiciones,

conocimientos y expresiones culturales que son esenciales para la identidad de los pueblos.

Durante varios días, la capital paraguaya se transformó en un epicentro de la cultura global, reuniendo a representantes de los Estados Parte, observadores, ONG y expertos internacionales. Los participantes debatieron y tomaron decisiones claves sobre la preservación y promoción del patrimonio cultural inmaterial a nivel mundial, destacando el compromiso colectivo por salvaguardar las tradiciones y

expresiones culturales que definen la identidad de los pueblos.

EL CORAZÓN DE ASUNCIÓN. Cientos de personas volvieron a las principales calles de Asunción luego de la llegada de la Feria Palmejar que arrancó oficialmente el 6 de abril y culminó el pasado 21 de diciembre.

Tras 30 sábados, se dejó una huella imborrable en el Centro Histórico de Asunción y en el corazón de los asunceños, quienes revivieron las "palmeadas" de los años 80 y 90 para volver a

sentir la alegría.

Según datos proporcionados por la organizadores, este evento que comenzó como una apuesta para revitalizar Calle Palma logró reunir a más de 500.000 personas a lo largo del año, transformar la dinámica cultural y social de la ciudad, y generar un movimiento económico de G. 2.180 millones, impactando tanto a feriantes como a locatarios de la zona.

En total, participaron 485 feriantes gastronómicos y 380 artesanos ofreciendo productos. Además, 1.104 ar-

tistas llenaron de música, danza y arte las calles de Palma.

Se realizaron 45 actividades para niños (solo en el Día del Niño) y 129 actividades para mascotas, además de ediciones especiales como San Juan y Palma Joven.

LUGAR CULTURAL. Un lugar de conexión para las actividades culturales y sociales de la capital del país es el nuevo Centro Cultural del Puerto de Asunción, el cual fue habilitado este año y ya albergó grandes eventos para la sociedad.



Para la ciudadanía. El Centro Cultural del Puerto de Asunción, se ha consolidado como un espacio de gran relevancia cultural.

Histórico. La guaranía fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.



Concierto. La colombiana Karol G llegó con su tour *Mañana será bonito* con lleno total.

Se encuentra en un edificio histórico, anteriormente utilizado como terminal portuaria y punto de conexión para el comercio. La transformación de este espacio en un centro cultural fue parte de un esfuerzo para revitalizar el área y darle un nuevo propósito dentro del contexto urbano y cultural de Asunción.

El proceso de renovación y adecuación del edificio como centro cultural probablemente llevó varios años de trabajo, con una inversión significativa en infraestructura y diseño para adaptarlo a sus nuevas funciones. Este proceso de revitalización busca preservar la historia del lugar, mientras se le da un enfoque moderno para albergar eventos culturales de alto nivel.

"El Centro Cultural del Puerto de Asunción, se ha consolidado como un espacio de gran relevancia cultural, tiene como objetivo seguir promoviendo actividades artísticas y culturales, tanto locales como internacionales. Para 2025, las expectativas son que el centro continúe ampliando su oferta de eventos y ac-

tividades, incluyendo exposiciones, conciertos, teatro, cine y otras manifestaciones culturales. Se espera también un fortalecimiento de su presencia como referente cultural de la ciudad y un mayor impulso al turismo cultural", comentó César Centurión, director del espacio cultural.

A puro Show. **El 2024 se caracterizó por ser el escenario de grandes conciertos internacionales. De enero a diciembre, los principales estadios del país albergaron a numerosos artistas que dejaron una huella imborrable en la memoria de sus fieles seguidores.**

Entre ellos, la banda uruguayana Marama, los reyes de la cumbia cheta, quienes incendiaron el verano en San Bernardino; Nicki Nicole, Miloj y Big One cerraron enero en la villa veraniega; posteriormente llegó el grupo mexicano Maná en el mes de febrero, en el estadio ueno Pablo Rojas y el argentino Fito Páez se presentó en el Anfiteatro José Asunción Flores de San Bernardino. En marzo, la nostalgia y el amor llegaron con Alejandro Sanz, en el Jockey Club del Paraguay,

donde compartieron escenario los integrantes de la Orquesta H2O Sonidos del Agua. Posteriormente, el parque Olímpico de Luque albergó tres días maratónicos del Asunción 2024, con grupos de la talla de BLINK-182, Feid, Arcade Fire, Limp Bizkit, The Offspring, Trueno, Thirty Seconds to Mars, Jungle, Grupo Frontera, Diplo y más.

El sol de México, Luis Miguel, cantó el 20 de marzo en el ueno Pablo Rojas con un lleno total que sorprendió a más de uno.

Asimismo, los amantes del rock punk disfrutaron del Rocketpy Fest 2024 y el Asu Rock Fest. También tuvimos el concierto de Wos y Travis.

La Bichota arrasó y su concierto fue catalogado como uno de los mejores del año, con un lleno nunca antes visto en La Olla.

El Bukí mayor Marco Antonio Solís también fue uno de los protagonistas internacionales que ofreció su música en el país, al igual que los brasileños Anitta y Roberto Carlos, y el grupo colombiano Morat.

Murió el periodista argentino Jorge Lanata

INTERNET

El periodista argentino Jorge Ernesto Lanata (Mar del Plata, 12 de setiembre de 1960-Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024), murió este lunes 30 de diciembre, a los 64 años tras pasar varios meses ingresado en un hospital de Buenos Aires con un delicado cuadro de salud, según informó la prensa local.

A mediados de junio de este año, el periodista quedó ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Italiano, de Buenos Aires, por problemas respiratorios, que con el tiempo se complicaron.

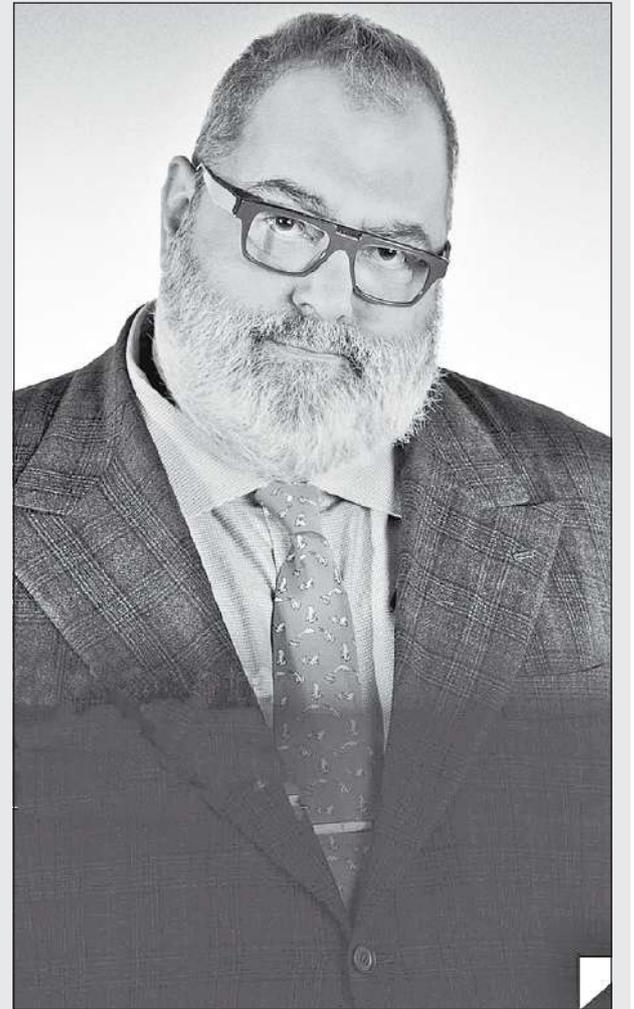
Luego de varios meses de altibajos en su salud, el conductor radial y televisivo fue ingresado nuevamente en la Unidad de Cuidados Intensivos, donde falleció este lunes.

Las reflexiones y palabras de afecto hacia el periodista no se hicieron esperar.

"Falleció Jorge Lanata. Se murió una parte de mí. El mejor periodista argentino de todos los tiempos. Te quiero, Gordo", comentó en su red social el dibujante Nik.

"Que encuentres la paz, querido Jorge. Tan generoso con todos, tan valiente, tan pionero", dijo a su vez en su red social el periodista de espectáculos Ángel de Brito.

"Se fue un periodista honesto, que con su coraje marcó un antes y un después en la historia de la TV al enfrentar y denunciar a la mafia kirchnerista", señaló también el periodista Jonatan Viale.



Adiós. Lanata murió tras varios meses de internación.

Lanata incursionó en diversos géneros, como el periodismo de investigación, la literatura, el documental, la televisión, el cine y el teatro de revista, así como también intervino en la fundación de diarios, revistas y portales de noticias.

Entre sus trabajos más conocidos, estuvo al frente de *Lanata sin filtro* (Radio Mitre)

y el ciclo televisivo *Periodismo para todos* (Canal 13). Escribía una columna en el diario Clarín.

Estuvo casado con Patricia Orlando (1984-1986), Silvina Chediak (1990-1991), Sara Stewart Brown (1998-2016) y Elba Marcovecchio (2020-2024) y tiene dos hijos, Bárbara y Lola. Fuentes: EFE/Internet.

EMPEZÁ EL AÑO NUEVO
CON LAS PELIS MÁS ENTRETENIDAS

HERCULES
14:30 hs.

**RÁPIDOS Y FURIOSOS:
HOBBS & SHAW**
16:15 hs.

RÁPIDOS Y FURIOSOS 9
18:45 hs.

BESTIA
SÚPER ESTRENO
21:20 hs.

MORGUE
23:00 hs.

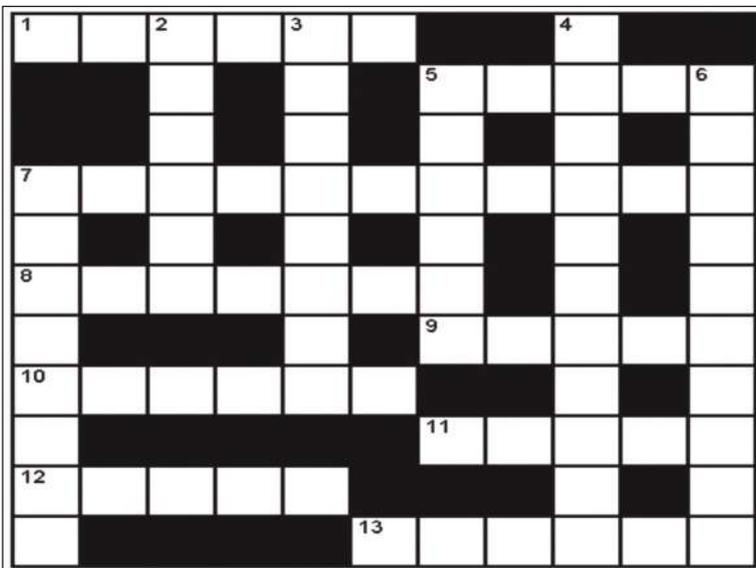
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- tr. Instiga. 5.- interj. U. para despedirse. 7.- tr. Dieron. 8.- tr. Manifestar. 9.- m. Hombre de gran belleza. 10.- adj. F. Que tiene lujo. 11.- En otra parte. 12.- m. Elemento químico de núm. atóm. 54. 13.- m. Electr. Electrodo negativo.

VERTICALES

2.- Entregarnos. 3.- f. Pl. Empleo del catadrático. 4.- adj. Relativo a la hidrología. 5.- tr. Se unirá a una persona, colectividad o cosa, para un mismo fin. 6.- adj. Fís. Dicho de un proceso: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otra causa. 7.- m. Anat. Uno de los principales para el movimiento de la cabeza, compuesto de fibras y tendones, que se extiende desde las apófisis transversas de las vértebras de la cerviz hasta el hueso occipital.



Pantalla chica

Un clásico. Al estilo Pelusa llega desde las 17:30 por Latele.



TELEFUTURO

Martes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 18:45 - Telebingo
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Revolucionando juntos el año nuevo

LATELE

Martes

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - TeleDía Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - Esperando al 2025

NPY

Martes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 17:00 - Sin vueltas
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En contexto
- 20:30 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

- 00:00 - 04:00 - Trasnocche 1330
- 04:00 - 05:00 - Marandu Ko'embove
- 05:00 a 07:00 - Bien Arriba
- 07:00 a 10:00 - En Movimiento
- 10:00 a 12:00 - Está Pasando
- 12:00 a 14:00 - Clave Informativa
- 15:00 a 17:00 - Ramos Generales
- 17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
- 19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Monumental. Cuentas claras, desde las 16:00 por la 1080 AM.



Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024@gmail.com

Judiciales

ASAMBLEAS

Convocatoria a Asamblea de directorio "Ganadera Sekincha S.A.", conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales a realizarse el día 09 de enero de 2025 a las 16:00 hs., 1ra. Conv. convocatoria y 17 hs., 2da conv., en su sede social. Orden del día: 1) Elección de Presidente y Secretario de la asamblea. 2) Elección de 2 miembros para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE Y NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Esther Elizabeth Amarilla Almada, con C.I. N° 5.052.222, y Milton Clever Mendoza Gill, con C.I. N° 2.452.171**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuario Judicial. ENCARNACION, 19 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELBIO ORTEGA ZARAGOZA y IDALINA**

JIMENEZ VERA, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N° 05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA ANTONIA ESQUIVEL MELGAREJO y JUAN ANGEL PACHECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuario Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELICITA VELASTIQUI y JORGE LUIS SANABRIA RIVEROS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Actuario Abg. María Elena Gómez Fernández. 23 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ SOLEY y LIDIA CAROLINA DAVALOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuario Judicial. ENCARNACION, 18 de Octubre de 2023.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ROSA GIMENEZ FLORES con C.I.C. N° 4.118.466 Y DELRIS GUSTAVO LOBOS NOGUERA con C.I.C. N° 3.676**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Setiembre de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JUAN GREGORIO ANTUNEZ AQUINO y LIZA MARIVEL JARA DE ANTUNEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la

publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mi: Noelia Ortiz Escalante (Actuaria Judicial - Secretaría N° 04).

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ y ROSA LICETTE FERREIRA QUINÓNEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ y MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ANDREA PORZIO SERRA Actuario Judicial. Asunción, 27 de septiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO ALFREDO ROMERO y MARIA ISABEL COLMAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuario Judicial de la Secretaría N.º 8.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA ELIZABETH SILVA y RICHARD JAVIER FRETES ACHUCARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 16 de diciembre de 2024. Abog. María Elena Gómez Fernández Actuario

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAYRAN PEREIRA DA COSTA ANDRADE y LORENA CÁCERES CENTURION**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del

presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 - El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ - PEDRO JUAN CABALLERO, 1 de Julio de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ y TERESA DEJESUS LEZCANO CARISIMO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuario Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: "MAURO PORTILLO GIMENEZ y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGÜERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Expediente: N°132 /2024", que radica en la secretaría Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD

DE SAN ESTANISLAO, Abog. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA Y ROSSANA NOEMI LEDESMA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS Sres. **JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821 y ASUNCION AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como "BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE

30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottit, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: "MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" EXP N°: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA y JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magali Zavala, Secretaría N° 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITTS y ROBERT WALTER KITTS KELLY** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL OCTAVO TURNO, DR. WALTER MENDOZA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **HIGINIO ALFREDO CACERES AGÜERO y LUCIA CENTURION DE CACERES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Actuario Alexis Brambilla. ASUNCION 09 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentín, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GERMAN FEDERICO SAENGER ROA y JESSICA ELIANA CACERES ALONSO** comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 1ú de Noviembre de 2023. Secretaria N° 27 a cargo de la Abg. Romina Estigarriba Dalla Fontana.

Resolución N° 2 Acta 60 de fecha 31 de Agosto de 2015 del B.C.P.
Resolución N° 2 Acta 123 de fecha 15 de Noviembre de 2001 del B.C.P.

TASA DE INTERES PASIVA (ANUAL)

TIPOS DE OPERACIONES	PLAZO DÍAS	NOMINAL				EFFECTIVA				MONTO MÍNIMO	
		GS.		USD		GS.		USD		GS.	USD
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.		
Ahorro a la Vista	Vista	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	500.000	500,00
Certificado de Depósitos de Ahorro	180	0,25%	5,00%	0,25%	4,00%	0,25%	5,09%	0,25%	4,06%	1.000.000	1.000,00
Certificado de Depósitos de Ahorro	365	3,50%	7,25%	4,50%	6,25%	3,55%	7,45%	4,58%	5,35%	1.000.000	1.000,00
Certificado de Depósitos de Ahorro	Mayor a 365	6,50%	7,50%	5,25%	6,25%	6,66%	7,71%	5,35%	6,40%	1.000.000	1.000,00

MODALIDAD DE CALCULO: Interés Vencido

TASA DE INTERES ACTIVA (ANUAL)

TIPOS DE OPERACIONES	PLAZO DÍAS	NOMINAL				EFFECTIVA				MONTO MÍNIMO		MODALIDAD DE CALCULO
		GS.		US\$		GS.		US\$		GS.	US\$	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.			
Préstamos Comerciales	Hasta 90	10,00%	26,20%	7,75%	10,25%	10,25%	26,89%	7,98%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Hasta 180	10,00%	26,20%	7,75%	10,25%	10,25%	26,89%	7,98%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Hasta 365	10,00%	26,20%	7,75%	10,25%	10,25%	26,89%	7,98%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Mayor a 365	12,25%	26,20%	10,25%	10,25%	12,63%	26,89%	10,65%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
Préstamo Microcréditos	Hasta 90	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	1.000,00	Vencido
	Hasta 180	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	1.000,00	Vencido
	Hasta 365	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	1.000,00	Vencido
	Mayor a 365	23,75%	25,65%	10,16%	10,16%	26,51%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	1.000,00	Vencido
Préstamos Personales	Hasta 90	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Hasta 180	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Hasta 365	19,75%	25,65%	7,75%	10,16%	21,64%	28,89%	8,03%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
	Mayor a 365	23,75%	25,65%	10,16%	10,16%	26,51%	28,89%	10,65%	10,65%	3.000.000	500,00	Vencido
Préstamos de Vivienda	Hasta 365	18,75%	25,65%	7,75%	10,25%	20,45%	28,89%	8,03%	10,65%	10.000.000	1.000,00	Vencido
	Mayor a 365	23,75%	25,65%	10,16%	10,16%	26,51%	28,89%	10,65%	10,65%	10.000.000	1.000,00	Vencido
	Mayor a 365	10,00%	15,00%	7,00%	10,16%	10,47%	16,08%	7,23%	10,65%	10.000.000	1.000,00	Vencido
Préstamos de Vivienda AFD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	Vencido	
Préstamos por Tarjeta de Crédito	---	14,86%	15,32%	---	---	15,91%	15,91%	---	---	2.000.000	---	Vencido
Sobregiro en Cuentas Corrientes	Hasta 30	10,50%	25,65%	6,50%	10,16%	11,02%	28,89%	6,70%	10,65%	---	---	Vencido

Tasa de interés moratoria: será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente.
Tasa de interés punitiva: será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará una tasa que no podrá exceder el 30% (treinta por ciento) de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.
Las operaciones activas estarán sujetas al impuesto al valor agregado del 10% sobre el monto de los intereses, salvo las expresamente exoneradas.

CUENTA CORRIENTE Y CAJA DE AHORRO

Cuenta Corriente	Saldo promedio en cuenta		Periodicidad
	GS.	USD	
Depósito inicial y saldo promedio mensual mínimo (cuentas con chequera de pago a la vista)	2.000.000	1.000,00	---
Depósito inicial y saldo promedio mensual mínimo (cuentas con chequera de pago diferido)	4.000.000	2.000,00	---
Depósito inicial y saldo promedio mensual mínimo (cuentas con chequera de pago a la vista)	2.000.000	1.000,00	---
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo (cuentas con chequera de pago a la vista)	220.000	27,50	Mensual
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo (cuentas con chequera de pago diferido)	264.000	55,00	Mensual
Caja de Ahorro			
Saldo promedio mensual mínimo a mantener	300.000	300,00	---
Saldo promedio mensual mínimo para el pago de intereses	500.000	500,00	---
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo	77.000	5,50	Mensual
Cuenta Básica			
Monto máximo de depósitos en el mes (Según Res. N°9 de fecha 07/03/2024)	3 saldos mínimos		---
Depósito inicial	Exonerado		---
Saldo promedio mensual mínimo a mantener	Exonerado		---
Comisión por saldo promedio mensual inferior al mínimo	Exonerado		---
Uso de Canales	GS.	USD	Periodicidad
Operaciones en ventanilla	13.200	---	Por evento
Depositar/retirar moneda extranjera en efectivo	---	Hasta 4% sobre los depósitos y retiradas	Por evento
Utilización de la cuenta	GS.	USD	Periodicidad
Re-deposito de cheques	11.000	1,10	Por evento
Anulo de devolución de cheque de terceros	22.000	4,40	Por evento
Emisión de cheque administrativo (Gerencia)	77.000	11,00	Por evento
Multa según ley 3.711/00 por rechazo de cheques por insuficiencia de fondos	2,00%	2,00%	Sobre el valor del cheque
Multa según ley 3.711/00 por rechazo de cheques por giro sobre cuenta conrolada	1,00%	1,00%	Sobre el valor del cheque
Devolución de cheques por insuficiencia de fondos	440.000	110,00	Por evento
Devolución de cheques por defectos formales	55.000	11,00	Por evento
Orden de no pago de cheques - Por cada cheque y hasta cuatro cheques convalidados y no convalidados	77.000	16,50	Por evento
Orden de no pago de cheques - Por cada cheque completo o, desde cinco cheques convalidados	385.000	82,50	Por evento
Orden de no pago de cheques - Por cada cheque, a partir de cinco cheques no convalidados	110.000	23,65	Por evento
Gestión de cobro de cheques moneda extranjera (Placa local)	---	3,30	Por evento
Gestión de cobro de cheques moneda extranjera (Placa extranjera)	NA	---	---
Servicios Asociados a la Cuenta	GS.	USD	Periodicidad
Provisión de cheques - 25 hojas (cheques a la vista) *	66.000	22,00	Por evento
Provisión de cheques - 50 hojas (cheques a la vista) *	132.000	44,00	Por evento
Provisión de cheques - 25 hojas (cheques de pago diferido) *	110.000	27,50	Por evento
Provisión de cheques - 50 hojas (cheques de pago diferido) *	220.000	55,00	Por evento
[*] Obs. - Las tarifas aplican para los formatos de chequera de tipo bancario y formulario continuo			
Extracciones Bancarias Mensual	Sin costo		---
Extracciones Bancarias a solicitud	22.000	3,30	Por evento
Extracciones Bancarias por medio digital	Sin costo		---
Publicación por Rehabilitación de Cuenta Corriente	402.000	Equivalente en USD	Por evento
Certificación de documentos firmados/verificados (por beneficiario)	55.000	---	Por evento
Certificaciones de documentos Referencia Bancaria	220.000	33,00	Por evento
Reposición de billete deteriorado en moneda extranjera	N/A		---
Transferencia entre cuentas de Banco Río y otros Bancos (a través de la Web)	Sin costo		---
Transferencia entre cuentas de Banco Río (prestador)	33.000	5,50	---
Transferencia entre cuentas a otros Bancos (prestador)	198.000	36,30	Por evento
Gestión de mantenimiento cuenta embargada	Sin costo		---
Modificación de Condiciones Contractuales de Depósitos a Plazo	El monto será el total de la suma de: El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa aplicada por el plazo transcurrido; más, el costo de oportunidad por la constitución de Encaje Legal s/ Res N° 13 del 29/01/15 del BCP; más, un gasto administrativo, Min Gs.275.000, Max Gs 1.100.000 IVA incluido.		Por operación
Mantenimiento de línea de sobregiro solicitada y no utilizada	16.500	3,30	Por evento
Emisión de cheques de pago rápido	22.000	4,40	Por evento
Cancelación de cuentas bancarias **	22.000	2,20	Por evento
Gestión de recupero de créditos en mora	83.600	14,30	Por operación
[*] Obs. - Solo aplica para cuentas cuyos titulares sean Personas Jurídicas			
Exceso de línea de sobregiro	77.000	11,00	Por día de saldo sobregirado si línea
Seguro de cancelación de deuda	Hasta 0,33%		Por evento

PRÉSTAMOS

Servicios asociados al préstamo	Costo		Periodicidad
	GS.	USD	
Gestión de Garantías	Los préstamos tendrán gastos por la constitución de terceros en garantía, de warrants, pólizas, gastos de tasaciones, notariales, verificaciones de líneas, levantamiento de garantías, Gestos AFD por utilización de garantía Maymes. Todos estos gastos serán fijados de acuerdo a las cotizaciones del profesional, entidad u organismo interviniente y serán cobrados por la sociedad a nombre de terceros.		Por evento
Grabación de Cheques Diferidos Descartados	16.500	3,30	Por cada cheque descartado
Gastos administrativos por desembolso	Para operaciones de hasta veinticinco saldos mínimos de capital. El monto menor entre los siguientes importes: a) cinco (5) anuales mínimos para actividades diversas no especificadas en la Capital; b) veinticinco por ciento (25%) del monto neto a desembolsar en el préstamo. Todo exceso a los límites establecidos en el párrafo anterior será computado como parte integrante de la tasa de interés del préstamo. Para operaciones de más de veinticinco saldos mínimos de capital. El 100% cobrado bajo este concepto será computado como parte integrante de la tasa de interés del préstamo.		Por evento
Modificación de condiciones contractuales (*) Cancelación anticipada de préstamos que no son considerados de consumo	Hasta 0,6 sobre el interés no devengado		Por evento
Fiducia	Se establecerán comisiones por operaciones fiduciarias conforme: Tipo de fiducia, plazo y alcance de trabajos operativos.		---
Servicios Asociados a los Productos del Listado	COSTO		Periodicidad
Seguro de vida para cancelación de deudas	Hasta 0,11%		Por evento
Seguro de hospitalización y desamparo	Hasta 0,22%		Por evento
Gestión de Recupero de créditos en mora - Notificación a clientes urbanos, inter urbanos y rurales	Hasta Gs.151.000		Por evento
Gestión de Recupero de créditos en mora - Llamadas de reclamo a celular y línea baja	Hasta Gs.33.000		Por evento

TARJETA DE CRÉDITO

EMISIÓN	VISA Mastercard Digital	VISA Mastercard Clásica	VISA Mastercard Oro	Mastercard Black	Bancard Check	Credicampo	Periodicidad
	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	
1 Cuenta anual (principal)	77.000	165.000	330.000	660.000	75.000	75.000	Anual financiado en 3 cuotas
Cuenta anual (adicional)	Sin costo	55.000	110.000	220.000	40.000	40.000	Anual financiado en 3 cuotas
Renovación (principal)	77.000	165.000	330.000	660.000	75.000	75.000	Al renovar el plástico en 3 cuotas
Renovación (adicional)	Sin costo	55.000	110.000	220.000	40.000	40.000	Al renovar el plástico en 3 cuotas
2 Regrabación (principal)	N/A	165.000	220.000	220.000	75.000	75.000	Por evento
Regrabación (adicional)	N/A	55.000	110.000	220.000	40.000	40.000	Por evento
Regrabación urgente	N/A	165.000	220.000	220.000	110.000	110.000	Por evento
Uso de Canales	VISA Mastercard Digital	VISA Mastercard Clásica	VISA Mastercard Oro	Mastercard Black	Bancard Check	Credicampo	Periodicidad
3 Adelanto de dinero en efectivo local/exterior mínimo	USD 3,30	USD 3,30	USD 3,30	USD 3,30	USD 3,30	USD 3,30	Por evento
Adelanto de dinero en efectivo local/exterior máximo	7,70%	7,70%	7,70%	7,70%	7,70%	7,70%	Por evento
4 Consulta en cajeros automáticos	Gs. 11.000						Por evento
5 Pago de extracto en caja (ventanilla)	Gs. 22.000						Por evento
6 Pago de extracto vía SIPAP	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Por evento
Servicios Asociados a la Tarjeta	VISA Mastercard Digital	VISA Mastercard Clásica	VISA Mastercard Oro	Mastercard Black	Bancard Check	Credicampo	Periodicidad
8 Compañía de estacionamiento	---	2,75%	---	---	N/A	N/A	Por evento
9 Ingreso a salones VIP aeropuertos (bilateral)	NA	NA	NA	Sin Costo	NA	NA	Por evento
10 Ingreso a salones VIP aeropuertos (unilateral)	NA	NA	NA	USD 35	NA	NA	Por evento
11 Mantenimiento de línea de crédito	Sin costo	Gs. 15.000	Sin Costo	Sin Costo	Gs. 15.000	Gs. 15.000	Mensual
12 Exceso de línea de crédito	2,75%	2,75%	2,75%	2,75%	2,75%	2,75%	Por evento
13 Gestión de recupero de créditos en mora	Hasta 66.000	Hasta 66.000	Hasta 66.000	Hasta 66.000	Hasta 66.000	Hasta 66.000	Por evento
Servicios Asociados a los Productos del Listado	GS						Periodicidad
13 Copia de cupones de compra Nacional	16.500						Por evento
14 Copia de cupones de compra Internacional	50.000						Por evento
15 Copia de extractos (impresión)	5.000						Por evento
16 Verificación de filiación en ATMs	165.000						Por evento
17 Seguros de cancelación de deuda	Hasta 0,33%						Mensual sobre saldo

TARJETA DE DÉBITO

EMISIÓN	COSTO	Periodicidad
1 Renovación	Gs. 44.000	Cada 5 años
2 Reimpresión de Tarjeta de Débito	Gs. 55.000	Por evento
Reimpresión Urgente Tarjeta de Débito	Gs. 70.000	Por evento
USO DE CANALES	COSTO	Periodicidad
Exceso de extracciones en cajeros automáticos (hasta 10 transacciones sin costo)	Gs. 7.700	Por evento
Exceso de extracciones en cajeros automáticos - otros bancos cuentas básicas (hasta 4 Transacciones sin costo)	USD 0,44	Por evento
Transacciones ATM Exterior	USD 3,30	Por evento
3 Consulta en cajeros automáticos - Exterior	USD 1,10	Por evento
Consulta en cajeros automáticos (hasta 10 consultas sin costo)	USD 0,33	---
Consulta en cajeros automáticos local (Cuentas Básicas)	Sin costo	---
Consulta en cajeros automáticos - otros bancos cuentas básicas (hasta 10 consultas sin costo)	USD 0,22	Por evento
Cuentas de Pago de Remuneraciones (hasta 10 operaciones sin costo)	Sin costo	---

SERVICIOS DIFERENCIADOS

Servicios diferenciados	GS.	USD	Periodicidad
13 Cajas de seguridad	N/A		---
14 Reposición de Dispositivos	N/A		---
15 Emisión de Certificado de Asamblea	N/A		---
Otras notas o certificaciones - Certificación de saldos	220.000	33,00	Por evento
16 Aval Bancario	Mínimo: 0,55%	Mínimo: 0,55%	Por evento
Costos de paquetes y/o combos de productos y/o segmentos diferenciados de clientes	Máximo: 0,50%		---
17 Almacenamiento y traslado de valores	N/A		---
Costo según contrato	---		Por evento
Emisión de Certificado de Custodia de Acciones	165.000	16,50	Por evento
18 Gastos de Juicio de Ejecución de sentencia	A cargo del cliente		---
19 Cobro de servicios públicos y privados	Hasta 3,90%		Por evento
Servicios asociados a empresas	---		---
Servicio de patrocinio a entidades sub-participantes del SIPAP	---		---
Servicio de cobros directos	Costo según contrato		Por evento
Servicio de solicitud de pago	---		---
Servicio Asociados a los Productos del Listado	Hasta 1,1% sobre el importe de la transacción realizada (mínimo Gs. 30.000)		Por evento
22 Custodia de cheques	GS.	USD	Periodicidad

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, VIVIAN LOPEZ NUÑEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **IGNACIO MARCELINO PAREDES y MARIANA BURGOS ROLON**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 17/92 y el Art. 614 inc. c) del C.P.C.- El juicio radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 26 de noviembre de 2024.- **969293**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE AGUSTIN GALEANO LOPEZ y SILVIA CARDOZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024.- **969294**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN ROLON MARTINEZ y JUAN MEDINA CAREAGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 7 de Noviembre de 2024.- **969300**

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **GUSTAVO RUBEN RIQUELME y SANDRA NATALIA MARIN VILLALBA** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 5 de Julio de 2024.- **969302**

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ILSE DORALIZ ESCURRA y MILNER PORFIRIO CÁCERES RECALDE**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 13 de Marzo de 2024. **969307**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**. AÑO: 2024, EXPTE. N° 211, FOLIO N° 45 yltto. **969315**

cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana.- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024. **969315**

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto turno Abg. GABRIELA NOEMI RAMIREZ MORINIGO de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO AKKUILA ROMAN FERNANDEZ y HONORINA GRACIELA FRANCO PAREDES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024 Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial. **969324**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **"CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA y RAISA JACQUELINE IBARRA GONZALEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).-FERNANDO DE LA MORA, 17 de Diciembre de 2024 **969369**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.L. N°: 1092 de fecha 18 de septiembre de 2024, en los autos caratulados: JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO EN: **"JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO S/DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO"** S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL: AÑO: 2024; N°313 SECRETARIA N° 12.- por la cual cita y emplaza por treinta (30) días a que comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El Expediente radica en la Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, Asunción. - Actuaría Alicia María Méndez Rodríguez. ASUNCIÓN, 2 de Octubre de 2024. **969372**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS EDUARDO BADO FRETES y GISELLA TRINIDAD LLANO VEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 17 de Diciembre de 2024. **969414**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAREN MARIA BELEN VARGAS C/ JORGE FRANCO s/ Disolución de la Comunidad Conyugal** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 02 de Marzo de 2022. Abg. Mirtha Estigarribia, actuaría Judicial.- **969416**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CECILIA DEL CARMEN CABRERA y ENIR JOSE CHIODI**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024.- **969418**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR FABIAN CORONEL GAMARRA y SILVIA ALICIA ROLON SOSA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. ASUNCIÓN, 27 de Diciembre de 2023. Abg. LETICIA BERNAL, Actuaría Judicial. **969431**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BEATRIZ BENITEZ LOMBARDO y SERGIO ANTONIO MIÑO ROBLEDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 1, a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2024.- **969450**

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA DOMENECH DE OTAÑO y LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ** en el juicio caratulado: **"LUCIA DOMENECH DE OTAÑO C/ LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la ABG NADIA MEDINA ORTIZ. ASUNCIÓN, 11 de Diciembre de 2024.- **969458**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL LOPEZ CABRAL y ZUNILDA** **969461**

BEATRIZ CABRAL FERNANDEZ, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ASUNCIÓN, 7 de Noviembre de 2024. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaría N° 10.- **969467**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: **"BRUNILDA SANDOVAL DE GUISGUETA y ROGER BLAS GUISGUETA SERMIÑO"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 3 de Diciembre de 2024.- **969468**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMON LOPEZ IRALA y GRISELDA GIMENEZ ARMOA**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaria N° 6 a cargo del Actuario Judicial ABG. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Diciembre de 2024.- **969470**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA y FABIAN ENRIQUE NIZ GONZALEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.- **969472**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ADELINA FERNANDEZ y PABLO CESAR ALEGRE CARDOSO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 11 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial. **969473**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **QUEILA PEREIRA RUIZ y EVER RENE BRITZ BARRETO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo **969475**

apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de Noviembre de 2024.- **969475**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES y ERONILDES ISABEL GONZALEZ AGUERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024. - **969476**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, abogado Juan Vicente Pereira, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR GONZALEZ y GLORIA ELIZABETH MEZA CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Diciembre de 2024 Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N° 8. **969478**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LINO MANCUELLO SANABRIA y MIRIAN ROSA DIAZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Luque, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, (Actuaría Judicial), Secretaría N° 6. **969479**

REMATES 
REMATE JUDICIAL: El día 13 de Febrero de 2025, a las 15:00 hs., en la Sria N° 27 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno de la capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Abg. Guillermo Ariel Riveros Florentin, en el expte. No. 432, del Año 2.023, caratulado: **"FINANCIERA UENO S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ GERMAN RUIZ MORENO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**, conforme proveido de fecha 06/08/2024, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N°: 643 DEL DISTRITO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°: 19-0044-01**, anotado bajo el N° 4 y al folio 6 y sgtes. de fecha 28/03/1973, nombre de la demandada Sra. María Yolanda Moreno Gorostiaga, con C.I. N° 425.575. Situado en el lugar denominado MUNICIPIO, designado como lote N° 2 de la Manzana 77, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Su frente al Norte sobre la calle sin nombre esquina a otra calle también, sin **969480**

nombre, mide treinta metros, su costado al Este mide setenta y siete metros, noventa y cuatro centímetros y linda con una calle; su contrafrente al Sud se compone de dos líneas; la primera de Este con dirección al Oeste hasta alcanzar la orilla del Lago Ypacarai, mide diez metros; y la segundo con dirección Norte hasta alcanzar la línea del costado Oeste mide treinta y dos metros, a lo que resulte; lindando con la orilla del Lago Ypacarai y su contrafrente al Oeste mide cincuenta y ocho metros, lindando con el lote uno de la misma manzana; - **SUPERFICIE: DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (2.138mts 80dms).- AVALUACION FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 112.399.546.- (GUARANÍES CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS).** Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen dos hipotecas: 1-) de 10/03/2020. Folio: 102, Serie: b, Monto: 1.495.603.388 GUARANÍES. Tipo de derecho: CONSTITUCION DE HIPOTECA; Acreedor: EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A.; y 2-) de 07/06/2022; Escritura: 42, Nro: 12, Folio: 162, Serie: c, Monto: 700.000 DÓLARES; Tipo de derecho: CONSTITUCION DE HIPOTECA Acreedor: CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I., RUC N° 80005966-2, y como restricción de dominio reconoce los sgtes. Embargos: 1-) EMBARGO EJECUTIVO. Fecha: 31/05/2023; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM 1ER TURNO - CAACUPE, a favor de ELVIO EDGAR LOPEZ, Secretaria: TERESA ISABEL PARQUET DE GAUTO Monto: 19.653.440 GUARANÍES Gasto: 1.965.344 GUARANÍES; 2-) EMBARGO EJECUTIVO. Fecha: 19/06/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM - 14° TURNO - CAPITAL; a favor de FINANCIERA UENO SAECA; Secretaria: N° 27 GUILLERMO RIVEROS (JUEZ) Monto: 2.585.746.327 GUARANÍES Gasto: 258.574.632 GUARANÍES; 3-) EMBARGO PREVENTIVO. Fecha: 05/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE; a favor de ELVIO EDGAR LOPEZ, Secretaria: N° 1.- TERESA ISABEL PARQUET DE GAUTO Monto: 13.078.598 GUARANÍES; 4-) EMBARGO PREVENTIVO. Fecha: 05/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: FREDY OSMAR ACUÑA; Monto: 16.789.678 GUARANÍES Gasto: 1.678.967 GUARANÍES.- 5-) EMBARGO PREVENTIVO. Fecha: 25/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: TERESA PARQUET; Monto: 1.621.415 GUARANÍES; 6-) EMBARGO PREVENTIVO. Fecha: 27/08/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: TERESA PARQUET; Monto: 1.621.415 GUARANÍES, respectivamente.- El presente aviso es con notificación a los mencionados acreedores hipotecarios: **EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A. y CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I.**, respectivamente y con citación a los mencionados embargantes.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1.718/23 (gastos de secretaria), seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0986-785-926 y 0981-525-509. UBICACION DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Te. Weiler esquina San Martín de la ciudad de San Bernardino y se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- V° B° Abg. Lilian Adorno, Actuaría Judicial. Abog. Mayra A. Aguilera, (Rematador Público), con Matrícula N° 113 de la C.S.J.- **957920**

REMATE JUDICIAL: El día 15 de Enero del 2025 a las 14:00 horas, en la secretaria del Juzgado, Paz en lo Civil y **969482**



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

Comercial y Laboral de Obligado de la Tercera Circunscripción de la República, sito en las calles: Walter Becker / Rodolfo Muller de la ciudad de Obligado, por orden S.S. Abg. Noelia Garay y refrendada por el Actuario Abg. Berta Sanabria Amarilla en los autos caratulados: "TU GESTIÓN DE COBRANZA S.A C/ ALIANZA S.R.L S/ PREPARACIÓN DE ACCIÓN EJECUTIVA" EXP. N° 224.FOLIO 17VLTO. AÑO 2023 y en cumplimiento a la providencia de fecha 27 de noviembre del año 2024, de orden de venta y publicación de avisos. PROCEDERE, en venta y en PÚBLICA SUBASTA el inmueble embargado en estos autos con todo lo en él clavado plantado y adherido e individualizado como MATRICULA N° 4571 URB H12 C.T.A.C.TE. CTRAL N° 23-512-19 del Distrito de Hohenau cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: LOTE N°17 de la Manzana "G": Su frente, al Sur Este: con rumbo Sur Oeste - 46°05'24" mide 14.00 metros y linda con Calle 5.- Su costado, mide al Sur Oeste: con rumbo Norte Oeste- 38°30'57" mide 50.58 metros y linda con Lotes N°18, 19, 20 y 21.- Su contra frente, al Norte Oeste: con rumbo Norte Este - 46°02'00" mide 12.50 metros y linda con Lote N° 23.- su contra costado, al Norte Este: con rumbo Sur Este - 45°39'50" mide 50.04 metros y linda con el Lote N° 16.- SUPERFICIE: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (665 ms2.3.166 cm2). BASE DE VENTA: la evaluación fiscal: GUARANÍES OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE (8.764.129). El inmueble se encuentra ocupado. Según informe de la D.G.R.P., el inmueble está inscripto a nombre de la parte demandada de ALIANZA S.R.L con RUC N°80008210-9. Reconoce dos embargos Ejecutivos a favor de: TU GESTIÓN DE COBRANZA S.A de fecha (11/12/2023) y 2) ROLANDO MANUEL TRUSSI BADO de fecha (17/03/2023). El comprador abonará al contado y en efectivo, los gastos de publicación, habilitación de secretaria, comisión de la rematadora 2% + I.V.A. sobre su oferta y el 10% de seña de trato. Más informes en el Juzgado, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. o con la rematadora. Cinthia C. González C. Mat. 25-1 C.S.J. Cel: 0982.577.207. Ante mí Abg. Berta Sanabria Amarilla. -

SUCESIONES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **JOAQUÍN SERVÍN**. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08. -

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROLCO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ROSA FAUSTINA PRIETO DE SILVA S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXP. NRO. 378. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez.- CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO VIDAL PEREZ QUINTANA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ. (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA N° 6

El Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra. **MARIA DOMINGA LOPEZ ORTIZ**.

para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEOFILO MOLINAS NUÑEZ DA SILVEIRA**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaria Judicial Abogada Romina Denice Ferreira Bogaléz. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de la señora **MARIA LUISA MELGAREJO DE CABRAL**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 27 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de cordillera, Abog. RAFAEL NUÑEZ LARROSA. Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "EDUARDO RIVEROS MARECOS S/ SUCESIÓN". EMBOSCADA, 04 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PETRONA GIMÉNEZ SOSA**. Natalio 23 de Diciembre de 2024, Abg. Victor Insaurralde, Secretario. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera **LEONOR PERES** con C.P.F. Brasileña N° 989799498-04 de conformidad al Art. 741 del ??.?.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 20 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA ODONA MELGAREJO VDA. DE TORRES**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Abg. María Del Carmen Ramírez López, Actuaria Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIO GOMEZ**. - Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Sria.N°17). ASUNCIÓN, 27 de Agosto de 2024.

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY ELIZABETH AREVALO ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERNESTINA CASTELVI DE ROJAS**. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024. -

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "LÍDER RUBÉN RODRÍGUEZ CABAÑAS" En el Expediente Caratulado: "LÍDER RUBÉN RODRÍGUEZ CABAÑAS S/ SUCESIÓN INTESTADA" AÑO: 2024 NUM: 510 CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "HERIBERTO TOLEDO FERNANDEZ".- CORONEL OVIEDO, 22 de Noviembre de 2024 Ante mí: CRISTELL A. PORTILLO ARIAS.- - Secretaría N° 2

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "HERIBERTO TOLEDO FERNANDEZ".- CORONEL OVIEDO, 22 de Noviembre de 2024 Ante mí: CRISTELL A. PORTILLO ARIAS.- - Secretaría N° 2

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA, en los autos caratulados: "MARIA FATIMA AGUILAR LARREA S/ SUCESIÓN INTESTADA", por providencia de fecha 22 de julio de 2.024 ha ordenado la citación y emplazamiento por este medio por el término de 10 (diez) días conforme lo dispone el Art. 741, inc) b) del C.P.C., a fin que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de 60 (sesenta) días contados desde la primera publicación se presenten a esta sucesión si así conviniere a sus derechos. FIRMADO: ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA (JUEZ). ANTE MÍ: ABG. MYRIAM STELLA CHAPARRO DE MATTO (ACTUARIA).

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YAMIL ARSENIO VERA MOREL**, Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 26 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTIN VILLAR AGUERO**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMONA RUIZ DIAZ GOMEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 15 de Noviembre de 2024. -

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **EUSTAQUIA SEGOVIA DE NUÑEZ** con C.I. N° 280965, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Román-Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 6 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ARCE VELAZQUEZ ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO**, ACTUARIA. PILAR, 18 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL CAYO ADO RNO ACUÑA**. El Juicio Radica en la Secretaria a mi cargo. Actuaria

DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATIA TALAVERA MARTINES**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. MTR. Guillermo Riveros Florentin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PIERLUIGI CORSI**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Secretaría N° 27 a cargo de la Abg. Lilian Adorno Saccomani.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO RAMON GONZALEZ ROLON**. Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 23 de diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno e Interina del Décimo Sexto Turno, Rossana Frutos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GENARA LEGAL VDA. DE CUENCA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 31.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. César Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIA RIVEROS PEREIRA**. Presidente Hayes, 30 de diciembre de 2024. Abog. Karen M. Núñez A. - Actuaria Judicial.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. Año: 2024 N°302. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ**. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024. -

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **MARIA ASUNCION MIRANDA DE CABAÑAS**. ASUNCIÓN, 30 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General José María Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Andrea V. Galeano M., cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la Sucesión de: **ENRIQUE VILLAR S/ SUCESIÓN INTESTADA**. Abg. Lilian R. Dohnalik, Secretaria. GENERAL DELGADO, 23 de Diciembre de 2024. -

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARON, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DIAS, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION "RAMON RAMIREZ". EL JICIO RADICA EN LA SECRETARIA A CARGO DEL SECRETARIO ABG. CRISTIAN E. ROA AYALA- ORDENASE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO U.HORA DE LA CAPITAL. YAGUARON, 27 DE DICIEMBRE DE 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los

tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL SR. **DARIO PALACIOS GIMENEZ**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial.-ASUNCIÓN, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA OTAZU ORTEGA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA) SECRETARIA N° 5

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Diaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO PLUTARCO ROBLEDO**. Asunción, 28 de noviembre de 2024. Ruben Vera Esteche. (Actuario Judicial).

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **BONIFACIO BENITEZ BENITEZ Y DE LAS NIEVES GAUTO DE BENITEZ**. (CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. -

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **Don PASTOR TOLEDO con Cédula de Identidad N° 1.447.690 y Doña SEBASTIANA FERNANDEZ VDA. DE LEZCANO con Cédula de Identidad N° 1.447.688**. de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741 primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, Actuario Judicial. San Estanislao, 30 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ**, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ S/ SUCESIÓN** Exp. N° 197, Año: 2024, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Ultima Hora. Firmado Abg. Crhstian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 2 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO ENRIQUE GUERRERO S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 26 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARIA ORTIZ QUEIROLO**. LUQUE, 26 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6.

EL Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra **PETRONA BAEZ AQUINO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros. Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: "TOMASA RAMIREZ MONGELOS S/ SUCESION". Exp. N° 180.- Año: 2024 FOLIO: 30 VLTO. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 10 de Diciembre del 2024. -

A JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO VENIALGO Y LACILA ESCOBAR DE VENIALGO S/ SUCESIÓN INTESTADA**". EXP. N° 421, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 30 de Diciembre de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LELI LOPEZ DE CABAÑAS**. El juicio radica en la secretaria N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 20 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTOBAL GONZALEZ MELGAREJO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial.- CAAGUAZU, 14 de Octubre de 2024. -

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaria Judicial. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MARIA ACUÑA ROJAS Y SOFIA MOURA VDA. DE ACUÑA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRÓ, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 20 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: "JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA s/ Sucesión Intestada" N° 319; año: 2024; Secretaría N° 39, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. V° B° Abg. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaria Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024. -

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA CARRASCO RIEDER**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. (Interina).

Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. San Ignacio Guazu, 16 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Laura Mercedes González Cristaldo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA MARTINEZ DE BRITOS**. (CAAGUAZU, 19 de Diciembre de 2024) Ante mí: LEONARDO SOTO. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NARCISO VIDAL VEGA**. El juicio radica en la secretaria N° 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA., Actuaría Judicial. ASUNCION, 4 de Noviembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **YNDALECIO ROLÓN VÁZQUEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.

LA JUEZA DE PAZ DE SAN ESTANISLAO. Abogada AMANDA ALVAREZ SPERANZA, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la sucesión de **ELIGIO SIDONIO SOSA RESTAINO Y PRISCILIANA ACOSTA BRITZ**. San Estanislao, 08 de septiembre de 2023.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMOTAKA POLICARPO ISHIBASHI KUSUYAMA**. Actuaría Lilitan Beatriz Adorno Saccomani. ASUNCION, 23 de Diciembre de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, ABG. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ FERNANDO CASANAS LEVI**, Sec. N° 29 a cargo del Abog PEDRO JUAN COSTANTINI ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIO CORONEL JIMENEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. -

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CECILIO CORREA GIMENEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10).-

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **MARIA LUISA FARIÑA VDA DE ANNARUMMA**. Asunción, 25 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio (Interina) G., Actuaría Judicial. -

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Torero Turno De La Ciudad De San Lorenzo Abg. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N° 6, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA For sesenta dies a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGO AQUINO GALLARDO SAN LORENZO**, 26 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **SATURNINO CARDOZO y AVELINA VILLALBA DE CARDOZO S/ SUCESIÓN INTESTADA. AÑO 2024-N° 233**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial - Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 23 de Diciembre de 2024.

La Juez de Paz de la Ciudad de Yaguarón, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Lara Fabio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASENCION CANDIA DE DIAZ Y JOSE DIAZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yaguarón, 25 de noviembre de 2024.- Abg. Rossana Leticia Vouga - Actuario Judicial (Interina)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"SILVERIA MEDINA o SILVERIA CRISTALDO MEDINA"** que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Noviembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia J. Dominguez F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **BRIGIDA ROSA VERGARA**. Asunción, 09 de diciembre de 2024. Abg. Andrea M. Porzio S., Actuaría Judicial (Interina)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA CONCEPCION MERELES DE ALUJAS**. ASUNCION, 18 de Julio de 2023.- Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04)

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA CARDOZO DE MOREL**. (CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"CRESENCIANO MARTINEZ RIQUELME"** En el Expediente Caratulado: **"CRESENCIANO MARTINEZ RIQUELME S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 491 CAACUPE, 6 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, Secretaria Número 21, en los autos caratulados como: **BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO S/ SUCESIÓN INTESTADA"** Expediente N° 449, Año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO para que se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Sophia Ariadna Zarza Ynstran (Actuaría Judicial - Secretaría N° 21). ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARIA EMILIA GARCIA DE IBAÑEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 23 de diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO GONZALEZ TOLEDO Y ELVA GONZALEZ VDA DE GONZALEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de: **CRESENTE MARIO GUILLEN INSFAN Y TECLA MERCEDES VELAZCO DE GUILLEN**. Abog. Alba Mariela López Portillo, Actuaría Judicial. Pilar, 18 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIA ALARCON DE GOMEZ (+) Y RAMON GOMEZ CHAMORRO (+)**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024. Cecilia Paola Sosa Ibarra (Actuario/a)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ESCOLASTICO ALONSO GAONA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turma De La Ciudad De San Lorenzo Abg. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N6, a cargo de la Ama Abg. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Por sesenta dian a havaderns y acreedores de la sucesión de **JORGE ANTONIO VEGA AGUERO SAN LORENZO**, 21 Diciembre de 2024

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARIA EMILIA GARCIA DE IBAÑEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 23 de diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCO OJEDA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXP. N° 464, AÑO 2024 - RESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre de 2024

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TERCER TURNO, DRA LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MARIA DE JESUS FERNANDEZ VDA DE GASPARINI S/ SUCESION"**. El juicio radica en la secretaria N°26 a cargo del Actuario RUBEN VERA ESTECHE, Actuario Judicial ASUNCION, 12 de Julio de 2022.-

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEROA MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"JULIO CESAR OCAMPOS S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPTE. NRO. 683, FOLIO 59, AÑO: 2023"**, CITA Y EMPLAZA por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO CESAR OCAMPOS**. Sria. Única a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 31 de agosto de 2023.

Primera Compañía "Bomba Asunción"

TIPS DE BOMBEROS

Uso del brasero en casa

- Encender y apagar braseros (al igual que las estufas de querosene) en el exterior de la vivienda.
- Sacarlos fuera de la casa a la hora de dormir.
- Evitar quemar productos con abundante resina ya que producen chispas y pueden ocasionar incendios.
- La base del brasero debe ser de cemento, baldosa o chapa para evitar incendios.
- Siempre se debe mantener una abertura que permita el ingreso de aire así como salidas para los gases tóxicos al exterior.

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132

#TIPSDEBOMBEROS

#SOMOSK1 @BomberosK1 @AmarillosK1 @BomberosK1

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **RAMON AVALOS BENITEZ CIUDAD DEL ESTE**, 3 de Diciembre de 2024.- Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONSO GONZALEZ GOMEZ**. ASUNCION, 2 de Noviembre de 2021. Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial- Secretaría 15).

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a los herederos y acreedores o a quienes tuvieren interés legítimo en la sucesión de quienes fueran en vida **MARIANO ROMEO ZAGO SCHIAVINATO Y IGNEZ PELEGRIN SCHIAVINATO**. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZÁLEZ, Actuario Judicial. CURUGUATY, 17 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO ZARATE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 26 de Diciembre de 2024

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULINO MALDONADO AYALA**. Asunción, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGRIPINA CASEREZ**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. YVYS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSA AMERICO VILLALBA FLORES**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELENA TEOFILA TORRES BAEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL



JUZGADO DE OBLIGACION DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RICARDO PANIAGUA. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaría Judicial. OBLIGADO, 20 de Diciembre de 2024.

EDICTOS JUDICIALES

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Alfredo Barrios Jara en el expediente "OMAR GUSTAVO GIMENEZ PEREIRA C/ CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO Y GUSTAVO CAMILO PEREZ CODAS S/ ACCION EJECUTIVA" cita y emplaza a CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO para que en el término de quince días, contados a partir de la última publicación, se presente a tomar intervención en el citado juicio, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará como representante al Defensor Público. El expediente se tramita ante la Secretaría No. 9 de este Juzgado a cargo del Actuario Judicial Heriberto R. Lezcano M.- ASUNCION, 15 de Julio de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. MARCELO ROCHOLL, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor ROBERTO VICTOR ROJAS o los presuntos herederos del mismo, o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presente en los autos: "SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VICTOR ROJAS S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación se le designará como representante al Defensor de Ausentes. Actuaría Giovana Monserrat Basualdo Gonzalez. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ULTIMA HORA de esta Capital, a fin de que los detentadores de los documentos cuya privación de eficacia se solicita y que se crean con derechos se presenten en juicio de marras a fin de formular oposiciones por el plazo de Ley. en el juicio caratulado: "DE LA SOBERA SA C/ PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARIN Y OTROS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA". El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA MADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABOG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANÁ, en los autos caratulado: "DALIRIO MANTHEY AKEREMANN C/ MINISTERIO PUBLICO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA EXP. N° 221 AÑO 2024", a fin de comunicar, para su correspondiente toma de razón que por S.D. N° 179 de fecha 19 de diciembre de 2024, el Juzgado ha resuelto cuanto sigue: "1.- HACER LUGAR al presente juicio de privación de eficacia promovido por el abogado Jair Egwarth Rohden, en representación de Dalirio Manthey Ackermann, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución; y en consecuencia; 2.- HACER LUGAR a la privación de eficacia respecto de del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 02 de agosto de 2024, Operación N° 71-28-00207-24, CON CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0207 y del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 03 de julio de 2024, Operación N° 71-28-00206-24 con CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0206, 3.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAPTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, ha dictado la S.D. N° 508 de fecha 09 de diciembre de 2024 en el Expediente caratulado: "RAMON LUIS RAMIREZ JACQUET S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA", N° 240 - Año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 01, de este Juzgado, disponiendo la publicación por el plazo de 5 (cinco) días, y que transcrita en su parte resolutoria dice: "...1.- PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA, a los TITULOS DE CREDITO

DISPONER la publicación de los edictos pertinentes en el diario "La Nación y Última Hora" de la Capital por el plazo de 5 (cinco) días 4.- AUTORIZAR al Banco Continental SAECA a la expedición de un duplicado del certificado, por el mismo monto, a nombre del mismo titular y bajo las mismas condiciones del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 02 de agosto de 2024, Operación N° 71-28-00207-24, CON CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0207 y del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 03 de julio de 2024, Operación N° 71-28-00206-24 con CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0206 a favor del señor Dalirio Manthey Ackermann, una vez transcurrido el plazo de treinta días contados desde la última publicación de los edictos. - 5.- NOTIFICAR por cédula formato papel al Banco Continental SAECA 6.- ANOTAR, registrar, notificar, sacar copias y remitir un ejemplar a la Oficina de Estadísticas Local del Poder Judicial. - NARANJAL, 23 de Diciembre de 2024.- Abog. Gustavo Aguirre D. Actuario Judicial.-

LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAPTISTA, MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los ACREEDORES a fin de tomar intervención en el Expediente carat.: "MONICA ELIZABETH LEIVA RODAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", expediente N° 204 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 2, de este Juzgado, el A.I. N° 1408, de fecha 16 de diciembre de 2024, que transcrita en su parte resolutoria dice: R E S U E L V E: 1.- ADMITIR, la convocación de acreedores de la Señora MONICA ELIZABETH LEIVA RODAS con C.I. N° 3.522.786. - 2.- DEJAR, establecido que la convocatoria, no es comerciante. 3.- CITAR, a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4.- ORDENAR, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de la capital, por el término de 5 días. 5.- ORDENAR, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con la excepción de los que tuvieran como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondiera al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. - 6.- DAR, intervención al Ministerio Público. - 7.- COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. - 8.- DESIGNAR, al Agente Síndico de Quiebras del Tercer Turno al Abg. Daniel Correa A.- 9.- SE HACE SABER, que, para certeza de la validez de la presente resolución, se deberá contar con un Lector de Código QR. - 10.- ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir a la Excm. Corte Suprema de Justicia. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, ACTUARIO. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAPTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, ha dictado la S.D. N° 508 de fecha 09 de diciembre de 2024 en el Expediente caratulado: "RAMON LUIS RAMIREZ JACQUET S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA", N° 240 - Año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 01, de este Juzgado, disponiendo la publicación por el plazo de 5 (cinco) días, y que transcrita en su parte resolutoria dice: "...1.- PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA, a los TITULOS DE CREDITO

(Cheque), desde la Serie N° 23165713 hasta el N° 23165750, a nombre de RAMON LUIS RAMIREZ JACQUET y/o ESTELA BEATRIZ SALINAS BLANCO, perteneciente a la Cuenta Corriente N° 36-649510, totalizando 50 hojas de cheque; cargo Banco Familiar - Sucursal San Juan Bautista Misiones, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución; 2.- PUBLIQUESE la presente resolución en el Diario de la Capital de la República, por todo el término de ley; 3.- HACER SABER, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR; 4.- ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia... CARLOS OLIVER ACTUARIO. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 23 de Diciembre de 2024.-

Se hace saber a los acreedores, que en los autos caratulados: HERNAN AQUILES RUIZ VILLASBOA Y OTRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - AÑO 2023- N° 153, el Juzgado de PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ, ha dictado el A.I. N° 568 de fecha 13 de diciembre de 2024, que en su parte resolutoria dispone: 1) ADMITIR la convocatoria de acreedores peticionada por el Abogado FABIO FEDERICO CACERES AGUILERA, en representación de los Sres. HERNAN AQUILES RUIZ DIAZ VILLASBOA y RAMONA GIMENEZ DE RUIZ DIAZ 2) DEJAR establecido que los convocatarios no son comerciantes. 3) CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten al Juzgado los títulos justificativos como garantía de sus créditos. 4) ORDENAR la publicación de los edictos en el Diario ULTIMA HORA de la capital por cinco veces haciendo saber la admisión de la presente convocatoria. 5) ORDENAR suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con excepción del que tuviere como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto librense los oficios correspondientes a los Juzgados. 6) DAR intervención al Representante del Ministerio Público. 7) DESIGNAR conforme a la Acordada N° 348/05 de la Corte Suprema de Justicia al Agente Síndico y comunicar dicha designación al Síndico General de Quiebras. 8) COMUNICAR la presente resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 9) REGISTRAR, NOTIFICAR por imperio de la Ley N° 6.822 /2021 y la Acordada N° 1661/2022 de la C.S.J. y CONSERVAR en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos de la Ley N° 6822/2021 y la Acordada N° 1108/2016.-fdo. Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO. (JUEZ).- CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024

EDICTO El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de San Estanislao, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR LUGO en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO MONTIEL CABALLERO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", AÑO 2024 - N°: 352 - SEC.N°5, ha dictado el Auto Interlocutorio N° 548 de fecha 23 de diciembre de 2024, que en su parte resolutoria reza cuanto sigue: 1.- ADMITIR la CONVOCATORIA DE ACREEDORES del Señor JUAN FRANCISCO MONTIEL CABALLERO. 2.- DEJAR establecido que el convocatorio, NO ES COMERCIANTE. 3.- ORDENAR, la suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con excepción del que tuviere como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo a cuyo efecto librense los oficios correspondientes. 4.- CITAR, a los acreedores del convocatorio para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; o a falta de ellos, la manifestación firmada con

expresión del monto exacto del crédito. 5.-) ORDENAR, la publicación de edictos en el diario ULTIMA HORA de la Capital, por cinco (5) veces, haciendo saber la admisión de este convocatorio. 6.-) DAR, intervención al Ministerio Público. 7.-) DESIGNAR Síndico al Abg. Marcial Paredes Basualdo, a los efectos de la intervención correspondiente. 8.-) COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras, a los Juzgados de Igual Clase de la circunscripción y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 9.-) IMPONER las costas en el orden causado. 10.-) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Dicha acción es promovida ante la Secretaría N°5 a cargo del Actuario Judicial (INTERINO), Abog. HUGO FARINA. SAN ESTANISLAO, 26 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACION" N° 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2.024 lo siguiente que transcrita en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwiniuk y Federico Roca por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por si o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAPTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los ACREEDORES a fin de tomar intervención en el Expediente caratulado: "CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", Expediente N° 214 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 1, de este Juzgado, el A.I. N° 1465 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que transcrita en su parte resolutoria dice: "R E S U E L V E: 1.- ADMITIR, la convocación de acreedores del Señor CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA, con C. I. N° 5.974.413. 2.-DEJAR, establecido que el convocatorio no es comerciante. 3.-CITAR, a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4.-ORDENAR, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. 5.-ORDENAR, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieran como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que correspondiera al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados. 6.-DAR, intervención al Ministerio Público, y en consecuencia ordenase la vinculación de la misma al sistema de gestión electrónica. 7.-COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 8.- HACER SABER, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR. 9.-DESIGNAR síndico al Abg. DANIEL CORREA. 10.-ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. CARLOS OLIVER, ACTUARIO. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 30 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NELSON ANTONIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "MARCIAL FRANCO CARDOZO", el juicio radica en la Secretaría a mi cargo SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 19 de Diciembre de 2024.

EDICTO El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaría Judicial)

ASAMBLEAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Asunción, 30 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de EDGOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en sus instalaciones

EXPT. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I. N° 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I. N° 1.466.753, ha dictado el A.I. N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaría Judicial)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACION GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: " LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION". EXPT. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.



La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO RODOLFO PRIETO QUARANTA. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Andrea Porzio Serra - Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NELSON ANTONIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "MARCIAL FRANCO CARDOZO", el juicio radica en la Secretaría a mi cargo SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 19 de Diciembre de 2024.

ASAMBLEAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Asunción, 30 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de EDGOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en sus instalaciones

ubicadas en las calles Venezuela Nro. 1674 casi Cervantes, el día 20 de Enero del 2025 a las 17:00 horas con el objeto de tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de un Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2024 respectivamente. 3- Elección de los Miembros del Directorio; y de la Sindicatura. 4- Fijación de Remuneraciones al Directorio y al Síndico. 5- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se previene a los Señores Accionistas acerca de lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Código Civil respecto a la Asamblea Ordinaria. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 Y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES: GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA NU ENTRÉ ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES): • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)



EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABOG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, secretaria 37Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA MARIA MIRANDA BORDÓN. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCION 30 de Diciembre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreonos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia

y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

ORACIÓN A SAN EXPEDITO



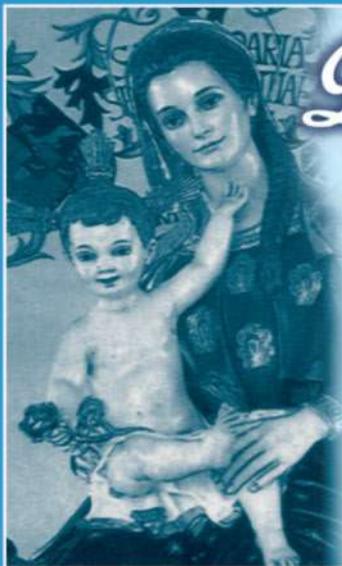
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

Dulce Madre



Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duérmete tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

Mundo



Trump pierde apelación
Un Tribunal confirmó el veredicto que declara a Donald Trump culpable de abusar sexualmente de la periodista E. Jean Carroll.

5 noticias positivas del año

A lo largo de estos 12 meses se produjeron acontecimientos que, por su relevancia, merecen la pena destacar ahora que faltan pocas horas para recibir el 2025. A continuación, algunos hechos remarcables.

Histórico acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur



Un histórico acuerdo político alcanzaron la Unión Europea y el Mercosur el pasado 6 de este mes. Tras 20 años de negociaciones, el Tratado de Libre Comercio entre ambos bloques parece destinado a ser ratificado pese a la férrea oposición de Francia o las dudas de países como Italia o Polonia. Europa espera exportar automóviles, maquinarias y medicinas al bloque sureño, inserto en una región bajo fuerte influencia de China, en tanto el Mercosur espera colocar más alimentos, como soja, carne o miel en Europa. La foto de la nueva familia, con los presidentes del Mercosur y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se dio en Montevideo.

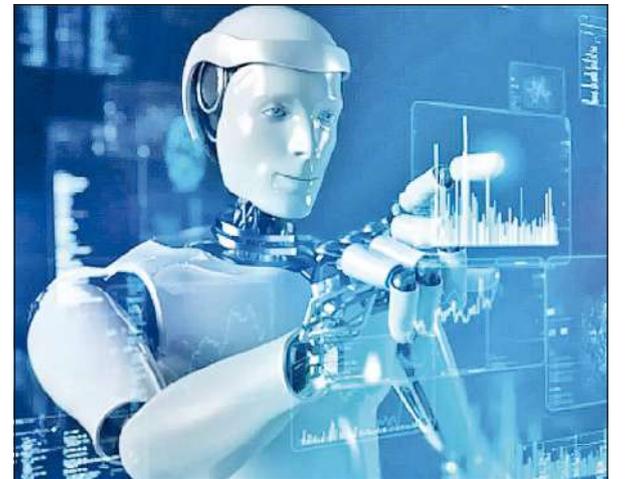
Lenacapavir contra el VIH

Este nuevo medicamento, usado como tratamiento de rescate en pacientes con VIH, también funciona como profilaxis, e inyectado cada seis meses previene el contagio ha sido declarado por la revista Science el gran avance científico de 2024. El Lenacapavir es uno de los más grandes avances de la ciencia para poner fin a la epidemia del VIH.



El despegue de la IA

La IA demostró este año que su desarrollo no tiene techo. Nuevos modelos de lenguaje, aplicaciones en todos los campos, agentes de IA, aprendizaje automático e incertidumbre. La necesidad de crear un marco legislativo global, el respeto a los derechos de autor y el futuro del trabajo humano son algunas preguntas que despiertan su uso.



Space X lidera carrera espacial

Space X, la compañía de Elon Musk, abre nuevos caminos en la carrera espacial: Este año ha recuperado de forma el propulsor Super Heavy que con sus 70 metros volvió a su plataforma de lanzamiento como si fuera una pelota y entrara en una canasta. La misión Polaris Dawn realizó la primera caminata espacial privada de la historia.



Un pesticida revolucionario

Un nuevo biopesticida, Calantha, basado en la modificación de la expresión génica (ARN) de la planta para que se defienda mejor de virus y plagas, ha sido probado con éxito este 2024 en cultivos de patata en el estado de Colorado (EEUU) frente a un escarabajo que las ataca. Se trata de un avance que puede revolucionar la agricultura.





Covid-19. Una paciente recibe tratamiento en una unidad de cuidados intensivos.

5 años de Covid: De un caso de neumonía a matar a millones

•••

EFE

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades de la ciudad china de Wuhan notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre varios casos de una "neumonía de origen desconocido". Se trataba

del inicio de lo que fue después la peor pandemia del último siglo, la del Covid-19.

Un lustro después, la ONU reconoce que el número verdadero de fallecidos puede superar los 20 millones.

Esta es la cronología de los primeros momentos del Covid-19, hasta que fue declarada pandemia por la OMS:

2019

- 31 diciembre.- China informa a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de una nueva neumonía vírica en Wuhan.

2020

- 5 enero.- La OMS comparte información detallada a todos los Estados miembros y aconseja tomar precauciones. Publica su primer parte en el boletín de brotes epidémicos.

- 7 enero.- Identificado el causante de la enfermedad como un nuevo coronavirus.

- 11 enero.- China confirma la primera muerte por Covid.

- 13 enero.- Tailandia notifica un caso del nuevo coronavirus confirmado en laboratorio importado desde Wuhan, el primero registrado fuera de China.

- La OMS publica el primer protocolo de la prueba de la reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (PCR-RT) por un laboratorio asociado de la Organización para diagnosticar el nuevo coronavirus.

- 16 enero.- Japón notifica un caso en una persona que había viajado a Wuhan.

- 21 enero.- Se confirma la transmisión del virus entre humanos. Estados Unidos detecta su primer caso.

- 23 enero.- China confina la ciudad de Wuhan.

- 24 enero.- El virus llega a Europa con tres casos en Francia.

- 30 enero.- La OMS declara emergencia internacional.

- 30-31 enero.- Primeros casos en Italia, España y Reino Unido.

- 1 febrero.- Primer muerto fuera de China: un hombre chino fallecido en Manila.

- 11 febrero.- La OMS bautiza el nuevo coronavirus como Covid-19.

- 15 febrero.- Francia registra la primera muerte por coronavirus en Europa, un turista chino.

- 26 febrero.- Brasil confirma el primer caso en América Latina.

- 7 marzo.- Se superan los 100.000 casos confirmados de Covid-19.

- 11 marzo.- La OMS declara la pandemia.

RESTRICCIÓN Y CONFINAMIENTOS

- 11 de marzo.- El presidente de EEUU, Donald Trump, anuncia la suspensión de vuelos desde Europa.

- 14 marzo.- España declara el estado de alarma e impone el confinamiento. En los días siguientes, lo hacen otros países europeos.

- 15 marzo.- Perú impone el confinamiento convirtiéndose en el primer país latinoamericano en hacerlo.

OMS pide compartir datos a China

La Organización Mundial de la Salud (OMS) urgió a China a compartir los datos del origen del Covid-19, cinco años después de que se desatara la pandemia global en la que murieron millones de personas.

"Seguimos pidiendo a China que comparta datos y acceso para que podamos entender los orígenes del Covid-19. Esto es un imperativo moral y científico", dijo la OMS. "Sin transparencia y cooperación entre países, el mundo no podrá prevenir ni prepararse adecuadamente para futuras epidemias y pandemias".

La OMS recordó cómo su

oficina en China recibió el 31 de diciembre de 2019, un comunicado de las autoridades de Wuhan sobre casos de una "neumonía viral". Semanas después, "el Covid-19 cambió nuestras vidas y nuestro mundo", añadió la agencia de ONU.

"Con motivo de este aniversario, tomemos un momento para honrar las vidas perdidas, reconocer a los que siguen sufriendo por el Covid-19 y el Covid largo, expresar gratitud a los sanitarios que se sacrificaron por nosotros, y comprometemos a aprender del Covid-19 para construir un futuro más sano". AFP

¿Opciones para la hora del cuento?



Buscá tus libritos en el súper más cercano

COLECCIONES UH
EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS

56 STOCK REAL Kingo

Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nembey, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

Líderes de todo el mundo rinden homenaje a Carter

●●●
EFE
REDACCIÓN INTERNACIONAL

Mandatarios de todo el mundo despidieron este lunes al ex presidente de EEUU Jimmy Carter (1976-1981), quien murió este domingo a los 100 años, destacando su compromiso por la paz y la democracia en el mundo y su trabajo por fortalecer las relaciones internacionales.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que "siempre recordarán el papel" del ex presidente en las negociaciones de Camp David por las que Egipto e Israel firmaron la paz a finales de la década de los setenta.

"Siempre recordaremos el papel del presidente Carter en la creación del primer tratado de paz árabe-israelí", recoge un mensaje publicado en redes sociales.

De ser denostado a convertirse en un símbolo de paz en Medio Oriente. Aunque Egipto fue expulsado de la Liga Árabe por el acuerdo de paz firmado con Israel en 1979, su secretario general, Ahmed Abulghait, subrayó hoy sus esfuerzos por la paz en Medio Oriente y su defensa de los derechos del pueblo palestino.

Egipto también se sumó a su recuerdo como "símbolo de la paz" y de "los esfuerzos diplomáticos y humanitarios" por su papel en la firma de dichos acuerdos.

"Fue un símbolo de los esfuerzos humanitarios y la diplomacia, ya que su profunda fe en la paz y la justicia inspiró a muchas personas e instituciones de todo el mundo a seguir sus pasos", dijo el presidente egipcio, Abdel Fattah



Recordado con cariño. Carter falleció a los 100 años.

al Sisi.

Por su parte, el presidente chino Xi Jinping destacó al fallecido ex presidente como un "promotor clave" en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Estados Unidos en 1979 y elogió sus "significativas contribuciones al desarrollo de relaciones bilaterales y a la promoción de intercambios amistosos".

ESTADISTA, VISIONARIO. El primer ministro de la India, Narendra Modi, lamentó el fallecimiento del que consideró "un estadista de gran visión, que trabajó incansablemente por la paz y la armonía mundiales" y recordó su contribución al fomento de vínculos entre EEUU y su país.

Tanto el primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, como el Gobierno surcoreano resaltaron también el trabajo de Carter por la paz y la diplomacia, a la vez que recordaron su premio Nobel de la Paz en 2002.

DDHH. Líderes europeos también expresaron su pesar por el fallecimiento de Carter y recordaron su legado.

El presidente francés Emmanuel Macron envió su pésame a su familia y "al pueblo estadounidense" y expresó que Carter defendió durante toda su vida "los derechos de las personas más vulnerables" y que actuó por la paz.

Además, aseguró que "el mundo ha perdido a un gran mediador por la paz en Oriente Medio y por los derechos

Luto y despedida

Las banderas estaban a media asta este lunes en Estados Unidos, un día después de la muerte a los 100 años de Jimmy Carter. Joe Biden declaró día de luto nacional el 9 de enero. Las autoridades a cargo del funeral de Estado aún no han informado sobre el calendario de actos. Pero el 9 de enero se celebrará una ceremonia en Washington. Su esposa y fiel compañera Rosalynn falleció el año pasado y fue enterrada en Llanos. Se espera que Carter sea enterrado a su lado, luego de los funerales.

humanos".

PROMOTOR DE LA PAZ. El primer ministro británico, Keir Starmer, destacó el compromiso del ex presidente de EEUU con la justicia y los derechos humanos.

El papa Francisco se sumó a las condolencias recordando su "firme compromiso" en favor "de la reconciliación y la paz entre los pueblos" y "el bienestar de los más necesitados", motivado por una "profunda fe cristiana".

Gobiernos latinoamericanos también despidieron a Carter resaltando su legado y recordando su papel en los acuerdos sobre el canal de Panamá, por los que Estados Unidos transfirió la soberanía del canal a manos panameñas, hace 25 años.

Juez argentino decreta orden de captura de Ortega

Un juez argentino ordenó la captura internacional del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su esposa Rosario Murillo por la "violación sistemática de derechos humanos", informó este lunes el abogado que radicó la denuncia.

"El juez federal Ariel Lijo resolvió la citación a prestar declaración indagatoria y la orden de detención con pedido de captura internacional de Daniel Ortega y Rosario Murillo", dijo el abogado Darío Richarte a la AFP, al detallar que el caso se fundamenta en el principio de jurisdicción universal que permite a los países procesar crímenes de lesa humanidad independientemente de dónde se hayan cometido.

"DICTADURA SANGRIENTA". El gobierno de Ortega y su esposa "es tal vez la dictadura más sangrienta que ha existido en el continente", añadió Richarte.

Los crímenes de los que son acusados incluyen "asesinato, privación grave de la libertad, desaparición forzada de personas, tortura, de-

portación o traslado forzoso de población y persecución de un grupo o colectividad".

También tienen orden de captura "cada uno de los responsables de la estructura estatal, policial, militar y paramilitar, por crímenes de lesa humanidad", agregó.

La denuncia detalla el contexto social y político que atraviesa Nicaragua desde abril de 2018, identifica etapas que conforman lo que se califica como "plan criminal de represión" y cuenta con el testimonio de víctimas bajo reserva de identidad.

La acción fue presentada ante tribunales de la capital argentina el 26 de agosto de 2022 por un grupo de profesores de la Universidad de Buenos Aires con el apoyo de alumnos de la carrera de Derecho. Desde entonces, fue ampliada siete veces para agregar las presuntas complicidades de actores como la Policía Nacional y el Poder Judicial, el ataque a la libertad de expresión con el cierre de medios y oenegé de línea opositora y la "migración intencionada y organizada", entre otras acusaciones. **AFP**



Captura internacional. Ortega, presidente de Nicaragua.

Tras accidente, en Corea se inspeccionan aviones Boeing



Muan. Familiares lloran a sus muertos.

Corea del Sur ordenó este lunes una "inspección exhaustiva" de todos los Boeing 737-800 operados por las aerolíneas del país, al día siguiente de que uno de estos aparatos se estrellara al aterrizar, matando a 179 personas.

Investigadores surcoreanos y estadounidenses intentan determinar lo que provocó la peor catástrofe aérea de la historia del país asiático, que las autoridades atribuyeron inicialmente a una colisión con pájaros.

El aparato transportaba a 181 personas de Tailandia a

Corea del Sur cuando hizo una llamada de socorro y aterrizó sin tren de aterrizaje, antes de estrellarse contra un muro y estallar en llamas.

Todas las personas que iban en el vuelo 2216 de la aerolínea de bajo costo surcoreana Jeju Air murieron, salvo dos asistentes de vuelo que fueron sacados con vida de entre los escombros.

DUELO. El país inició el lunes siete días de duelo, con las banderas ondeando a media asta. El presidente en ejercicio, Choi Sang-mok, se trasladó al

sitio del accidente, en la ciudad sudoccidental de Muan, para participar en un memorial.

Corea del Sur tiene un sólido historial de seguridad aérea y las dos cajas negras del vuelo fueron recuperadas.

Los investigadores han identificado hasta ahora a 146 de las víctimas mediante análisis de ADN o sus huellas.

Otro avión de Jeju Air presentó problemas con su tren de aterrizaje y debió regresar al aeropuerto de Gimpo, en Seúl, poco después de despegar el lunes, informó la aerolínea.

LA BARRERA NO DEBÍA ESTAR. Kim Kwang-il, un ex piloto y profesor de aeronáutica en la Universidad de Silla, dijo sentirse "bastante disgustado" al revisar el video del avión que realizó un aterrizaje de emergencia antes de chocar contra una barrera.

"No debería haber una estructura sólida en esa zona", comentó a AFP.

"Normalmente al final de una pista no hay una obstrucción sólida, va en contra de los estándares internacionales de seguridad aérea", afirmó. **AFP**

Sucesos



Destacan poca reincidencia
Con proyectos de reinserción, el Ministerio de Justicia anunció una reducción del 47% de adolescentes infractores, con el estudio y oficios.

DARDO RAMÍREZ

MUESTRA. Las internas exponen sus trabajos artísticos en las ferias o salen a presentar sus obras de teatro.



El arte se volvió un escape para la vida en las cárceles. Muchas internas del penal Casa del Buen Pastor encontraron en la creatividad una segunda oportunidad para salir adelante.

Dubraska Martínez, una joven venezolana, quien se encuentra hace seis años en la penitenciaría, contó que la música y la lectura le salvaron la vida. Ella es instructora de piano, estudió stand up y también hace teatro, todos como parte del programa de reinserción social.

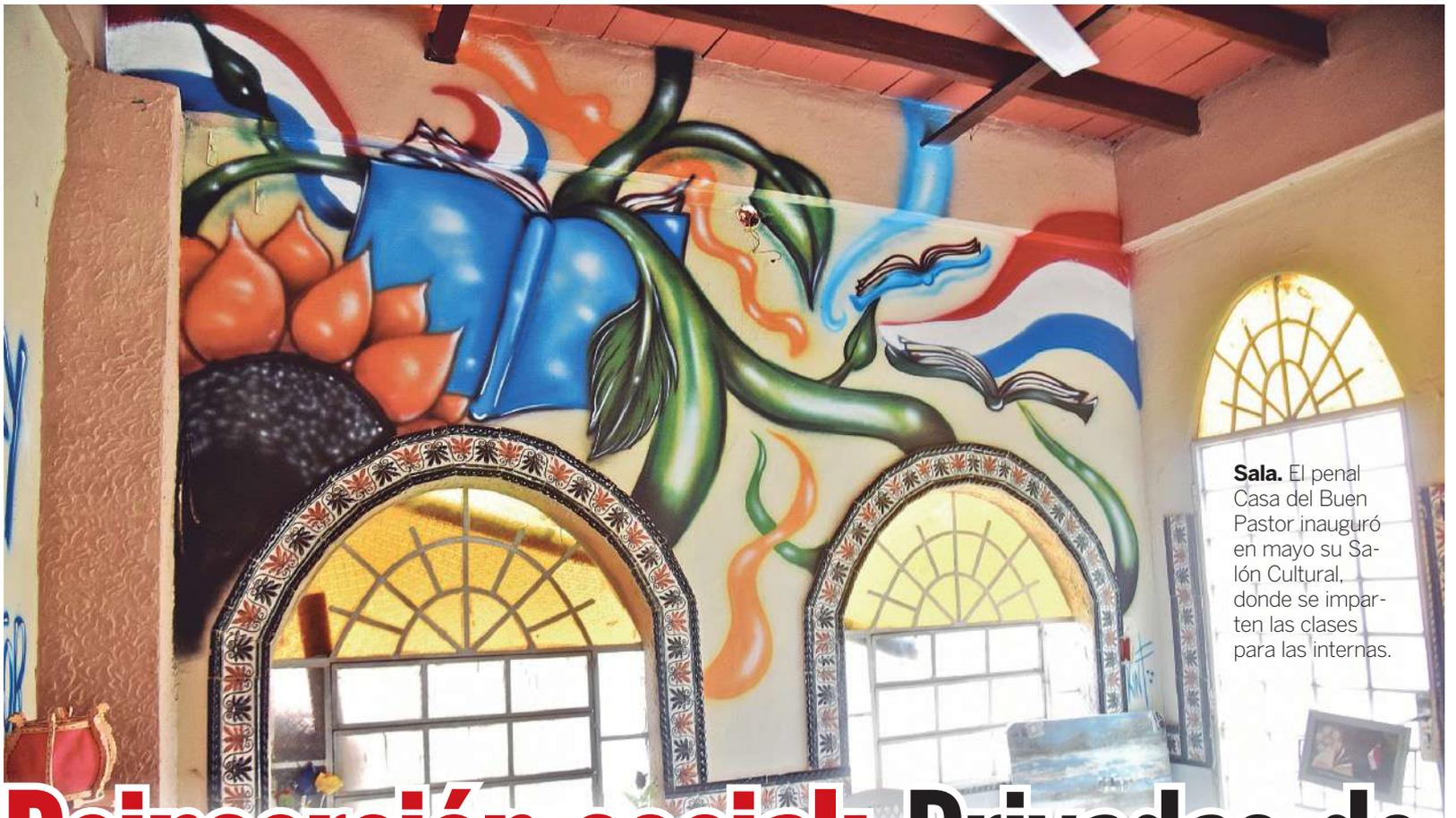
“Es como darle una vuelta a la realidad que vives, y creo que de todo lo malo siempre sale algo bueno. Donde las demás personas quizás solo ven obstáculos, uno aprende a ver oportunidades. Yo descubrí aquí talento que jamás en mi vida me imaginé que iba a descubrir”, resaltó.

El Salón Cultural donde se imparten los cursos se inauguró en mayo de este año, y desde el Juzgado promovieron la donación de instrumentos.

Ahí dan talleres de canto, violines, órganos, guitarra acústica, flauta, teatro y hasta se tienen clases de yoga.

Además, varias personas aprendieron a hacer manualidades, como el ñandutí y crochet.

Estos trabajos se exponen y venden ya sea de forma particular a las



Sala. El penal Casa del Buen Pastor inauguró en mayo su Salón Cultural, donde se imparten las clases para las internas.

Reinserción social: Privadas de libertad se refugian en el arte

visitas, a las propias compañeras de celdas, así como a través de las ferias que promueve el Ministerio de Justicia.

MUSICOTERAPIA. Para Dubraska, los estudios que está haciendo son una terapia. “A través de la música, la persona aprende a lidiar con emociones que aquí están a flor de piel, porque es un contexto de encierro, donde estás lejos de tu familia, y en mi

caso, por ejemplo, muy lejos de mi país; no tengo familia aquí”, contó.

En el Salón Cultural también aprendieron clases de teatro y un grupo de chicas lograron salir fuera de las rejas para presentar sus obras. La última obra –sobre la Navidad– lo hicieron pública en la Feria Palmejar.

PROYECTOS EN MARCHA. Hay varios planes artísticos que pretenden ser puestos en marcha, primeramente en el Buen Pastor y luego replicarlo en otros penales.



Daryus Carámbula



Clyde Cowan, escritora.

Audiovisual en el penal

El productor musical y artístico llegado de Argentina Daryus Carámbula pretende usar el talento de las internas del Buen Pastor para poner en marcha un proyecto audiovisual.

“Es una historia en un cortometraje, entonces de esa manera todos están participando”, resaltó.

DARDO RAMÍREZ

De lo malo a lo bueno. Dubraska, pese a estar lejos de su país, encontró vida en el arte.



La escritora nacional Clyde Cowan resaltó que busca avanzar un paso cultural más, acompañando a las internas.

“Desde la escritura, me tocó ser jurado aquí y vi el talento maravilloso de mujeres que escriben poemas, cuentos. El proyecto es lanzar un libro que incluya todos los escritos”, dijo.

El objetivo es mostrar de “que por más que estés entre cuatro paredes y sin libertad, tengo la libertad de traspasar fronteras y paredes con mi voz, con mi música”, sostuvo.

En cuanto al proyecto audiovisual del productor Daryus Ca-



Bordados. Se enseñan bordados, así como ñandutí y crochet, para exponer en ferias.

rámula, su idea es potenciar capacidades artísticas y llevarlo a las plataformas digitales.

“Para mí, lo práctico es hacer que las cosas sucedan,

cuando hay gente que tiene la voluntad como aquí y motivar a otras personas que también se acerquen. Esa es la forma de lograr una reinserción”, dijo.

Bachi habla de solución mbarete contra rapiñeros

El 2024 registró más de 11 denuncias por hurto y hurto agravado por hora. Víctimas denuncian un promedio de 1 robo de autopartes por mes. Rapiñeros salen en menos de 24 horas.



El presidente del Congreso, Basilio Bachi Núñez, prometió solución mbarete con leyes más duras contra asaltantes de piezas de autos y motochorros. En Asunción una sola víctima denunció 9 robos en unos 10 meses. Rapiñero, filmado en video salió a las 24 horas y fiscal alega que necesita que aparezca dueño de envoltorio de auto, pieza genérica con la que se le encontró al detenido para avanzar y llegar a una imputación. El caso de la aprehensión se

dio debido a la intervención ciudadana común la filmación del momento del hurto.

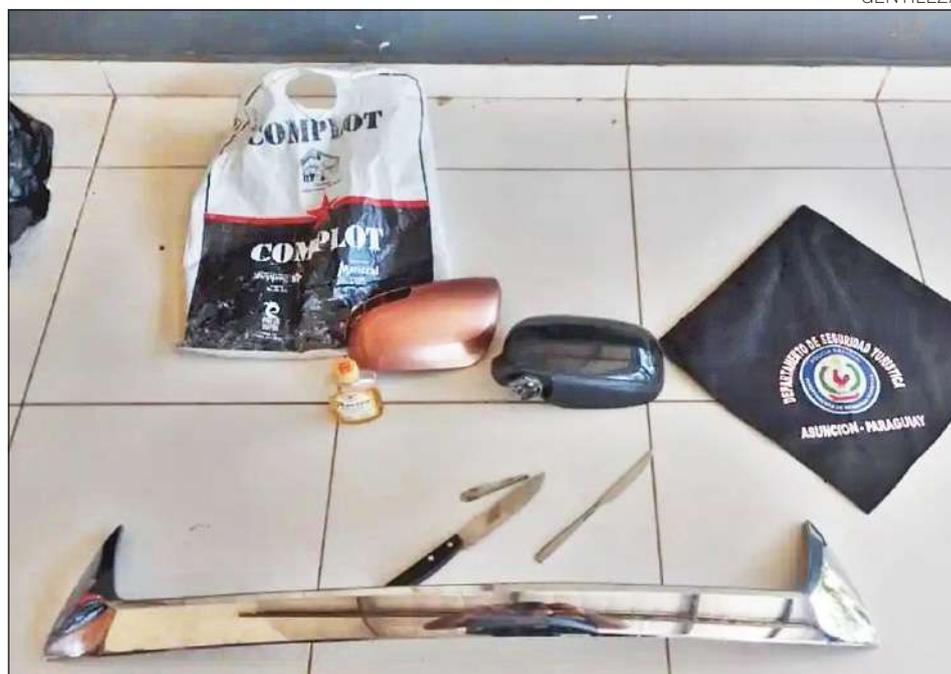
“Estamos observando con mucha preocupación como los ciudadanos están perdiendo la pulseada contra los roba partes de autos estacionados en el centro y contra los motochorros” sostuvo Bachi Núñez, quien además se explayó contra el sistema judicial, “pero lo más grave aquí es el modus operandi del sistema de Justicia porque a estos ladrones de partes de vehículos que roban a la mañana, se los

detiene a la tarde y son liberados a la mañana siguiente. Esta es una irresponsabilidad muy grande. Imaginen que estará pensando la víctima sobre cómo funciona el Estado” sentenció Núñez.

El legislador cartista dijo que presentará solución mbarete, “Nosotros vamos a presentar una solución mbarete, planteando ajustes a la legislación de manera que terminen ya los episodios de prisión delivery de ida y vuelta para los que provocan episodios de inseguridad en las calles”, acotó.

Bachi también se refirió a la necesidad de contar con un mejor control de la implementación de la ley de desarmaderos para que estos lugares demuestren el origen de las piezas.

“Opama la Comisaría como hotel de motochorros y



Cosa de todos los días. Robo de autopartes es una plaga en Asunción y el país.

roba partes, además incluirá un registro de desarmaderos y venta de autopartes que tendrán la responsabilidad de demostrar el origen de los mismos” concluyó.

DESARMADEROS. El comisario de Control de Automotores, Juan Pereira, refirió que reciben las denuncias de las comisarias sobre el robo de autopartes. En tanto la función específica del área de desarmaderos se refiere al control de los desarmaderos habili-

tados debidamente.

“El área de control de desarmaderos se rige por la Ley 2716/05 que establece el régimen para realizar los controles aleatorios, semanales, a los que están inscriptos y están habilitados, estos desarmaderos tiene que reunir la documentación necesaria, patente, locación o propiedad donde ejercen el rubro, documentación del parque automotor que tienen para desarmar” explicó.

Pereira se refirió que en

cuanto a los que operan de forma irregular se necesita ya la intervención del Ministerio Público. “Están los desarmaderos en la clandestinidad, en esos casos se tienen que hacer los allanamientos. Cuando se sorprende un desarmador clandestino ya necesariamente es con el Ministerio Público. Cuando un desarmador está inscripto, el Departamento puede hacer la verificación, siempre y cuando el propietario acceda a que se realice y se hace un acta”, explicó.

Crean dos nuevas unidades contra la violencia en Asunción

ILUSTRACIÓN



No disminuye. El 2024 cierra con 37.634 casos de violencia.

Ante el aumento de casos de violencia familiar, en los que en su mayoría las víctimas son mujeres, el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, creó dos nuevas unidades especializadas. De enero hasta hoy, las denuncias por violencia llegaron a los 37.634 en todo el país.

“La demanda de trabajo en dependencias fiscales requieren de atención impostergable”, dijo el titular del Ministerio Público en su Resolución.

Anunciaron que promover el fortalecimiento de unidades sensibles y demandantes es parte de la política de administración de esta Fiscalía.

Se trata de las unidades Especializadas de Lucha contra la Violencia Familiar y de Género en Asunción, a las que fueron asignadas las fiscalas Karen Chaparro y Olga González, que entrará en vigencia a partir del 25 de febrero del 2025.

Con esto, ya son 6 las unidades abocadas a este hecho

en la Capital.

CIFRAS DOLOROSAS. Con Relación al 2023, este año nuevamente los casos de violencia aumentaron.

Según Datos Abiertos del Ministerio Público, llegamos a las 103 víctimas de violencia por día, a nivel país, en comparación con los 93 casos diarios el año pasado, y los 86 hechos por día en el 2022.

En enero de este año, 3.585 presuntas víctimas fueron atendidas, siendo el mes con

la cifra más alta en todo el año y diciembre cierra con 3.318 casos de violencia.

El Departamento Central sigue liderando el ranking con 16.162 denuncias en todo el año. Le sigue Asunción, con 5.302 reportes, mientras que en el Alto Paraná se denunciaron 3.990 hechos.

¿DÓNDE DENUNCIAR? En caso de ser víctima o conocer un hecho de violencia, llamar a la línea gratuita 137, al 911 o acudir a la Comisaría.

10.731 padres morosos incumplen con el deber alimentario

ILUSTRATIVO

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) publicó la alarmante cifra de padres morosos que incumplen con el deber alimentario de sus hijos. Se trata de la estadística del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, que registró un total de 10.731 padres en mora en el cumplimiento del deber legal alimentario con sus hijos.

Además, el informe resalta que solo este año el Poder Judicial ingresó a 1.345 padres al registro de morosos con su obligación de alimentante, de

las cuales 1.328 son varones y 17 son mujeres.

Estas cifras no dejan de ser preocupantes, ya que la cantidad de padres en mora se multiplica por dos y hasta por tres hijos en algunos casos que no están recibiendo la vital asistencia para su normal crecimiento.

El incumplimiento del deber legal alimentario es uno de los hechos punibles más cometidos en nuestro país y que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes cuyos pa-

dres no cumplen con esta obligación legal.

SANCIÓN. Desde el pasado mes de abril, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) comunicaron que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) estará incluido en el banco de datos de las municipalidades, de manera a que los padres morosos sean sancionados y no

puedan así renovar sus registros de conducción.

Deudor alimentario moroso es considerada aquella persona que adeude tres o más cuotas sucesivas o alternativas en el régimen alimentario de sus hijos, cuando este tenga sentencia firme o convenio judicial homologado.

Redam es un registro actualizado de los padres que caen en mora con el importe obligatorio para asistir en alimento a sus hijos.



Alarmante. Preocupante cifra de padres que no cumplen.

Hechos de inseguridad desvelan una clara deuda de las autoridades

Una mujer fue asesinada durante un asalto en un hotel de Hernandarias, mientras que dos hombres vestidos de barrenderos se alzaron con la suma de USD 10.000 tras asalto a un cambista.

La agonía del 2024 deja tras de sí varios hechos de inseguridad, subrayando una vez más la deuda pendiente de las autoridades, que no logran implementar un dispositivo efectivo frente a los delitos que a diario afectan a la ciudadanía. La necesidad de mayor seguridad es un reclamo constante de toda la sociedad.

En uno de los violentos hechos registrados ayer, en un hotel situado en el barrio Mariscal Francisco Solano López, de la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, una mujer identificada como Isabel Riveros Villalba (50), funcionaria del hospedaje, fue asesinada por dos asaltantes.

La víctima aparentemente intentó resistirse al atraco, por lo que fue brutalmente agredida en la cabeza con un objeto contundente, que le ocasionó la muerte.

La mujer fue hallada inconsciente y trasladada de urgencia al Hospital Distrital de Hernandarias por bomberos voluntarios. Lamentablemente, falleció durante el trayecto.

Los asaltantes se llevaron la recaudación del día y un teléfono celular. Cámaras de seguridad del hotel captaron a los responsables, quienes hasta el momento, continúan prófugos.

BARRENDEROS. Otro violento atraco se produjo sobre la avenida Japón y Sargento Reverchon, en Encarnación, detrás de la sede de la Gobernación de Itapúa, donde dos delincuentes vestidos con uniformes similares a los de los barrenderos municipales, se alzaron con la suma de USD 10.000, equivalentes a G. 75 millones.

Las víctimas fueron un cambista de nombre Jorge Ramírez y su esposa, quienes salían de su casa alrededor de las 07:00, cuando fueron atacados por dos asaltantes, que actuaron con suma violencia.

Con un mazo rompieron la ventanilla de la camioneta del lado del conductor. Luego, se produjo un forcejeo, momento en el que la víctima recibió un disparo en el brazo.

SAN LORENZO. Otro caso de



Hotel. Los asaltantes fueron grabados por las cámaras de seguridad del hotel en Hernandarias.

inseguridad fue un asalto registrado contra el supuesto dueño de un prostíbulo de San Lorenzo, Departamento Central. La víctima estaba ingresando a su vivienda a bordo de su automóvil -junto con su secretaria y otro empleado- cuando fue interceptado por los malvivientes.

La gavilla, de unos cinco hombres fuertemente armados, aparentemente ya venía siguiendo a su objetivo. Al llegar a la casa, a punta de pistola, se alzaron con la suma de G. 6 millones.

Francisco Javier Florentín Acosta (52), víctima del robo, se encontraba junto a Iris Noe-



Barrenderos. Dos asaltantes se alzaron con USD 10.000.

mí Araújo (20), que trabaja como cajera en el local, y Diego Nicolás Cáceres Flores

(20), otro empleado. Ninguno de los afectados resultó herido, según la Policía.

Fiscalía pide 8 años de cárcel para Hugo Javier

El Ministerio Público solicitó la pena de ocho años de prisión para el ex gobernador del Departamento Central Hugo Javier González, por el desvío de G. 5.105 millones de los fondos Covid de la Gobernación. Según la acusación fiscal, se probó que González cometió los hechos de lesión de confianza, declaración falsa y asociación criminal.

Además de Hugo Javier, la Fiscalía solicitó la pena de ocho años de cárcel para Miguel Ángel Robles, ex director general del Gabinete de la Gobernación, quien, según la investigación, está sindicado como el presunto cerebro del esquema criminal que logró el desvío.

La acusación está representada por los fiscales Rodrigo Espínola, Francisco Cabrera y Néstor Coronel.



Hugo Javier González

Detenido con droga tenía documentos de la investigación

La jueza Rosarito Montaña dictó prisión para Diego Andrés Rojas García, detenido en el marco de la operación Resiliencia, que derivó en la incautación de unos 430 kilos de cocaína en el Chaco. La jueza además expuso la filtración de documentos sensibles y reservados y pidió que el hecho sea investigado.

Sobre el punto, alertó que en poder de Rojas García fueron halladas documentaciones sensibles y reservadas respecto a la presente investigación, que aún no fueron expuestas a las partes, por lo que presume, con alto grado de probabilidad, que el imputado cuenta con la ayuda de funcionarios desleales y corruptos que el Ministerio Público debe también investigar. Para la jueza, se pre-



Evidencias. Agentes contabilizan los panes de cocaína.

sume que Rojas cuenta con la capacidad de frustrar u obstruir el correcto desarrollo de la investigación, por lo que dispuso su prisión preventiva en la causa.

El hombre llamativamente

tenía en su poder documentos como copias de formularios de ingreso de causa 11610/2023 del Ministerio Público, que es el número de causa del proceso iniciado por la investigación.

Tobilleras electrónicas: Policía busca prever una rápida acción

El Ministro del Interior, Enrique Riera, encabezó ayer el acto de lanzamiento del sistema de monitoreo de dispositivos electrónicos de control (SIMDEC) para la implementación del uso de tobilleras electrónicas, realizado en el Centro de Seguridad y Emergencia del 911 de la Policía Nacional.

Este plan del gobierno, que lidera el Ministerio del Interior, tiene como objetivo reducir el índice de violencia familiar, el feminicidio y la superpoblación de las penitenciarias.

Durante el acto, el ministro Riera señaló que "la Policía va a prever sus dispositivos para una respuesta rápida".

La implementación del



Uso. 20 dispositivos serán implementados en su primera fase.

uso de las primeras tobilleras electrónicas estará a cargo de los agentes del 911 de la Policía Nacional, con un sistema especial de monitoreo, que tendrá el respaldo de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía

y el Ministerio de Justicia.

En la primera fase se ejecutarán 20 equipos que estarán a disposición de los jueces de garantía, de sentencia y de ejecución, para casos de violencia familiar u otros delitos.

EXEQUIAS

BLANCA ROSA RUPERTA AVILA DE ABDALA
CESAR NICASIO AQUINO RODAS
FERMIN RAMOS
MODESTO CABALLERO
OILDA NUÑEZ DE DEJESUS
TIMOTEA UCEDO VDA DE MORINIGO
TORIBIO MACHUCA BARRIOS

PARTICIPACIONES

ANTONIA FERNANDEZ VDA DE FLOR
ALEJANDRO BENITEZ AMARILLA
ASTANACIA TORRES VDA DE ROMERO
CARLOS ALBERTO PAREDES
CONCEPCION COLMAN CABRERA
GONCALVES RAMAO DEIRO RIOS
ELADIO CAÑETE
FERNANDO DAVID SILVA ESPINOLA
GEROLAMO LABANTI
ISABEL VALEJOS VDA DE BARRIOS
ISIDORA MORENO VDA DE GONZALEZ
JUAN RAMON MENDOZA
JULIA BEATRIS CASTILLO RUIZ DIAZ
LEANDRA CRISTALDO DE CABALLERO
LUISA NILDA CABRERA DE SEPULVEDA
MARY STELLA PASTORIZA FERNANDEZ
SEBASTIAN DIEGO BUTELER
SILVERIO GENES MENDEZ

EXEQUIAS

MODESTO CABALLERO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de diciembre del 2024 Sus hermanos: Javier, Aurelia, Gladys, Maribel, Graciela. Sus sobrinos: Nelson, Virginia, Jessica, Teresa, Valentina, Álvaro. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

OILDA NUÑEZ DE DEJESUS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de diciembre del 2024 Sus hijos: Jorge, Raúl y Marcelo Sus nietos: Jorge, Martín, Juan Jose, Manuel, Mariana y Maria Paz Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

TIMOTEA UCEDO VDA DE MORINIGO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de diciembre del 2024 Sus hijos, Sus nietos, Sus bisnietos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

TORIBIO MACHUCA BARRIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 30/12/2024 Sus hijos Santiago Machuca, Nestor Machuca y Mirta Machuca, sus nietos Arnaldo Daniel Machuca, Karina Machuca y Matias Alejandro Candia Machuca, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

PARTICIPACIONES

ANTONIA FERNANDEZ VDA DE FLOR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz y la Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ALEJANDRO BENITEZ AMARILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ASTANACIA TORRES VDA DE ROMERO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 26 de diciembre de 2024 Sus hijos, sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

CARLOS ALBERTO PAREDES (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/12/2024. Sus hijos: Ramón Alberto y Sra Elvira. Sus nietos: Guadalupe, José Alberto. Sus Hermanos: Felipe, Gladys y Virgilio. Sus Sobrinos: Milciades, Larissa, Bruno, David, Guillermo, Jazmín, Karina, Jemina, Mateo y Jesenia. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CONCEPCION COLMAN CABRERA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 27 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

GONCALVES RAMAO DEIRO RIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: su hija Giselle, Rodrigo y su nieta Cecilia Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ELADIO CAÑETE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 29/12/2024. Sus Hijos: Sonia, Abner y Berner. Sus Nietos: Gisselle, Adrián, Romina, Bethania, Cynthia, Elías Octavio y Yanna. Sus Bisnietos: Emanuel y Franco. Su Yerno: Jorge. Sus Nueras: Yohana y Sandra. Familiares, Amigos y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida. Agradecidos en DIOS.

FERNANDO DAVID SILVA ESPINOLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

GEROLAMO LABANTI (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ISABEL VALEJOS VDA DE BARRIOS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

ISIDORA MORENO VDA DE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

JUAN RAMON MENDOZA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

JULIA BEATRIS CASTILLO RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27/12/2024 Su esposo: Juan Melgarejo. Su hijo: Juan Manuel González Castillo. Su madre: Catalina Ruiz Diaz. Sus hermanos: Gabriel Castillo, Mirtha Castillo, Eugenia Castillo y Angelica Castillo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

LUISA NILDA CABRERA DE SEPULVEDA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 28 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

MARY STELLA PASTORIZA FERNANDEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

SEBASTIAN DIEGO BUTELER (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

SILVERIO GENES MENDEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

EXEQUIAS

BLANCA ROSA RUPERTA AVILA DE ABDALA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 30 de Diciembre del 2024. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de Duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645) Cementerio: Cementerio del Este Fecha: 31/12/2024 Hora: 8:30 AM

CESAR NICASIO AQUINO RODAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de Diciembre del 2024 Su esposa: América Yolanda Caceres de Aquino Sus hijos: Lourdes Aquino, Marcelo Aquino, Ruth Aquino, Jorge Aquino Sus nietos: María Paz y Alanna Valentina Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS

FERMIN RAMOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha Su esposa Mariana Vega Duarte Sus hijos Cecilia Raquel, Elisa Lilianna, Susana Rosmari y Ever Fermin. Sus nietos Nicole, Micel, Ivan, y Danna. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

SERVICIOS FÚNEBRES

• PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

• SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

• LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

• FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado, San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandy, Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

• COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José).

24 Hs. (0981) 731000

• MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

• JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

• CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

• COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

• SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Apunta a los Panamericanos
El gran desafío para el 2025 será la organización de los Juegos Panamericanos de la Juventud, a cumplirse en el mes de agosto.

Una temporada 2024 de grandes triunfos para el recuerdo

EN EL FÚTBOL La Albirroja tuvo una gran remontada en las Eliminatorias para culminar en zona de clasificación al Mundial.

MOTOR Joshua Duerksen y Diego Domínguez dejaron en alto la tricolor, con grandes presentaciones por el mundo.

Sello guaraní en la F2 de la mano de Duerksen

En su primera temporada en la Fórmula 2, el piloto Joshua Duerksen dejó su huella imborrable al conseguir dos sensacionales triunfos, y peleando en la parte alta durante todo el circuito.

Con la escudería AIX Racing, Joshua consiguió con cuatro podios totales, incluyendo dos victorias, una en la sprint, y una en la feature, para sumar un total de 87 puntos y finalizar dentro del TOP 10 de la clasificación anual. Joshua renovó con su equipo, por lo que apunta a más para la próxima temporada buscando pegar el salto a la F1.



Título continental y clasificación a JJOO

El seleccionado paraguayo Sub 23 hizo vibrar a la afición luego de décadas, con la obtención del título Preolímpico Sudamericano Sub 23, que se desarrolló en Venezuela, y que significó el regreso a los JJOO luego de 20 años.

Bajo la conducción de Carlos Jara Saquier, el equipo albirroja fue de menos a más en la competencia y logrando el éxito con oro. El grupo tuvo puntos altos, como el del capitán Diego Gómez, que prolongó su jerarquía en la competencia Olímpica, en donde alcanzó los cuartos de final.

Vibrante fiesta latina de Olimpiadas Especiales

Asunción recibió a la cuarta edición de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, desplegando una gran organización, durante una semana de alta competición.

La Secretaría Nacional de Deportes, el Comité Olímpico Paraguayo y el Centro Acuático Nacional fueron sedes del certamen que reunió a más de 20 países de todo el continente.

En materia competitiva, el representativo de Olimpiadas Especiales Paraguay tuvo un gran desempeño, destacando en deportes colectivos e individuales, con un total de 86 medallas de oro, 100 de plata y 89 de bronce.

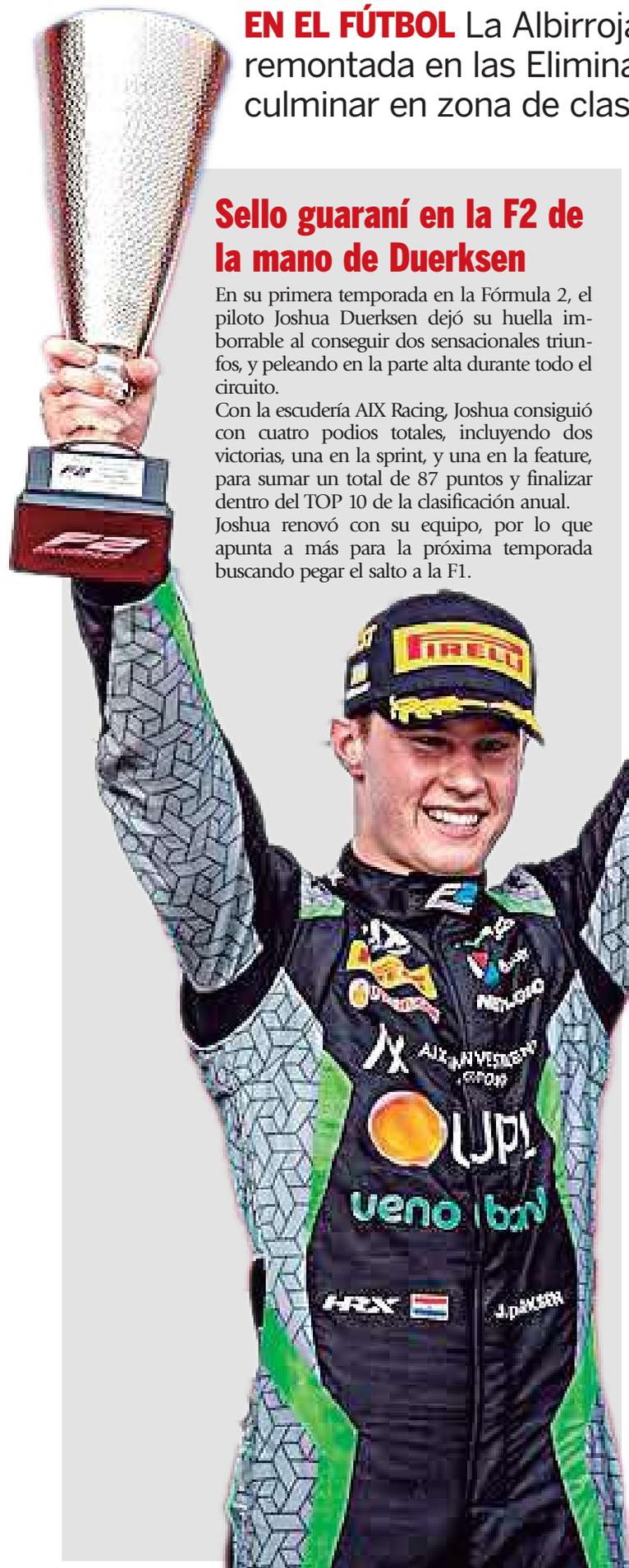


Los chicos de la Sub 15 con una nueva conquista

El seleccionado paraguayo Sub 15 consiguió su tercer título de campeón en el Sudamericano de la categoría que se cumplió en Bolivia.

El grupo comandado por Mariano Uglesich pisó con fuerza en el torneo, superando etapas hasta alcanzar la final en donde derrotó a Ecuador.

Para el grupo es un plus anímico el conseguir un éxito, mirando lo que se viene para el año 2025, cuando la base de este equipo disputará el Sudamericano Sub 17 que califica al Mundial.



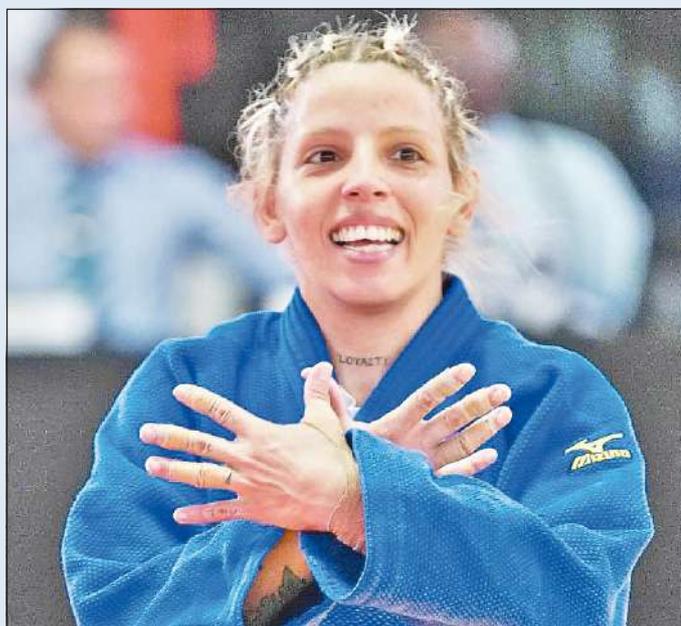
Paraguay recuperó su identidad con Alfaro

El seleccionado mayor albirrojo encauzó su rumbo a la Copa Mundial de Norteamérica 2026, de la mano del técnico Gustavo Alfaro, que tomó las riendas del equipo, luego de una desastrosa Copa América, en donde había terminado último en su grupo y sin victorias. La llegada de Gustavo Alfaro como entrenador principal brindó una dinámica distinta al plantel, que consiguió captar la idea del estratega, plasmando en sumar en los seis juegos que disputó. Un triunfo inolvidable ante Brasil por 1 a 0, remontada ante Venezuela 2-1 y un triunfo memorable ante el campeón del mundo Argentina 2-1, sumado a empates de visitante ante Uruguay y Ecuador sin goles, frente a Bolivia 2-2 en la altura de El Alto, devolvieron la confianza a un equipo paraguayo que se metió en zona de clasificación, con un auspicioso panorama de cara a la recta final de la competición. A las Eliminatorias le quedan 6 fechas, con Paraguay con grandes chances de regresar a la Copa del Mundo luego de 16 años. Consiguiendo el equipo nacional sumar el 50% de los puntos en juego en el próximo año (3 partidos los disputa en condición de local), estaría consiguiendo el boleto a la Copa Mundial de Norteamérica 2026 (Estados Unidos, México y Canadá).



Narváez, entre las mejores del mundo en los Olímpicos de París 2024

La judoca Gabriela Narváez hizo historia en los deportes individuales para la representación de Paraguay, en el marco de los Juegos Olímpicos de París 2024. La atleta guaraní tomó protagonismo en la competencia ecuménica, al hilar dos triunfos consecutivos en la categoría hasta 48 kilos de la rama femenina, para alcanzar la ronda de los cuartos de final, en donde cedió ante la representante de Kazjistán. Narváez alcanzó la séptima posición de la clasificación final, la mejor ubicación de una atleta individual en el historial del deporte paraguayo y se adjudicó un diploma olímpico.



Libertad con doblete y Olimpia como el mejor en el fútbol del plano local

Libertad consiguió los títulos en el torneo Apertura y en la Copa Paraguay, mientras que Olimpia consiguió el título del campeonato Clausura, consolidándose como el mejor de la temporada, al ser el campeón con más puntos. El Gumarelo ganó la pulseada a Cerro Porteño en la penúltima fecha del Apertura, consiguiendo sobre el final de temporada encontrar regularidad en Copa Paraguay, mientras que el Franjeado fue de menos a más en la temporada de la mano de Martín Palermo, para volver a festejar luego de una temporada 2023, cuando las conquistas le fueron esquivas.

Domínguez, en la cima del Mundo en el WRC3

El piloto Diego Domínguez Bejarano con 24 años se consagró como campeón mundial de la World Rally Championship 3, inscribiendo por primera vez el nombre de Paraguay en la prestigiosa competición. Para llegar al título Mundial, Domínguez Bejarano venció en los rallies de Portugal, Italia, Polonia y en Chile, restando dos competencias, (Rally de la Unión Europea y de Japón) llegó a los 100 puntos, al mando del Ford Fiesta Rally3 con el español Rogelio Peñate como navegante. La conquista impulsa la carrera del corredor, guaraní por lo que en la próxima temporada será parte del World Rally Championship 2 (WRC2) a bordo de un Toyota Yaris GR 2, siempre acompañado por Peñate.



Enciso volvió a ser titular y Almirón sigue inactivo

Jornada dispar para los paraguayos ayer por la fecha 19 de la Premier League de Inglaterra. Mientras Julio Enciso volvió a portar la 10 como titular, por segundo partido consecutivo, en el Brighton, Miguel Almirón otra vez no saltó del banquillo al césped en el Newcastle.

Por un lado, Enciso no fue particularmente decisivo en el empate 2-2 de su equipo frente al Aston Villa (9°), aunque contó con una ocasión en que su remate de fuera del área fue desviado apenas por el Dibu Martínez. Jugó hasta el minuto 58. Brighton (10°) no gana desde comienzos de noviembre. Por su parte, Almirón acumula otra semana sin actividad en la Premier. Aun así, Newcastle se impuso 0-2 sobre Manchester United (14°). Las Urracas siguen 5°. Chelsea (4°) volvió a perder, esta vez 0-2 ante el 18°, Ipswich.



Regular. Enciso no fue desequilibrante como el viernes.



Clásico. Cuando Santander le anotó a Peñarol para ganarle.

Santander quiere seguir afuera

Nacional de Montevideo se despidió ayer del delantero paraguayo Federico Santander. Roperó llegó a Uruguay a inicios de año, marcó 9 goles en 29 juegos, uno de ellos para ganar un clásico contra Peñarol. En conversación con Monumental 1080, el Roperó reconoció que "ningún equipo de Paraguay me habló, me gustaría jugar en el exterior de nuevo".

El ex-Guaraní ahora es jugador libre. Por otro lado, otro paraguayo, Antonio Galeano, fue cedido al Ceará de Brasil, donde está Jorge Recalde.

Fau estará en el Mundial 2025

El piloto paraguayo Fabrizio Zaldívar, bicampeón sudamericano de Rally, seguirá compitiendo en el 2025 dentro del Mundial de Rally en la categoría WRC2, en la misma que estará Diego Domínguez Bejarano.

"Me integraré al equipo Toksport, para disputar un programa de 7 fechas en la categoría WRC2, al mando de un Skoda Fabia RS. Regresar a este equipo, con el que ya tuve la oportunidad de competir en 2021, es un gran honor. Hoy vuelvo con más experiencia, más aprendizajes y una expectativa enorme por lo que podemos lograr juntos", dijo Fau en sus redes.



A fondo. Zaldívar acelerará en el Mundial de Rally 2025.

Arias confirma que sigue

El arquero argentino Alexis Martín Arias confirmó en redes sociales que continúa en Cerro Porteño.

El golero publicó: "En lo personal más agradecido con cada una de las personas que conforma este maravilloso club y grupo que sin duda va a salir a comerse la cancha en todos los torneos que jugaremos este nuevo año, convencido de que siempre hay espacio para mejorar desde el trabajo duro y sacrificio. ¡Vamos por más!".

Arias arribó al Ciclón a principios del 2024, pero no tuvo mucha continuidad, ya que el puesto titular fue para Jean Fernandes.

Con lo que refiere al mercado de pases, está para acordar su arribo Guillermo Benítez, lateral izquierdo de 31 años que será anunciado en los próximos días. El argentino, naturalizado paraguayo



Peleará el puesto. Alexis Martín continúa en el Ciclón.

en 2024, disputó 24 encuentros con Huracán. Anteriormente, registró 113 partidos en el fútbol paraguayo con la camiseta de Guaraní.

El grupo del Ciclón viaja el viernes 3 de enero con destino a Minga Guazú, para iniciar la etapa fuerte de la pretemporada.

Pretemporada en su Huerta



Volvió a rodar. El balón regresó a la cancha de Tuyucúa.

Libertad terminó el año con entrenamientos en la renovada Huerta.

Los jugadores hicieron fútbol en el nuevo campo de juego de La Huerta, con la luminaria recién estrenada. Solo restan los palcos para habilitar el estadio para los juegos de Primera División, se espera que para la tercera fecha haga la inauguración.

Desde el 2 de enero, la pretemporada se dividirá entre el Centro de Alto Rendimiento de Luque y Fernando de la Mora. Sobre refuerzos, el presidente Rubén Di Tore dijo a la 1080 AM que no sumarán jugadores de momento.

Ronda por los Clubes

Nacional

Presenta a Ramírez y busca al delantero

Nacional presentó ayer a Roberto Ramírez, volante central que llega desde Cerro Porteño tras un buen año en el 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero.

Con respecto al delantero, el apuntado es Federico Santander, así lo confirmó el presidente Enrique Sánchez a FALG TV, aunque el delantero aseguró que no tiene ofertas de ningún club local.

El arquero que firmó contrato ayer es Gerardo Ortiz, últimamente en Sol de América. La pretemporada seguirá en el Yacht desde el 2.

Guaraní

De momento el mercado cerrado

Con siete jugadores que arribaron al plantel aurinegro, cuatro nuevos y tres regresos de los préstamos, Francisco Arce, entrenador de Guaraní, está conforme con su mercado de pases.

Sumó a Fernando Fernández, William Mendieta, Richar Torres, Diego Fernández, Leonardo Rolón, Víctor Rivarola y Rodrigo Amarilla.

Con respecto a los extremos, Arce buscará promocionar jugadores desde las divisiones formativas. Los entrenamientos volverán el 2 de enero en el Comité Olímpico.

Spvo. Ameliano

Llega para aportar su fuerza en defensa

Andrea Falabella, defensor argentino de 25 años fichó por Sportivo Ameliano desde Almagro de Argentina.

Con su 1,93 metros, le sumará altura y fuerza a la zaga central de la V Azulada.

"Firmé por dos años, es mi primera salida. Veo muy buen pie, muy buen juego, estoy muy contento al arribar al país. El nivel futbolístico es bastante bueno con respecto a lo hacía en la B Nacional", evaluó Falabella, que llega desde Almagro, en charla con La Sobremesa del Fútbol por Monumental 1080 AM.



EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Parrilla Mor California



G. 255.000

+ Diarios por 10 días

Parrilla enrollable con estuche



G. 200.000

+ Diarios por 10 días

Kit para asado Tramontina



G. 125.000

+ Diarios por 10 días

Juego de Asado Tramontina 15 piezas



G. 192.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Vianda Termica Pinnacle 1,8 lts



G. 95.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Juego de Mesa + Butacas



G. 439.900

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS

Consultar área de cobertura





RENATO DELGADO

El campeón al día



“Siento que tengo aún mucho por dar al club”

Rodney Redes, volante ofensivo de Olimpia, cerró un gran 2024 donde fue la figura del equipo que se consagró campeón del torneo Clausura.

En charla con la 1080 AM, Redes agradeció la confianza en él y adelantó que quiere ir por más en el 2025: “Muy contento en lo personal por el nivel alcanzado este año, siento que tengo aún mucho por dar al club, iré puliendo los detalles (...) Fue muy importante el sentir la confianza de ellos (Palermo y su cuerpo técnico) hacia mi persona”, destacó el volante.

Además, Rodney dejó en claro el objetivo para el próximo año: “Vamos a pelear por todo como el club lo merece”.

280
 palcos del nuevo estadio ya están vendidos. El estadio ODD costará cerca de 60 millones de dólares.

3
 demandas pagó Olimpia para así liberar su inhabilitación en este enero y sumar nuevos jugadores a su plantilla.

De primera mano. El presidente Rodrigo Nogués visitó los estudios de Monumental 1080 AM.



● **Rodrigo Nogués, presidente de Olimpia, confirmó el pago de la deuda en FIFA para poder fichar. Darío Benedetto es la gran apuesta en ofensiva.**

Rodrigo Nogués, presidente de Olimpia, estuvo en la mesa de Fútbol a lo Grande en Radio Monumental 1080 AM para dar una radiografía de lo que será el 2025 para el club.

Las pretensiones son de seguir el campeonato a nivel local, armar un plantel competitivo para luchar en Copa Libertadores y además avanzar con la construcción del estadio ueno Domínguez Dibb.

La parte más importante es levantar la sanción que Olimpia tiene en FIFA para sumar así nuevos jugadores. “Los pagos se hicieron, falta la comunicación del levantamiento.

to. Se pagó a Agustín Ale, la compra del pase de Gastón Olveira a River Plate y Junior de Barranquilla por Jorge Arias”, apuntó Nogués.

Con respecto a la deuda con Diego Polenta, está en proceso de apelación con el TAS y tras eso, Olimpia negociará los pagos. “La idea es tener todo cerrado mañana (hoy 31 de diciembre), así el viernes arrancamos con todo la pretemporada”, dijo Nogués.

ARRIBOS. Si bien no se dieron nombres en específico, los jugadores que llegarán son Javier Domínguez, Antonio Bareiro, Robert Rojas, Alejandro Ma-

“Vamos a incrementar nuestro presupuesto mensual para el próximo año, entre 10% y 12%. Este año fue menos de USD 500.000”.

ciel, Abel Paredes, Lisandro López y Darío Benedetto, nombre que surgió en las últimas horas y cuyas negociaciones están muy bien encaminadas.

Lo de Abel, Nogués declaró que es un buen jugador de formativas en Olimpia. Sobre Javier, dijo que es olímpista y eso facilitaría su arribo; con respecto a Bareiro, confirmó que en el 2019 se intentó traerlo y servirá para hacer competencia interna.

“Vamos a tener una ampliación de presupuesto, del 10 al 12%, mensual. Iremos a USD 550.000 a 560.000 mensual, este año era menos de USD 500.000 por mes”, contó Nogués.

Por la localía en los superclásicos, Olimpia adelantó que será en el Defensores y le dará pocas entradas a Cerro.

Pipa Benedetto, el 9

El delantero argentino Darío Benedetto, de 34 años, ex Boca Juniors, últimamente en Querétaro de México, es virtual nuevo refuerzo decano para el 2025. En las últimas horas de ayer se conoció la información de que prácticamente está todo cerrado con el atacante y es cuestión de horas para que el Decano lo anuncie. Benedetto jugó en varios equipos argentinos, destacando en Boca. Tuvo pasos por Francia y España y llegó a jugar con la Selección Argentina.



Kia Niro

Bono \$ 5.000
 \$ 380/MES
 Desde \$ 29.990



Kia Sportage 2025

\$ 315/MES
 Desde \$ 24.990



New Sorento 2025

Bono \$ 1.000
 \$ 520/MES
 Desde \$ 41.990

